GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	27					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/03/2026		Hasta:	31/03/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/03/2026		Hasta:	25/04/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**x**	**NÚMERO:**		23MA122C1482
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**		22/11/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				2023AS12215
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				07/12/2023
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		VALOR + S.A.S.
		NIT		900.969.726-2
VALOR [$]:		INICIAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICIÓN**
			1	$ 3.077.084.409 / 0,032 (3,2%)
		VALOR INICIAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.
		VALOR TOTAL:		NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y OCHO ($ 99.064.823.038) PESOS M/L IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.
VIGENCIA		**VALOR**		**RESPALDO PRESUPUESTAL**
2023		$ 3.999.650.618		RESERVAS No. 208416 Y No. 208417

2024	$ 30.382.868.870		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003107		
2025	$ 21.897.929.831		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003108 - RPC N° 4500066060, 4500066061, 4500066062, 4500066063, 4500066064, 4500066065, 4500066066, 4500066067, 4500066068.		
2026	$ 20.786.999.414		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003109		
2027	$ 21.997.374.305		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003110		
TOTAL, GENERAL	**$ 99.064.823.038**				
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) AÑOS, UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			07/12/2023	31/12/2027	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR (ES)/ INTERVENTOR Designación de supervisión No. 2026020007506 del 20/02/2026	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ c.c. 98.528.755 Supervisor Administrativo / Coordinador. ALEXANDER MORALES GÁLVEZ C.C 1.036.929.677 GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA C.C 86.071.266 Apoyo Técnico/Contratistas. KAREN RÍOS MARTÍNEZ C.C 1.037.587.090 JOHN FELIPE ZULUAGA GIRALDO C.C 1.045.021.654 Apoyo Jurídico/Contratistas. YURY ANDREA BUITRAGO C.C 1.040.040.933 Apoyo Contable-Financiero/Contratista.			

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA (2026)		12.53%
% DE EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL		56,93%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		49,06%

1.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CANTIDAD
SEGURIDAD	Mantenimiento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	A demanda
	Conectividad de nodos con sistema de comunicación para la seguridad.	Mínimo 8 nodos subregionales Y nodo departamental
	Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Mínimo 2 nodos subregionales
	Personal	Gerenciamiento
	Mesa de ayuda	Mínimo 4 niveles de
	Instalación de nuevos componentes de los sistemas integrados de emergencia y seguridad (CCTV, Planta telefónica, 'CAD, Sistemas de Comunicación y tecnología para los Organismos de Seguridad)	A demanda

Para el presente informe

COMPONENTE / ACTIVIDADES	CONTRATACIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA (2026)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (2024-2026)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Mantenimiento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	Contratación de los mantenimientos con vigencia 2026.	1,2%	52,23%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité, informas semanales.	Mantenimiento de sistemas de videovigilancia vigencia 2026 se encuentra en proceso de kickoff de la subregión Magdalena Medio ($892.384.343) se da inicio al **contrato 171-2026**, Nordeste ($1.487.307.239), se da inicio al **contrato 172-2026**, Norte ($2.528.422.306), se da inicio al **contrato 167-2026**, y subregión compartida con Tasa es Urabá ($1.131.667.573), se da inicio al **contrato 167-2026**, En la subregión Oriente **contrato 168-2026**.Se realiza atención en el Peñol

					y la Unión por fallas en el fluido eléctrico, corte de fibra óptica en el municipio de Guarne, se realiza visita de diagnósticos en los municipios de Alejandría. **contrato 170-2026** subregión Magdalena: se realiza socialización con los municipios de Maceo y Puerto Berrio. **contrato 171-2026**, Nordeste se atendió Segovia con la recuperación de cámaras, Remedios se realiza atención para mantenimiento en red de fibra óptica existente para mantenimientos correctivos recuperando visuales de puntos de CCTV. **contrato 172-2026**, Norte: Se realiza socialización en los municipios para mantenimientos y se realiza visita en Gómez plata para levantamiento de diagnósticos. Las actividades principales para realizar con los contratos es la ampliación de almacenamiento de información de los servidores, además, de realizar mantenimientos a los puntos de CCTV que no cuentan con servicios de post garantía.
2. Conectividad de nodos con sistemas de comunicación para la seguridad.	Contratado hasta 31 de diciembre de 2026 En Ejecución	13,14	52,03%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité informes semanales y aprobaciones de pago.	Para un total de 124 de 125 municipios aprovisionados, Vigía del fuerte pendiente por inconvenientes eléctricos. Para este periodo se cuenta con la visual de cámaras federadas de 5.034 de cámaras publicas activas. Durante el mes de marzo, los contratos de los servicios de conectividad e internet generan facturación, con el resarcimiento de las indisponibilidades presentadas del mes de febrero 2026. Contrato No. 470-2025- Anexu: 31 municipios en servicio, por un valor de $ $23.417.558. Contrato No. 468-2025- Telefónica: 12 municipios incluyendo el Nodo departamental de seguridad, por un valor de 13.129.867. Contrato No. 471-2025- Elatin: 49 municipios, por un valor de $53.468.541 Contrato No. 469-2025- Mediacommerce: 34 municipios, por un valor de $31.054.357. Orden de compra AM-1267683-4 servicio internet dedicado, se recibe factura BOPU-132677176 por un

					valor $ 2.142.000 de los servicios del mes de marzo. Líneas celulares nodos subregionales de seguridad Contrato 195_2026: activas durante el periodo se generó cobro por el servicio prestado de los meses de febrero y marzo, debido a problemas generados con la facturación el operador por un valor de $998.250, factura E6035432008
3. Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Parcialmente Contratado y ejecución. En ejecución de contratos de arrendamiento y servicios públicos con la vigencia 2026.	12,6%	38,13%	Contratos, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité e informes semanales.	**Servicios de arrendamiento Pisos 1 y 2:** Contrato en ejecución. No. CAL 103, con Edatel, arrendamiento y servicios públicos. Se pago del canon de arrendamiento del mes de marzo con la factura**,** por valor $ 49.206.713, Se adelantan gestiones de pago de servicios públicos**,** por valor de $34.472.611**,** correspondiente a Servicios de energía marzo 2026. **Operadores Nodos**: Contrato 148_2026: Operadores Nodos Activos Contratados: 01 Auxiliar, 31; En proceso de contratación: 5(2 Segovia, 1 Puerto Berrio, 1 Norte y 1 Caucasia); sin personal a seleccionar: 0. Se tiene contratado el coordinador de nodos. Se han generado un total de 1.398 informes orientativos, 380 más que el mes anterior, destacando que el equipo de operaciones hizo una revisión detallada para el total de informes consolidados durante el presente mes. Continúan tres nodos con baja producción de informes. En trámite de pago contrato 148-2026 factura $274.151.336 servicios prestados en febrero. La implementación del CRUE para el Nodo Departamental, se encuentra en la construcción y revisión de los APU's por parte de Valor+, para iniciar el proceso de contratación.
4. Personal	Parcialmente Contratado	11.8%	51,6%	Contratos de prestación de servicios, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité, informes de ejecución de actividades, e informes de ejecución en campo.	Se diligencia semanalmente modelo de seguimiento cuantitativo, y cualitativo, por 5 hitos, por contrato, contratista y municipio. Se realiza la asignación por subregión a los ingenieros para realizar la supervisión de los contratos activos de la secretaria de seguridad justicia y paz. Se realiza el informe semanal que se presenta a los directores y la subsecretaria.

					Apoyo en el levantamiento técnico y visitas con personal de la gobernación para la proyección de puntos de CCTV compromisos gobernación. Proyección y revisión de 45 ítems de facturación como insumo de las actas de transferencia. Se han Proyectado 75 actas de transferencia para revisión de la parte Jurídica de Planeación, se espera el visto bueno para la entrega, ya que se están liquidando fases anteriores. Se realiza Gestión de pago y Construcción de 14 Conceptos técnicos, jurídicos y financieros para pago. Apoyo a gestión de la dirección operativa en los programas integración de terceros. Se presenta flujo de ejecución mensual del contrato interadministrativo tics estratégicos para la seguridad. Se cuenta con servicio de transporte Contrato 2024-2026 para garantizar los desplazamientos del equipo técnico.
5. Implementación SIES	En proceso de contratación	0%	76,28%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité, e informes semanales.	Para el pedido se envía formato de cotización para la compra del suministro de cámaras de video vigilancia para puesta en funcionamiento en el interior de los CCMS.

Lo anterior buscando tener una ejecución física más coherente con los hitos y actividades asociadas a los contratos derivados: de tracto sucesivo, mantenimiento, entregas puntuales y recurrentes.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con los requerimientos exigidos por la Secretaría, de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos y el alcance del contrato,	1,41%	56,93%	Informes y reuniones de seguimiento.	Por parte de la supervisión del contrato durante los comités de seguimiento; se exponen la necesidad del cumplimiento de los tiempos contractuales, así como el alcances y objetos contractuales de

con el fin de garantizar un adecuado cumplimiento del objeto contractual.				todas las contrataciones derivadas teniendo en cuenta los retrasos presentados en la ejecución de lo contratado.
2. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para el cumplimiento del objeto del contrato.	1,41%	56,93%	Cronograma, Informes y reuniones de seguimiento.	Se realiza validación de los planes de trabajo y reprogramación de actividades del cronograma en acuerdo con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y la empresa Valor + teniendo en cuenta los procesos de las diferentes contrataciones, manifestando en los diferentes comités de contratación la preocupación por los plazos tan ajustados.
3. Atender las recomendaciones dadas por la secretaría con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	56,93%	Actas de reunión e Informes de seguimiento.	Mediante comunicaciones y reuniones de seguimiento, se atienden recomendaciones y solicitudes emitidas por la Secretaría, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	1,41%	56,93%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Durante el periodo se realiza entrega de los enlaces de fibra óptica gobernación, metro de Medellín y nodo departamental.
5. Realizar las actividades de gerenciamiento tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, del proyecto, lo cual implica, pero no se limita a contratación de proveedores, vinculación de personal, seguimiento a la ejecución, gestión de pagos, y todas las actividades tendientes al desarrollo del proyecto.	1,41%	56,93%	Acta de reunión, Mesas de trabajo de plan de operación de los nodos, contratos suscritos, Pagos.	Se realizaron actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, como fueron: mesas de trabajo plan de operación, visitas técnicas para la de CCTVs de Municipios con conectividad, acompañamiento y operación a los nodos subregionales, contratación del personal AS.
6. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	1,41%	56,93%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Durante el periodo se realiza entrega de los enlaces de fibra óptica gobernación, metro de Medellín y nodo departamental.
7. Elaborar estudio de mercado antes de adquirir los equipos o servicios con mínimo tres cotizaciones y presentar el detalle a la supervisión del contrato para su aval.	1,41%	56,93%	Propuestas y análisis de mercado, Gestión referencia miento y proyecciones presupuestales para los Mantenimientos de CCTV municipales e implementación de Nodos Subregionales.	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato.
8. Participar en las reuniones de seguimiento concertadas con el supervisor designado.	1,41%	56,93%	Comité técnico semanal con sus	Se participa en los comités de seguimiento, en el cual se exponen los avances y necesidades de la ejecución

			actas de reuniones.	del proyecto, con el fin de dar trazabilidad y solución a los inconvenientes que se presentan en el mismo.
9. Presentar informes mensuales de seguimiento, en los cuales conste la ejecución técnica y el reporte mensual de ejecución presupuestal de los recursos entregados en gerenciamiento, con los respectivos soportes físicos y magnéticos. De igual manera al terminar el contrato interadministrativo deberá presentar un informe técnico y de ejecución con la información pactada entre las partes.	1,41%	56,93%	Informe de Seguimiento mensual	Se presenta informe de seguimiento, en el cual se dan a conocer la ejecución administrativa, financiera y técnica del contrato; en el cual, se presentan los principales avances del proyecto y actividades ejecutadas durante el periodo.
10. Contar con los medios técnicos e informáticos que las Secretaría requiera para el cumplimiento de las actividades conforme a una planeación estratégica y acorde con las necesidades de las especificaciones técnicas definidas en la fase	1,41%	56,93%	Informe de conectividad y CCTV Departamental cámaras Dashboard Power BI	Se mantiene actualizado tablero de control para el seguimiento de las actividades en atención de los requerimientos de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.
11. Definir, el plan de trabajo y cronograma y darle cumplimiento.	1,41%	56,93%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Se cuenta con plan de trabajo y cronograma al cual se le realiza seguimiento periódico, con el fin de determinar los avances y rutas críticas del proyecto, y realizar los ajustes pertinentes según cambios a los requerimientos. De igual manera se reitera durante los comités de seguimiento a la contratación por parte de la Supervisión del contrato la necesidad imperiosa de dar cabal cumplimiento a las fechas pactadas en los contratos derivados de la Empresa Valor+ y las fechas pactadas por parte de Hacienda Gobernación de Antioquia para materializar los pagos.
12. Responder por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	56,93%	Informe de actividades del personal y ejecución de los contratos.	Se continuó con el personal contratado: 1. Personal de apoyo a la supervisión: con corte al 31 de marzo de 2026, quedando el equipo de apoyo a la supervisión con el siguiente personal: 1 director técnico 1 profesional de Seguridad y salud en el trabajo 2 ingenieros 5 tecnólogos de Campo 1 profesional Jurídico 1 auxiliar administrativo Cargo disponible 1 Profesional financiero. Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementación CCTV, operación y conectividad.

				Se realiza continua retroalimentación en el manejo de la información existente y consolidación de documentos entregables. De igual manera, se encuentra en proceso de contratación el servicio de transporte; para garantizar así, los medios para el desplazamiento para la ejecución del contrato y las actividades asignadas de levantamientos y socializaciones en los municipios.
13. Abstenerse de emitir y facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato y las órdenes de pauta recibidas.	0%	0%	N/A	En el periodo ejecutado se tiene muy presente el presupuesto disponible para realizar la facturación de acuerdo con esta obligación.
14. Garantizar el sometimiento y acatamiento a las disposiciones legales referentes a derechos de autor e intelectuales en aquellos casos en que resulte necesario.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
15. Realizar las acciones necesarias tendientes al cumplimento de la programación y de las actividades de los proveedores, así como el pago de sus servicios.	1,41%	56,93%	Programación, Comités de seguimiento y actas de reunión.	Mediante los comités de seguimiento semanal, se da cuenta de la ejecución del plan de trabajo del proyecto, sobre lo cual se toman acciones en conjunto con Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con el objetivo de dar cumplimiento a los alcances.
16. Realizar las acciones necesarias para proponer por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	56,93%	Comités primarios de personal de apoyo a la supervisión	Se realizan diferentes reuniones y comités primarios de coordinación y seguimiento técnico a las actividades alcance en ejecución.
17. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio le suministren la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de Antioquia.	1,41%	56,93%	Contrato	La entidad cuenta con políticas de reserva de la información, los contratos con los aliados cuentan con una cláusula de reserva de la información
18. Realizar las actividades de revisión necesarias a cada contrato celebrado con los proveedores, ejerciendo un control técnico, administrativo y financiero de la actividad, equipo o servicio contratado.	1,41%	56,93%	Seguimiento de contratos, e informes mensuales de ejecución. (transporte y conectividad)	Se realiza el seguimiento y control a la ejecución de los contratos suscritos; garantizando que cumplan con los requisitos de ley y revisando los informes por parte de la supervisión para garantizar aprobación de pagos.
19. Informar de manera oportuna las novedades que se presenten en el desarrollo del contrato a suscribir, al responsable de los recursos y a las entidades vinculadas con el mismo.	1,41%	56,93%	Informe de Seguimiento mensual	La empresa Valor+, en el periodo reportado no ejecutó esta actividad.
20. Las reclamaciones que se presenten durante el plazo contractual y durante la etapa de liquidación de los contratos que suscriba el contratista con terceros para la ejecución de este contrato, serán atendidas directamente por el contratista.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

21. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones, el contratista deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de estos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
22. Prestar el servicio contratado conforme a las especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo y en el Contrato además de las establecidas en la fase de estructuración que se determinen con los sectores intervinientes.	1,41%	56,93%	Informe de ejecución mensual, Actas de comité de seguimiento.	Se continúa avanzando en la ejecución y consolidación de acciones para la presentación de los servicios contratados; en coordinación con SSJyP, conforme a las necesidades y priorización de los alcances, atendiendo a las especificaciones técnicas definidas.
23. Presentar un Informe final de ejecución presupuestal y de los servicios prestados, junto con los soportes necesarios, listados de entrega de material, actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
24. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. Corresponderá al CONTRATISTA, exigir la constitución de garantías en los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del mismo, de acuerdo con el análisis de riesgos que adelante la Entidad, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas civiles y comerciales. Las garantías tendrán como beneficiario-asegurado al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, e incluirán expresamente el amparo por Responsabilidad Civil Extracontractual cuando sea aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, por una	1,41%	56,93%	Contrato	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato, para este periodo no se genera esta actividad.

vigencia igual a la del contrato interadministrativo y una cuantía conforme a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. Copia de la póliza debidamente firmada deberá ser entregada por VALOR+ al supervisor del contrato.				
26. En caso de presentarse solicitudes de condiciones, demandas y/o reclamaciones, VALOR+ deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, condiciones o reclamaciones tengan lugar por acciones u omisiones de estos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El presente informe se desarrolla en función de los avances de la mesa ayuda, y los demás componentes del contrato interadministrativos permanecen tal cual el informe presentado en el periodo anterior.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las obligaciones propias e inherentes al contrato en las condiciones, modos y plazos determinados.	1,41%	56,93%	Informe de ejecución y actas de reunión de comités de seguimiento.	Presentación de informe de ejecución y atención a solicitudes por los medios gestionados, propias del alcance del contrato
2. Realizar todos los actos tendientes a la legalización del contrato.	0%	100%	N/A	Los actos administrativos correspondiente a este compromiso, se surtieron conforme la ejecución del contrato; para el periodo no se han configurados actos que impacten este compromiso.
3. Estar prestos a la realización de todos los actos que garanticen la correcta ejecución del contrato.	0,1%	56,93%	Comités de seguimientos técnicos e informes mensuales.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos, y la entrega de los informes mensuales.
4. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del	0%	100%	Contrato, acta de inicio, modificaciones	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.

contrato incluyendo acta de liquidación.				
5. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	1,41%	56,93%	Informe de ejecución mensual del contrato y comunicaciones de atención requerimientos supervisión.	Se entrega informe mensual con la ejecución con todos sus componentes, técnicos, financieros, administrativos y jurídicos del contrato. Además, de los requerimientos documentales en apoyo a la supervisión.
6. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	1,41%	56,93%	Informe de ejecución mensual, informes de atención, visitas a municipios y actas de comités.	Se atienden los diferentes requerimientos expuestos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz; para, realización de visitas de validación de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales y se proyectan presupuestos para la gestión de prioridades por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz. Se realiza seguimiento a la ejecución de los contratos de mantenimiento/implementación CCTV municipios en apoyo técnico a la supervisión.
7. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	1,41%	56,93%	Actas de Comités de seguimiento semanal.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos entre la SSJP y Valor+, validando los componentes; técnico, financiero, administrativo y jurídico.
8. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	1,41%	56,93%	Informes de visita técnicas del personal de supervisión del equipo de seguridad de Valor+	Se realizaron visitas de validación técnica de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales. Se realiza acompañamiento de los consejos de seguridad de la gobernación.
9. Propender por el logro de los productos pactados.	1,41%	56,93%	Reuniones de seguimiento.	Se asiste a comité semanal para indicar avances de los contratos activos.
10. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	1,41%	56,93%	Reuniones de seguimiento, grupos de WhatsApp e informes mensuales del contrato.	Se presenta información semanal del estado del proyecto y contratos asociados, en comités de seguimiento semanal. Se presenta informe mensual de ejecución del proyecto, dando una comunicación oportuna de la información de la ejecución y estado de este, con el objetivo de dar solución a las necesidades que surgen de la ejecución del proyecto.
11. Cumplir con los anexos técnicos del contrato, a que haya lugar.	1,41%	56,93%	Informe de ejecución mensual.	Durante el periodo de ejecución se da cumplimiento a la entrega del informe de ejecución mensual con sus respectivos anexos técnicos, administrativos,

				financieros y jurídicos del contrato y cada uno de sus componentes.

CONECTIVIDAD DE NODOS CON SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Se cuenta integrado con 124 enlaces MPLS de conexión con los municipios, se está pendiente la implementación del enlace Vigía del Fuerte el cual no cuentan flujo de energía eléctrica constante en el municipio, acumulando un total de 124 municipios integrados al nodo Departamental y un total de 5.034 visuales de cámaras publicas activas. Ver anexos técnicos para mayores detalles.

Contrato 167-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana- CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 02
Valor: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.636.037.963) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se inicia con los procesos de socialización y diagnósticos para la atención de los requerimientos de los municipios.

Contrato 168-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana- CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 03
Valor: TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.420.806.648) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se inicia con los procesos de socialización y diagnósticos para la atención de los requerimientos de los municipios.

Contrato 170-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana- CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 03
Valor: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($892.384.343) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se inicia con los procesos de socialización y diagnósticos para la atención de los requerimientos de los municipios.

Contrato 171-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana- CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 03
Valor: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.487.307.239) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se inicia con los procesos de socialización y diagnósticos para la atención de los requerimientos de los municipios.

Contrato 172-2026

Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana- CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 03
Valor: DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/L ($2.528.422.306) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se inicia con los procesos de socialización y diagnósticos para la atención de los requerimientos de los municipios.

Contrato 743_2025
Objeto: Implementación canal de datos en Fibra entre el nodo departamental-Gobernación de Antioquia y el nodo departamental-Metro de Medellín (Estación Alpujarra)
Valor: SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($66.269.199) IVA e impuestos a que haya lugar.




Visual cámaras metro Medellín nodo departamental

En proceso de cierre y liquidación.

Contrato 206_2026

Objeto: Suministrar, instalar y realizar la reposición de la gigantografía institucional del nodo de santa rosa de osos, perteneciente a la subregión Norte, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, dimensiones, materiales y lineamientos de imagen establecidos para los nodos del proyecto, con el fin de restablecer las condiciones adecuadas de presentación, identidad visual y estandarización del espacio.
Valor: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($4.500.450) IVA e impuestos a que haya lugar.

En proceso de cierre y liquidación.

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Implementación de nuevos nodos:

Contrato 148-2026
Objeto: Servicio integral de análisis y gestión de medios tecnológicos en los 9 nodos de seguridad del departamento de Antioquia.

Valor: TRES MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($3.119.653.189) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante el periodo se genera informes orientativos durante el periodo







2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el mes de marzo 2026 en las actividades de apoyo a la supervisión realizadas en campo en el Nodo Subregional Nordeste (Segovia) se identificó un riesgo ambiental asociado a la exposición continua a ruido proveniente de equipos electrónicos (rack o centro de datos).

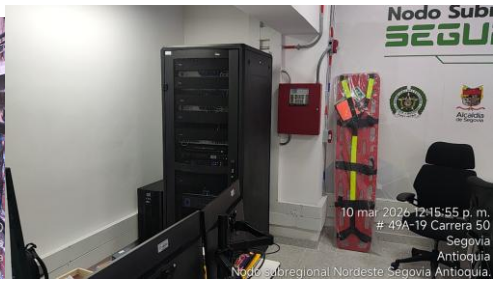
Nota técnica – Verificación de condiciones ambientales (ruido):
La exposición prolongada a niveles elevados de ruido puede generar efectos adversos en la salud, tales como pérdida auditiva, estrés y fatiga. Se establece como referencia un límite de exposición de 80 decibeles (dB) para una jornada laboral de 40 horas semanales, con el fin de prevenir hipoacusia ocupacional.

Recomendaciones:

- ✓ Realizar mediciones periódicas de niveles de ruido.
- ✓ Implementar medidas de control, como aislamiento acústico.
  Suministrar elementos de protección personal (EPP), tales como protectores auditivos.

Se resalta que condiciones ambientales inadecuadas pueden afectar la salud, la productividad y el desempeño del personal, por lo cual es fundamental su control y seguimiento dentro del SG-SST.





2.1.1.2 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO

Para el desarrollo del contrato, Valor+ ha dado seguimiento al capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, priorizando la supervisión de los Estándares Mínimos mencionados en la res.0312 de 2019 según corresponda, los riesgos prioritarios del proyecto, lo anterior para garantizar que los contratistas o subcontratistas cumplan con estándares mínimos de SST y las obligaciones de seguridad social.

De acuerdo con la categorización de los riesgos, los aliados deben presentar periódicamente sus planes de trabajo, así como las certificaciones pertinentes cuando aplique, tales como permisos para el desarrollo de trabajos en alturas, actas de entrega de EPP, implementación de normas y ATS, entre otros. Para tal fin, se viene implementando un formato con información normativa, orientado al cumplimiento de los requisitos mínimos de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualmente, se continúa con la recopilación de información junto a los aliados. (Se establece lista de chequeo según resolución 0312 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”)

En este contexto, durante el mes de marzo de 2026 se llevaron a cabo actividades en campo, en las cuales se realizaron inspecciones en las instalaciones de algunos nodos subregionales del departamento. Estas inspecciones se enfocaron en la verificación de las condiciones locativas, los elementos de emergencia y la señalización de los espacios (rutas de evacuación, salidas de emergencia, riesgos eléctricos), entre otras condiciones a las que se enfrentan los colaboradores en el desarrollo de sus actividades diarias. Lo anterior, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para el personal que labora como operadores en cada uno de los nodos.

Durante el desarrollo de estas actividades se evidenciaron algunas falencias, las cuales fueron reportadas al Coordinador de Nodos del departamento, con el propósito de que se implementen las acciones de mejora correspondientes. Asimismo, se informó al director del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Adicionalmente, se vienen desarrollando inventarios de los elementos de emergencia con los que cuenta cada nodo subregional, con el objetivo de mantener control sobre los mismos y subsanar oportunamente cualquier deficiencia que se presente. Esto incluye el seguimiento al vencimiento de insumos en botiquines, la recarga periódica de extintores y la adecuada señalización de las diferentes áreas de los espacios de monitoreo. Actualmente, se cuenta con hojas de vida de los elementos de emergencia y con inventarios actualizados de cada nodo subregional y departamental.

Las hojas de vida y los inventarios permiten llevar un registro detallado de cada elemento (botiquines, camillas, extintores y señalización), incluyendo datos técnicos, fecha de entrega, condiciones de instalación, mantenimientos

realizados, observaciones de uso y estado actual. De esta manera, se asegura la trazabilidad histórica de los insumos y se facilita la planeación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando su disponibilidad operativa en caso de emergencia.

Por su parte, los formatos de inspección existentes se encuentran estructurados como una herramienta para realizar un seguimiento periódico, estandarizado y verificable. Estos contemplan aspectos como la ubicación, el estado físico, las condiciones de accesibilidad, la señalización, el cumplimiento normativo y las fechas de vencimiento (en el caso de equipos con vida útil definida, como extintores o botiquines).

De acuerdo con la categorización de los riesgos a los que se puede ver expuestos el personal por parte de los aliados estratégicos deben presentar de manera periódica sus planes de trabajo, así como las certificaciones aplicables según la naturaleza de las actividades desarrolladas. Entre estas se incluyen, cuando corresponda, permisos para trabajo en alturas, actas de entrega de elementos de protección personal (EPP), evidencias de implementación de normas de seguridad y Análisis de Trabajo Seguro (ATS), entre otros soportes.

En este sentido, se ha venido implementando un formato estandarizado que integra los requisitos normativos vigentes, con el fin de dar cumplimiento a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Actualmente, se encuentra en proceso la recopilación y consolidación de la información suministrada por los aliados.

ITEM A EVALUAR	CICLO	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	EVIDENCIA SOLICITADA
1. Recursos. Certificación del Sistema de Gestión en SST.	**p**	**1.1** responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	1. Documento con la designación del responsable SGSST con la respectiva asignación de responsabilidades. 2. Título que acredite la formación. 3. Certificado de aprobación del curso de las 50 y 20 horas. 4. Certificación de coordinador de trabajos en alturas si aplica.
	p	**1.2** Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	1. Soporte documental que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.
	p	**1.3** Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	1. Evidencias físicas y/o documentales que demuestren la definición y asignación de recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole, (presupuesto).
	p	**1.4** Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial.	1. Verificar que los trabajadores especificados en el decreto 2090 de 2003 se paga el monto y nivel de riesgo establecido en el sistema de pensiones.
	p	**1.5** Conformación COPASST / Vigía.	1. Soportes de convocatoria, elección, conformación y acta de conformación. 2. Verificar las actas del último año y cumplimiento de las funciones de los integrantes.
	p	**1.6** Capacitación COPASST / Vigía.	1. Registro de capacitación del COPASST y evaluación de los miembros.
	p	**1.7** Conformación Comité de Convivencia.	1. Documento de conformación del comité de convivencia. 2. Actas de reunión mínimo cada 3 meses.
	p	**1.8** Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	1. Evidencia de las capacitaciones realizadas mensualmente según lo establecido en el plan de capacitación.
	p	**1.9** Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención P y P.	1. Evaluación de la inducción y reinducción de los trabajadores independientemente de su forma de contratación.

	p	**1.10** Evidencia de implementación del SGSST (Manual)	1. Evidencia de implementación del SGSST (Manual) actualizado mínimo una vez al año.
	p	**1.11** Certificado de porcentaje de cumplimiento del SGSST de la ARL de la empresa.	1. Certificado de porcentaje de cumplimiento del SGSST de la ARL de la empresa.
	P	**1.12** Certificación externa, anexar en caso de tenerla, ejemplo: (ISO 9001,45001 u otra).	1. Certificación externa, anexar en caso de tenerla, ejemplo: (ISO 9001,45001 u otra).
	P	**1.13** Contrato y compromiso en SST: Cláusulas contractuales que obliguen al cumplimiento del SST.	1. Contrato y compromiso en SST: Cláusulas contractuales que obliguen al cumplimiento del SST.
2. Recursos. Afiliaciones a seguridad social y evidencias de pago.	**p**	**2.1** Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales)	1. Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales). 2. Planillas de pago a la seguridad social vigente (salud, pensión, riesgos laborales).
3. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	**P**	**3.1** Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (relación de tareas que se ejecutan en el contrato, nivel de riesgo y medidas preventivas Ej.: de medida preventiva, procedimiento de prevención contra caídas.	1. Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (relación de tareas que se ejecutan en el contrato, nivel de riesgo y medidas preventivas Ej.: de medida preventiva, procedimiento de prevención contra caídas.
	P	**3.2** Matriz de Impactos ambientales	1. Matriz de Impactos ambientales
	H	**3.3** Matriz legal.	1. Evidencia de matriz legal actualizada.
	H	**3.4** ATS – Análisis de Trabajo Seguro con los permisos requeridos y procedimientos estandarizados que contemplen el análisis de riesgos y las medidas de control.	1. ATS – Análisis de Trabajo Seguro con los permisos requeridos y procedimientos estandarizados que contemplen el análisis de riesgos y las medidas de control.
4. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	**H**	**4.1** Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.	1. Política que se encuentre fechada y firmada por el representante legal. 2. Evidencia de la revisión como mínimo anual. 3. Los miembros del copasst deben tener conocimiento sobre lo especificado en la política.
	H	**4.2** Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.	1. Objetivos documentados, con metas y firmados por el empleador. 2. Evidencia de revisión mínimo anual.
	H	**4.3** Evaluación e identificación de prioridades.	1. Evidencia de la evaluación inicial como punto de partida para el plan de trabajo anual.
5. Plan de trabajo en SST o Plan específico del proyecto.	**H**	**5.1** Plan de trabajo según contrato y/o cronograma con mínimo actividad, responsables, fechas, lugares, seguimiento de ejecución firmado por el responsable SST y el empleador.	1 plan de trabajo según contrato y/o cronograma con mínimo actividad, responsables, fechas, lugares, seguimiento de ejecución firmado por el responsable SST y el empleador.
6. Certificación de trabajo seguro en alturas.	**H**	**6.1** Certificados de cursos de trabajo seguro en alturas vigentes, fecha de vencimiento individual– Trabajador autorizado – Coordinador de Alturas – reentrenamiento cada 18 meses (Trabajador autorizado) y cada 12 meses (Coordinador).	1. Certificados de cursos de trabajo seguro en alturas vigentes, fecha de vencimiento individual– Trabajador autorizado – Coordinador de Alturas – reentrenamiento cada 18 meses (Trabajador autorizado) y cada 12 meses (Coordinador).
7. Gestión de la salud Certificaciones médicas ocupacionales – Conceptos de Aptitud	**H**	**7.1**. Conceptos de los exámenes de ingreso y/o periódicos teniendo en cuenta el riesgo de la actividad laboral ej.: concepto para trabajar en alturas entre otros.	1. Conceptos de los exámenes de ingreso y/o periódicos teniendo en cuenta el riesgo de la actividad laboral ej.: concepto para trabajar en alturas entre otros.
	H	**7.2** Listado de personal vinculado a la ejecución del proyecto con los conceptos de aptitud y vencimiento según el caso.	1 listado de personal vinculado a la ejecución del proyecto con los conceptos de aptitud y vencimiento según el caso.
8. Gestión de la salud Registro de accidentes,	**H**	**8.1** Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y	1. Reporte de eventos graves y mortales al ministerio. 2. Reporte de todos los eventos a la ARL y EPS.

incidentes y enfermedades laborales		Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	
	H	**8.2** Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	1. Investigaciones de todos los eventos con acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas.
	H	**8.3** Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales.	1. Registro estadístico.
9. Autorización de trabajo y permisos especiales	**H**	**9.1** Ej.: permisos para trabajos en alturas, caliente, eléctricos etc.	1. Ej.: permisos para trabajos en alturas, caliente, eléctricos etc.
10. Elementos de Protección Personal (EPP)	**H**	**10.1** Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	1. Evidencia de entrega y reposición de EPP. 2. Soporte de capacitaciones del uso de EPP.
	H	**10.2** Registro de Inspecciones preoperacionales a Herramientas de trabajo, EPP- EPCC y Equipos de acceso, Hojas de vida de EPCC y Equipos de Acceso, Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Acceso	1. Registro de Inspecciones preoperacionales a Herramientas de trabajo, EPP- EPCC y Equipos de acceso, Hojas de vida de EPCC y Equipos de Acceso, Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Acceso
11. Plan de Emergencia	**H**	**11.1** Se cuenta con el Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante emergencias.	1. Evidencia del plan de prevención preparación y respuesta ante emergencia. 2. Soporte de realización de simulacro.
	H	**11.2.** Rescate en caso de emergencia: Procedimientos o planes de rescate en caso de que un trabajador sufra un accidente.	1. Rescate en caso de emergencia: Procedimientos o planes de rescate en caso de que un trabajador sufra un accidente.
	H	**11.3**. Hojas de vida de los equipos de rescate y registro de capacitación en el uso de los equipos de rescate.	1. Hojas de vida de los equipos de rescate y registro de capacitación en el uso de los equipos de rescate.
12. Brigada de emergencia	**H**	**12.1** Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	1. Documento de conformación de brigada. 2. Soporte de capacitación. 3. Soporte de entrega de dotación.
13. Inspección y revisión de los vehículos	**H**	**13.1** Revisión documental.	1.Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT): Vigente. 2. Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes: Vigente. 3. Licencia de Tránsito (Tarjeta de propiedad): A nombre de la empresa o el contratista según el modelo de contratación. 4. Licencia de Conducción: Vigente y acorde a la categoría del vehículo.
	H	**13.2** Inspecciones	1.Inspección Preoperacional: Registro diario firmado antes de poner en marcha el vehículo (luces, llantas, frenos, espejos, cinturones). 2. Inspecciones Periódicas.
	H	**13.3** Hoja de vida y mantenimiento de los Vehículos	1.Hoja de Vida del Vehículo: Documentación del historial de mantenimiento, reparaciones y cambios de repuestos. 2. Plan de Mantenimiento: Cronograma documentado de revisiones preventivas.
14. Póliza de seguros (Responsabilidad civil y accidentes)	**P**	**14.1** Para cubrir daños a terceros, personal o infraestructura.	1. Para cubrir daños a terceros, personal o infraestructura.
15. Informe mensual de gestión en SST.	**P**	**15.1.** Informe mensual de gestión en SST**.**	1. Informe mensual de gestión en SST.

En el marco de las funciones de apoyo a la supervisión en materia de SST, durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron actividades de campo consistentes en la inspección de las instalaciones de algunos Nodos Subregionales del departamento. Estas inspecciones se enfocaron en la verificación de las condiciones locativas y de

seguridad, tales como el estado de las instalaciones, la disponibilidad y condiciones de los elementos de emergencia, así como la señalización de los espacios (incluyendo rutas de evacuación, salidas de emergencia y riesgos eléctricos), entre otros factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los colaboradores en el desarrollo de sus funciones.

Lo anterior se llevó a cabo con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y adecuadas para el personal que labora en dichas instalaciones, especialmente para quienes desempeñan funciones operativas en los nodos subregionales.

Como resultado de estas actividades, se identificaron algunas falencias, las cuales fueron reportadas oportunamente al Coordinador de Nodos del departamento, con el fin de que se implementen las acciones de mejora correspondientes. De manera complementaria, se ha venido adelantando el levantamiento y la actualización de los inventarios de los elementos de emergencia disponibles en cada nodo subregional, con el objetivo de mantener control sobre estos recursos y gestionar de manera oportuna cualquier necesidad de reposición, mantenimiento o mejora.

En relación con la gestión de los elementos de emergencia, se realiza seguimiento a aspectos como la vigencia de los insumos en botiquines, la recarga periódica de extintores y la adecuada señalización de las áreas. Para ello, se cuenta con hojas de vida de los equipos y registros de inventario por cada nodo subregional y a nivel departamental.

Las hojas de vida y los inventarios permiten llevar un control detallado de cada elemento (botiquines, camillas, extintores y señalización), incluyendo información técnica, fecha de entrega, condiciones de instalación, mantenimientos realizados, observaciones de uso y estado actual. Esto garantiza la trazabilidad de los equipos y facilita la planificación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando su disponibilidad y operatividad en caso de emergencia.

Por su parte, los formatos de inspección han sido estructurados como una herramienta para el seguimiento periódico, estandarizado y verificable. Estos contemplan criterios como la ubicación, el estado físico, las condiciones de accesibilidad, la señalización, el cumplimiento normativo y el control de fechas de vencimiento, especialmente en equipos con vida útil definida, como extintores y botiquines.

HOJA DE VIDA INSPECCION DE EXTINTORES

CODIGO EXTINTOR	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD (LIBRAS/ GRAMOS)	ASPECTOS PARA REVISAR																															
				¿ESTA EN EL LUGAR INDICADO?		ACCESO		SEÑAL DE UBICACIÓN		SEÑAL DE TIPO		ROTULO INSTRUCCIONES CILINDRO		PIN DE SEGURIDAD		ANILLO DE SEGURIDAD		PRESION		TARJETA DE INSPECCIÓN		BOQUILLA O MANGUERA		MANIJA		SOPORTE O BASE		ESTADO DEL CILINDRO		ASEO	
				SI	NO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
42	Nodo Departamental -	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	

	Pasillo primer nivel																												
21	Nodo Departamental - Pasillo primer nivel	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
10	Nodo Departamental - Sala de Monitoreo 3	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
72	Nodo Departamental - Cuarto de Rack - Primer Nivel	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
91	Nodo Departamental - Cuarto de Rack - Primer Nivel	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
95	Nodo Departamental - Sala de espera 123 mujer S. N	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
148	Nodo Departamental - Sala red de apoyo - Segundo Nivel	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
118	Nodo Departamental -	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	

	Cuarto 1																												
29	Nodo Departamental - Cuarto 1	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
64	Nodo Departamental - Cuarto 1	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
66	Nodo Subregional Suroeste - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
41	Nodo Subregional Suroeste - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
55	Nodo Subregional Occidente - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
36	Nodo Subregional Occidente - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
31	Nodo Subregional Norte - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
132	Nodo Subregional Norte -	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	

	Cuarto de Rack																											
136	Nodo Subregional Oriente - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	x	x	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
141	Nodo Subregional Oriente - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
93	Nodo Subregional Mag. Medio - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		

<u>Novedades con inventarios.</u>

De acuerdo con la verificación realizada en relación con los extintores ubicados en los diferentes nodos, se evidenció que varios de estos equipos presentan vencimiento de su carga durante el mes de abril del presente año, por lo cual deben ser sometidos oportunamente al proceso de recarga y mantenimiento.

Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, particularmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, que contemplan la obligación de garantizar la disponibilidad, operatividad y mantenimiento periódico de los equipos de emergencia. Asimismo, estas acciones se alinean con los lineamientos técnicos de inspección, mantenimiento y control de equipos contra incendio, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento en caso de una eventual emergencia.

En este sentido, se recomienda programar de manera inmediata las recargas correspondientes, realizar la verificación de las condiciones físicas de los equipos, validar su adecuada ubicación y señalización, y actualizar los registros e inventarios, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Nota: Se remitirán los inventarios realizados al coordinador de nodos y al personal operativo de cada Nodo subregional para que conozcan de las hojas de vida de estos elementos y las novedades encontradas.

Relación de subregiones con novedades en extintores.

CODIGO EXTINTOR	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD (LIBRAS/GRAMOS)	FECHA FABBRICACION		OBSERVACIONES
				MES	AÑO	
0042	Nodo Departamental - Pasillo primer nivel	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0021	Nodo Departamental - Pasillo primer nivel	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0010	Nodo Departamental - Sala de Monitoreo 3	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0072	Nodo Departamental - Cuarto de Rack - Primer Nivel	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0091	Nodo Departamental - Cuarto de Rack - Primer Nivel	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0095	Nodo Departamental - Sala de espera 123 mujer S. N	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0148	Nodo Departamental - Sala red de apoyo - Segundo Nivel	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0118	Nodo Departamental - Cuarto 1	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0029	Nodo Departamental - Cuarto 1	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0064	Nodo Departamental - Cuarto 1	C02	6.8 K	2	2025	próxima recarga junio 2026
0066	Nodo Subregional Suroeste - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Pendiente
0041	Nodo Subregional Suroeste - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Pendiente
0055	Nodo Subregional Occidente - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga abril 2026
0036	Nodo Subregional Occidente - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga abril 2026
0031	Nodo Subregional Norte - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga abril 2026
0132	Nodo Subregional Norte - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga abril 2026
0136	Nodo Subregional Oriente - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga octubre 2026
0141	Nodo Subregional Oriente - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga octubre 2026
0093	Nodo Subregional Mag. Medio - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga abril 2026
0003	Nodo Subregional Mag. Medio - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga abril 2026
0087	Nodo Subregional Urabá - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Pendiente
0018	Nodo Subregional Urabá - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Pendiente
0124	Nodo Subregional Bajo Cauca - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Pendiente
0149	Nodo Subregional Bajo Cauca - Cuarto de Rack	C02	6.8 K	2	2025	Pendiente
0112	Nodo Subregional Nordeste - Sala de Monitoreo	C02	6.8 K	2	2025	Próxima Recarga junio 2026

NOVEDADES:

Durante las actividades de campo realizadas en el mes de marzo del presente año, en las cuales se efectuó la verificación de los elementos de emergencia, así como de las condiciones generales de las instalaciones, entre otros aspectos, se identificaron las siguientes novedades:

Todos los nodos subregionales cuentan con botiquín de primeros auxilios tipo A; sin embargo, en algunos casos se identificó la ausencia de insumos básicos, como alcohol, y la proximidad de vencimiento de otros elementos (se anexa ficha técnica e inventario).



Solintos

¿Deseas Conocer Más de nuestros Productos y Servicios?
@solintossas Contactános 601 816 79 67
www.solintos.com

Ficha Técnica Producto **CONO VIAL FLEXIBLE 100% PVC**

BOTIQUÍN TIPO MORRAL TIPO A (Dotado)

Descripción:

El botiquín tipo A en morral es un equipo de primeros auxilios diseñado para facilitar su transporte y acceso en situaciones de emergencia. Este tipo de botiquín se caracteriza por estar fabricado en lona cordra térmica de alta resistencia, lo que garantiza la protección del contenido.

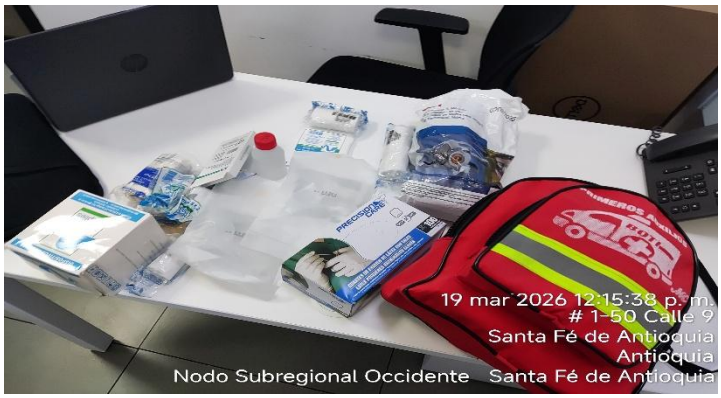
vienen dotados de suministros básicos de primeros auxilios, cumpliendo con normativas específicas como la **resolución 0705/2007**, lo que asegura que estén equipados adecuadamente para responder a emergencias. Este tipo de botiquín es muy popular en el mercado, destacándose por su funcionalidad y facilidad de uso, siendo una opción recomendada para quienes buscan estar preparados ante cualquier eventualidad.

Dotación:

CANT	DESCRIPCIÓN
1 UND	ESPALADRAPO EN TELA 4X5 Y
1 UND	TERMOMETRO DIGITAL
1 PAQ	BAJALENGUA DE MADERA X 20 UND
10 PAQ	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 X 2 UND
1 UND	ALCOHOL ANTISEPTICO 345ML
1 UND	YODOPOVIDONA SOLUCION 60 ML O
1 UND	SOLUCION CLORHEXIDINA 60 ML
1 UND X 500ML O 2 UND X 250ML	SOLUCION SALINA 500 ML O 250ML
1 UND	VENDA ELASTICA 3 X 5 Y
1 UND	VENDA ELASTICA 2 X 5 Y
1 UND	VENDA ELASTICA 5 X 5 Y
2 UND	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 3 X 5 Y
1 UND	SEÑALIZACION POLIESTIRENO INTERIOR 30CM X 15 CM
1 UND	MORRAL 32 X 27 X 12 TIPO A

NOTA:
LAS IMÁGENES DE LA FOTOGRAFIA SON SOLO DE REFERENCIA.

LAS VENDAS Y YODOPOVIDONA VARIAN SEGÚN DISPONIBILIDAD DE STOCK EN REFERENCIA

INVENTARIO INSPECCIÓN DE BOTIQUÍNES					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A		**CANTIDAD MINIMA REQUERIDA**	**CANTIDAD EXISTENTE**	**CUMPLE SI/NO**	**FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)**
1	Gasa estéril 7.5x7.5	20 und	20 und	SI	19/12/2029
2	Curitas impermeables	1	100	si	N/A
3	Esparadrapo de tela rollo de 4”x5	1	1	SI	30/11/2029
4	Bajalenguas	Paquete x 20	Paquete x 20	SI	30/08/2029
5	Venda elástica 5x5 yardas	1	1	SI	30/01/2030
6	Venda algodón 3x5 yardas	1	1	SI	F/F: 05/2 - V/V: 05/30
7	Jabón Antiséptico 120 ML	1	1	SI	30/05/2027
8	Solución salina 250ml	1	1	SI	12/2026
9	Guantes de Látex	0	3 un	SI	30/01/2030
10	Termómetro digital	1	1	SI	N/A
11	Alcohol antiséptico frasco x 120 ml	1	1	SI	30/03/2027
12	Mascarilla facial (media cara)	1	1	si	N/A
EVIDENCIA FOTOGRAFICA					

INSPECCIÓN DE CAMILLA				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO		**BUEN ESTADO**	**MAL ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	Instalación (Sitio de ubicación)		X	Elementos en su mayoría no se cuentan debidamente instaladas ni señaladas.
2	Señalización		X	

3	Estado del soporte	X				
4	Correas de seguridad	x				
5	Sujetadores para agarre	x				
6	Inmovilizador de cabeza	X				
EVIDENCIA FOTOGRAFICA						

Reposición de elementos más comunes ***(alcohol, soluciones salinas)***

Todos los Nodos disponen de camillas en buen estado de conservación (se anexa ficha técnica).

FMQ	FICHA TÉCNICA CAMILLA DE EMERGENCIAS COMPLETA	FECHA CREACIÓN: ENERO DE 2021 VERSION: 1 SYS FMQ sys@fmq.com TEL: 3223047049

Denominación:	**CAMILLA DE EMERGENCIAS COMPLETA**	
Descripción y caracteristicas	Es un producto de plano perfilado con cavidades laterales que simplifican la carga durante el traslado. Su resistencia está contenida en su estructura y diseño de forma corporal que la hace más practica cuando se requiere transportar personas afectadas por zonas estrechas y/o de difícil acceso. -INCLUYE CORREAJES, INMOVILIZADOR DE CUELLO, AVISO DE SEÑALIZACIÓN, SOPORTE DE PARED.	
Uso del producto:	Diseñada para el transporte de personas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate.	
Unidad de medida y Capacidad	Material: Higiénica, traslucida, material polietileno de alta densidad. Técnica de Fabricación: Inyección de una sola pieza Tamaño: 184 cm. x 45 cm x 6.5cm Peso: 7 Kg , Soporta carga: de 130 a 142 Kg. Inmovilizador: 8 correas de nylon de 2" con velcro y cintas reflectiva. Almohadilla para sostener y proteger cabeza. Colores: Anaranjado o amarillo. Propiedades: 100% traslúcida a los rayos X	
Instrucciones de uso:	Se debe evitar golpes que puede generar fisuras en la estructura de la camilla. Si la camilla presenta algún tipo de daño físico se debe enviar a revisión para verificar que no tenga perdida de resistencia. No deben ser manipulados por personas que no tengan conocimientos básicos de primeros auxilios, para usar deben recibir capacitación previa.	
Mantenimiento:	Se debe realizar inspección periódica, lavado y aseo con jabón neutro y la desinfección con las soluciones y mezclas aprobadas por el ministerio.	
Garantía:	Garantía por 1 año en defectos de fabricación.	
Recomendación:	No debe ser usada por personal que no tenga la capacitación. No debe ser cargada por menos de 4 personas.	

Nota: En la mayoría de los nodos de seguridad visitados, estos elementos no se encuentran debidamente instalados ni cuentan con la señalización correspondiente.

Señalización: se evidenció que varios espacios no cuentan con señalización reglamentaria (Rutas de evacuación, salidas de emergencia y señalización de riesgo eléctrico, entre otras).

Observaciones adicionales:

En el Nodo Subregional Nordeste (Segovia) se identificó un riesgo ambiental asociado a la exposición continua a ruido proveniente de equipos electrónicos (rack o centro de datos).

Nota técnica – Verificación de condiciones ambientales (ruido):
La exposición prolongada a niveles elevados de ruido puede generar efectos adversos en la salud, tales como pérdida auditiva, estrés y fatiga. Se establece como referencia un límite de exposición de 80 decibeles (dB) para una jornada laboral de 40 horas semanales, con el fin de prevenir hipoacusia ocupacional.

Recomendaciones:

- ✓ Realizar mediciones periódicas de niveles de ruido.
- ✓ Implementar medidas de control, como aislamiento acústico.
- ✓ Suministrar elementos de protección personal (EPP), tales como protectores auditivos.
- ✓ Se resalta que condiciones ambientales inadecuadas pueden afectar la salud, la productividad y el desempeño del personal, por lo cual es fundamental su control y seguimiento dentro del SG-SST.



Otras acciones realizadas.

Se ha venido participando en las reuniones de *kickoff* con los aliados estratégicos, las cuales constituyen el punto de partida de los procesos y permiten un primer acercamiento con los equipos de trabajo. En estos espacios se socializan los lineamientos de articulación, así como la documentación requerida para brindar apoyo a la supervisión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En este contexto, se orienta a las empresas aliadas sobre los requisitos que deben cumplir para garantizar la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en concordancia con la normatividad vigente.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas aliadas deben dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Resolución 20223040040595 de 2022 y la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021, entre otras disposiciones aplicables.

El cumplimiento de estos lineamientos normativos contribuye a garantizar la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores, así como la mejora continua y la eficiencia en el desarrollo de los procesos.



Se vienen emitiendo conceptos en el Marco del apoyo a la supervisión en materia de SST donde se identifica falencia en el proceso que actualmente se viene adelantando en el Nodo de Seguridad, en el cual se tiene prevista la ejecución de obras de ampliación en el segundo nivel de dichas instalaciones.

Conceptos claves:
Lo anterior se presenta con el fin de que, si se considera pertinente, se tengan en cuenta algunos aspectos normativos relacionados con accesibilidad e inclusión, especialmente aquellos establecidos en la Ley 1618 de 2013, *"por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".*

La Ley 1618 de 2013 en Colombia tiene como propósito garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión, autonomía y participación en igualdad de condiciones. Para ello establece medidas de acción afirmativa, ajustes razonables y la eliminación de toda forma de discriminación, obligando tanto a entidades públicas como privadas a garantizar condiciones de accesibilidad en ámbitos como la salud, educación, trabajo, cultura, información, comunicaciones y entorno físico.

Entre los aspectos clave de esta ley se destacan los siguientes:

- **Objetivo**: Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, eliminando barreras físicas, actitudinales y sociales.
- **Enfoque**: Se fundamenta en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, promoviendo la inclusión social y el respeto por la dignidad humana.

- **Derecho a la salud**: Incluye el acceso a procesos de rehabilitación integral, funcional y a la entrega de ayudas técnicas sin barreras administrativas.
- **Educación inclusiva**: Garantiza el acceso al sistema educativo sin discriminación y promueve ajustes razonables en los entornos educativos.
- **Empleo:** Fomenta la inclusión laboral y establece incentivos para empleadores que vinculen personas con discapacidad.
- **Accesibilidad**: Establece la obligación de garantizar accesibilidad a la información, las comunicaciones y al entorno físico, incluyendo espacio público y edificaciones.
- **Responsabilidad**: Señala que el cumplimiento de estos derechos es responsabilidad conjunta del Estado, la sociedad y las familias.

Durante el mes de marzo 2026 no se realiza actividades de supervisión en campo, debido al proceso de inicio de contratación proveedores y socializaciones con municipios.

Nota: se vienen realizando actividades de alistamiento y recopilación de información contractual.

Equipo de trabajo

A continuación, se presenta la relación actualizada de los integrantes del equipo técnico de apoyo a la supervisión que, a la fecha, cuentan con contrato vigente y cuya permanencia está garantizada hasta el 31 de diciembre. Este recurso humano aseguró la continuidad operativa del proyecto y el cumplimiento de las actividades programadas, así como el avance conforme a los porcentajes de ejecución establecidos en el cronograma general**.**

Nombre Completo	Perfil	Vigencia
Alexander Morales Gálvez	Director Técnico Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Oscar Arley López Rincón	Ingeniero de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Jhon Felipe Zuluaga Giraldo	Profesional Jurídico Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Luis Fernando Macías villa	SISO SST Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
En proceso de contratación	Profesional Administrativa y Financiera	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Vilsuly Yaneth González Salas	Técnica administrativa Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Juan Fernando Castaño Romero	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Juan Carlos Ramírez Mosquera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Janier Alberto Piedrahita Isaza	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Gelbert Alexander Agudelo Tabares	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026

Revisión de la seguridad social – Personal

Para el periodo relacionado, mes de enero de 2026, se realizaron las respectivas verificaciones de la planilla por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecutan los contratistas asignados por VALOR + al proyecto.

Nombre Completo	Empleado/Contratista	Pago y Revisión – Seguridad Social
Alexander Morales Gálvez	Director Técnico Contratista	Se acoge a mes vencido febrero 84475348
Oscar Arley López Rincón	Ingeniero de apoyo Contratista	Planilla marzo 83996855
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Se acoge a mes vencido febrero 1080761081
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Se acoge a mes vencido febrero 69486665
Jhon Felipe Zuluaga Giraldo	Profesional Jurídico Contratista	Planilla marzo 83951833
Luis Fernando Macías villa	SISO SST Contratista	Planilla marzo 9502187417
En proceso de contratación	Profesional Administrativa y Financiera	NA
Vilsuly Yaneth González Salas	Técnica administrativa	Se acoge a mes vencido febrero 83315586
Juan Fernando Castaño Romero	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla marzo 84609112
Juan Carlos Ramírez Mosquera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla marzo 84616916
Janier Alberto Piedrahita Isaza	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla marzo 84610046
Gelbert Alexander Agudelo Tabares	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla marzo 8900580261 / 84615777

Revisión de la seguridad social – Contratistas – Aliados

Para el periodo relacionado mes de marzo de 2026, se realizaron las respectivas verificaciones de las planillas de afiliación por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecuta el personal humano contratado por los contratistas - aliados.

Aliado: PROSEGUR Vigilancia y Seguridad Privada LTDA, NIT: 890.401.802-0. En el marco del Contrato 148-2026, cuyo objeto es la prestación de “servicios integrales de análisis y gestión de medios tecnológicos en los nueve (9) nodos de seguridad del departamento de Antioquia”,

En cumplimiento de las actividades de apoyo a la supervisión, se realiza la verificación individual del personal asignado al contrato. Para tal efecto, se efectúa el seguimiento a la afiliación y al pago de la seguridad social, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido, se relaciona el personal operativo que se encuentra activo en los nodos de seguridad del departamento de Antioquia.

Contratista: PROSEGUR Vigilancia y Seguridad Privada LTDA NIT: 890.401.802-0				
Contrato: 148-2026				
Objeto: SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LOS 9 NODOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
Ítem	**Nombre**	**Documento**	**Empleado/Contratista**	**Pago y Revisión – Seguridad Social**

1	Lina Claudia Lopera Córdoba	1035853506	Personal operativo Proyecto Nodos Fase II	Planilla mes de marzo 9502722518 / 199650404
2	Henry Antonio Huyazan Rodríguez	80415006	Nodo Departamental de Seguridad Medellín	
3	José Luis Berrio Amaya	98477103	Nodo Departamental de Seguridad Medellín	
4	Víctor Raúl Pinillo Rocha	98585512	Nodo Departamental de Seguridad Medellín	
5	Héctor Hernán Gómez García	94513072	Nodo Departamental de Seguridad Medellín	
6	José Román Jaramillo Restrepo	15534260	Nodo Subregional Suroeste Andes	
7	Johan Andrey Gil Valencia	71218534	Nodo Subregional Suroeste Andes	
8	Verónica Flores Tangarife	1027890375	Nodo Subregional Suroeste Andes	
9	Yackson Martínez	71945944	Nodo Subregional Suroeste Andes	
10	Giovany José Ávila Aguilera	92190090	Nodo Subregional Urabá Apartado	
11	Yorlin Zamir Cequeda Gómez	11000672	Nodo Subregional Urabá Apartado	
12	Orlando de Jesús Montoya	15339281	Nodo Subregional Urabá Apartado	
13	Luis David Márquez Mora	13460520	Nodo Subregional Bajo Cauca Caucasia	
14	Gabriela Isabel Anaya Méndez	39274006	Nodo Subregional Bajo Cauca Caucasia	
15	Johnyfer Palacio González	94481375	Nodo Subregional Bajo Cauca Caucasia	
16	Manuel Ernesto Herrera Sánchez	6024545	Nodo Subregional Norte Santa Rosa	
17	José Teodomiro Carmona Sánchez	16701744	Nodo Subregional Norte Santa Rosa	
18	Jhorman David Toro López	1144148046	Nodo Subregional Norte Santa Rosa	
18	Manuel Jaime Durango Carrascal	10770679	Nodo subregional Occidente Santa Fe de Antioquia	
20	Luis Norberto Álvarez Rodríguez	1039597839	Nodo subregional Occidente Santa Fe de Antioquia	
21	Néstor Fabio Serna Santana	99717759	Nodo subregional Occidente Santa Fe de Antioquia	
22	Yovany Pajoy Pobre	12277008	Nodo subregional Oriente Rionegro	
23	Jhon Fredy Vásquez Gómez	15445109	Nodo subregional Oriente Rionegro	
24	Edison Jair Medina Umaña	13749866	Nodo Subregional Oriente Rionegro	
25	Carlos Andrés Leal Garavito	79725232	Nodo Subregional Oriente Rionegro	
26	Cesar Wilen Marín López	71188048	Nodo Subregional Magdalena Medio Puerto Berrio	
27	Jairo Hernán Cifuentes	71192549	Nodo Subregional Magdalena Medio Puerto Berrio	
28	Jorge Iván Trujillo Álvarez	71189399	Nodo Subregional Magdalena Medio Puerto Berrio	
29	Freddy Orlando Rincón Castaño	75072530	Nodo Subregional Nordeste Segovia	

Nota: Para este informe y los siguientes se anexan las actividades realizadas directamente por el profesional SISO asignado por SSJyP, que son inspecciones a los contratistas y aliados encargados de la supervisión y ejecución de contratos.

Los informes de los proveedores y/aliados se ubicará en el drive de acceso como documentación disponible a la SSJyP.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Recibir los recursos entregados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y realizar la administración y ejecución de los recursos en la totalidad de los componentes requeridos.	0%	56,93%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
2. VALOR+ no tendrá facultades para conciliar o transigir obligaciones cuando esté inmersa la responsabilidad de la Gobernación de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
3. Adelantar integralmente los procesos de contratación asociados al proyecto, con el fin de articular las actividades contractuales con las de ejecución en marco de las necesidades puntuales de la Gobernación de Antioquia y los municipios.	1.0%	56,93%	Se realiza contratación del personal AS	Se proyectaron las actas de transferencia 2024, las cuales están en revisión y pendientes del VoBo desde la Jurídica de Planeación.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y lo establecido en el Manual de Contratación Interno de la Entidad.	2.0%	56,93%	Se realiza contratación del personal AS	Tramite jurídico para la contratación del personal equipo AS
5. Gestionar la adquisición de los bienes y servicios requeridos en los diferentes componentes coordinados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en condiciones de oportunidad, calidad y precio.	1.0%	56,93%	Se realiza contratación del personal AS	Tramite jurídico para la contratación del personal equipo AS
6. Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no correspondan al objeto del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
7. Recibir las solicitudes únicamente del supervisor del contrato las cuales deberán ser por escrito, no obstante; en situaciones de emergencia, fuerza mayor y/o caso fortuito se podrán hacer requerimientos por cualquier medio de comunicación, los cuales se deberán formalizar posteriormente.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

8. Desarrollar el proceso de selección y contratación eficiente de los productos y servicios solicitados.	1.0%	56,93%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
9. Presentar mensualmente un informe que, dé cuenta del avance físico, administrativo. Financiero, y ambiental de la ejecución del contrato.	1,41%	56,93%	Informe de seguimiento No . 25 mes de enero de 2026	Se presenta el informe No. 27 correspondiente a la ejecución correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026.
10. suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	2.0%	50,8-7%	1 director 1 jurídico 1 SST 1 financiero (en proceso de contratación) 2 ingenieros 4 tecnólogos de Campo 1 financiera 1 auxiliar Administrativo	Durante el mes de marzo de 2026, el equipo de apoyo a la supervisión está conformado de la siguiente manera: 1. Personal de apoyo a la supervisión: Se cuenta actualmente con 12 (10 contratados) perfiles como apoyo a la supervisión. 1 director 1 jurídico 1 SST 1 financiero (en proceso de contratación) 2 ingenieros 5 tecnólogos de Campo 1 auxiliar Administrativo Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementación CCTV, operación y conectividad.
11. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el estudio previo.	0%	0%	Contrato Mesa de Ayuda	Recalcamos la importancia de habilitar mesa de trabajo que involucre los interesados con el ánimo de que se tomen decisiones y se retome el curso normal de ejecución del contrato.
12. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	0%	56,93%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
13. Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	1,41%	56,93%	Se presenta el informe No. 27 correspondiente a la ejecución del mes de marzo de 2026. .	Durante el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo la revisión integral de las Matrices de Impactos Ambientales aplicadas en los contratos de instalación y mantenimiento. Esta actividad tuvo como propósito verificar la correcta implementación de los controles

				operacionales, las medidas preventivas y las estrategias de mitigación establecidas para la gestión de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual
14. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	0%	100%	Póliza No. No.M-100217079 ANEXO No.5	Para la vigencia 2026 incluyendo el otrosí No. 2, se aprobó la póliza No.M-100217079, ANEXO No. 5, expedida el 11/03/2026 por Mundial de Seguros S. A
15. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	1,41%	56,93%	Actas de aprobación por las cuales los pagos se realizan de forma oportuna dentro del mes contable solicitado y facturado.	En el período del 01 de al 31 de Marzo de 2026, se presentó ante la supervisión por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia las facturas por arrendamiento del nodo departamental, Factura de Servicios Públicos, Factura por Servicios de conectividad, Factura por servicios prestados de transporte, pago de nómina del personal del Nodo departamental, las cuentas de cobro por honorarios y gastos de viaje del personal de apoyo a la supervisión y facturas de los contratos de lotes de mantenimiento..
16. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	1,41%	56,93%	Certificado del 14 de abril suscrito por el R.F de Valor+	El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificado suscrito por el revisor fiscal el 14 de abril de 2026, Alejandro Quintero Montoya con T.P 134379-T.

				Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.
17. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	1,41%	56,93%	Las reuniones quedan consignadas en las actas de cada comité de seguimiento celebrado al contrato interadministrativo	Se realiza seguimiento periódico mediante, reuniones de comité continuo, en el cual se atienden en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato. Para el mes de marzo de 2026 se realizaron 4 reuniones de comité de seguimiento. Con fechas del 06,13,20 y 27de marzo de 2026
18. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de estos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
19. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	1,41%	56,93%	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)	Se realiza la actualización de los porcentajes de ejecución de las medidas preventivas definidas en la Matriz IPERC del equipo técnico de apoyo a la supervisión y de los operadores de nodos, con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de los controles establecidos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, asegurando la eficacia de las acciones preventivas implementadas. Asimismo, esta actualización permite identificar desviaciones, oportunidades de mejora y necesidades de reforzamiento en los procedimientos operativos y de seguridad, contribuyendo a la

				reducción de incidentes, al fortalecimiento de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, y al cumplimiento de la normativa vigente.
20. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	1,41%	56,93%	Se cuenta con equipos de prevención atención de emergencias y elementos de protección personal para materialización de riesgos subregionales y el nodo departamental.	Se realizo visitas a nodos subregionales además del departamental realizando inspección de lugar garantizando áreas acordes para el desempeño de actividades.
21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	1,41%	56,93%	Actas de Aprobación de las Facturas para los correspondientes pagos autorizados por la supervisión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia según acta de aprobación	Durante el periodo del mes de enero de 2026, Se aprobaron las facturas de arrendamiento y de administración del local. de los servicios públicos, de transporte, papelería, de suministros de protección, honorarios, seguridad social, demás facturas para la debida prestación de los servicios necesarios. Durante el periodo del mes de marzo de 2026, Se aprobaron las facturas de arrendamiento y de administración del local. de los servicios públicos, de transporte, papelería, de suministros de protección, honorarios, seguridad social, demás facturas para la debida prestación de los servicios necesarios. Adicionalmente, se presenta la Cuenta de Cobro No.404 correspondiente al primer desembolso 2026 y el pago de mesa de ayuda de febrero factura No. V1847 y marzo factura No. V1848
22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y	1,41%	56,93%	Comprobantes de egreso donde se	Teniendo en cuenta que Valor+ ostenta la calidad y agente retenedor de

CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o Municipales.			detallan las deducciones correspondientes	impuestos a nivel nacional, departamental y municipal, los pagos realizados a la fecha del presente informe presentan las deducciones correspondientes en materia tributaria a que haya lugar.
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. iii) Declaración bajo la gravedad de juramento de inasistencia alimentaria.	0%	1,69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
24. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. El mandatario garantizará que los diferentes contratistas cumplan la obligación formal de inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se prestará el servicio.	0%	1,69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
26. De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se presta el servicio.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
27. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.				
28. Liquidar oportunamente los contratos en que se requiera de acuerdo con el reglamento de contratación de Valor + y expedición de certificaciones de cumplimiento a petición de los interesados, y de los proveedores de bienes y servicios.	0%	56,93%	Actas de Liquidación	Para el periodo se adelantan actas de liquidación debido al proceso de contratación del personal AS Jurídico
29. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Documentos relacionados con la reserva de recursos (CDP/RPC y RESERVAS)	Se garantizan las gestiones administrativas para dar cumplimiento a esta obligación.
2. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	Cumple	Designación de Supervisión	Se revisa para el contrato el tipo de supervisión que aplica Se designa con supervisor a Antonio José Salazar López con Designación de supervisión N° 2026020007506
3. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Reunión de Seguimiento semanal	En estas reuniones se coordina todo lo referente al proyecto
4. Realizar el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externa (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En este tipo de reuniones de seguimiento se garantiza el cumplimiento del Contrato Estatal
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	Actas de Reunión	Se mantienen constante comunicación con el contratista vía correo
6. Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En esta reunión de seguimiento semanal se realizan las solicitudes, requerimientos y recomendaciones del contrato.
7. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de seguridad y Salud en el trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En estas reuniones se verifica el cumplimiento de los requisitos normativos
8. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa la ejecución del contrato
9. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista realiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.			
10. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista aporta un informe de seguimiento mensual para actualización del informe de seguimiento
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato,	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa el cumplimiento de las actividades que tienen relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

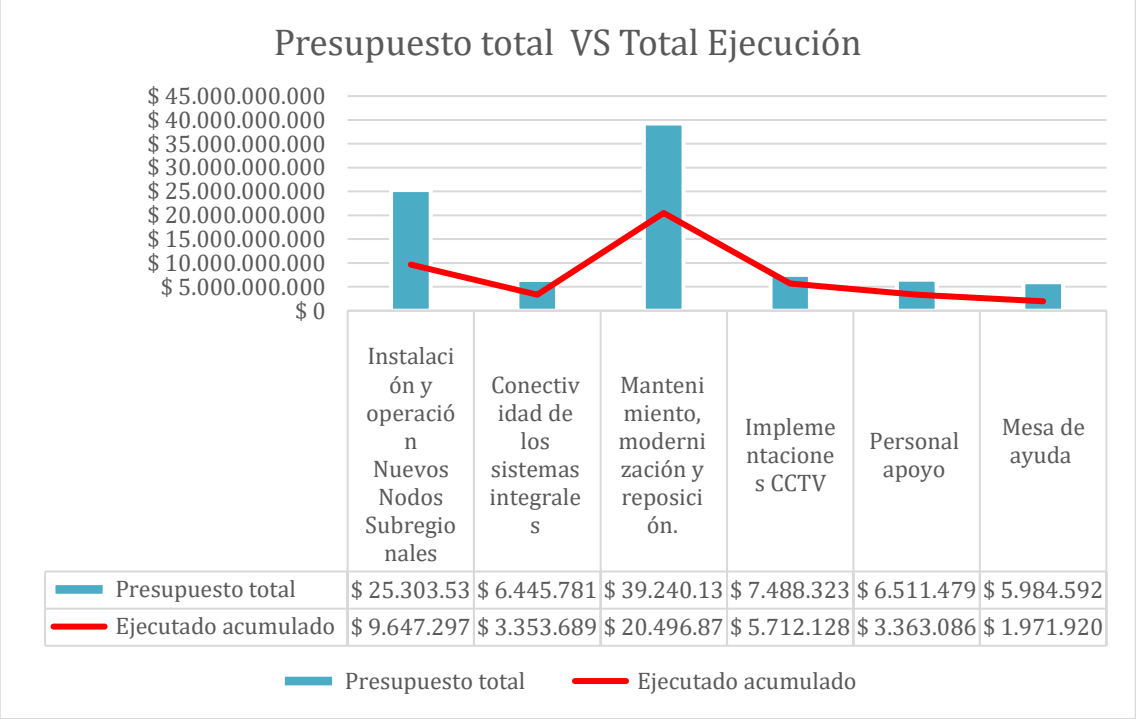
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S)	OTROS	TOTAL
		sí aplica		
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 95.987.738.629	$ 0	$ 0,0	$ 95.987.738.629
2. Adición No. 1	$ 3.077.084.409	$ 0	$ 0,0	$ 3.077.084.409
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 99.064.823.038	$ 0	$ 0,0	$ 99.064.823.038
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0,0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 49.568.712.559	$ 0	$ 0,0	$ 49.568.712.559
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 49.568.712.559	$ 0	$ 0,0	$ 49.568.712.559
7. Recursos ejecutados	$ 48.597.948.592	$ 0	$ 0,0	$ 48.597.948.592
8. Recursos no ejecutados	$ 47.389.790.037	$ 0	$ 0,0	$ 47.389.790.037

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el periodo en mención se calcula una ejecución acumulada del **49,06%** incluyendo los honorarios causados los cuales están distribuidos en cada uno de los componentes de la siguiente manera.

COMPONENTE	Presupuesto total	Ejecutado acumulado	Pendiente por ejecutar	% Ejecución Total
Instalación y operación Nuevos Nodos Subregionales	$ 25.303.531.705	$ 9.647.297.543	$ 15.656.234.162	38,13%
Conectividad de los sistemas integrales	$ 6.445.781.702	$ 3.353.689.083	$ 3.092.092.618	52,03%
Mantenimiento, modernización y reposición.	$ 39.240.137.910	$ 20.496.870.322	$ 18.743.267.588	52,23%

Implementaciones CCTV	$ 7.488.323.032	$ 5.712.128.835	$ 1.776.194.197	76,28%
Personal apoyo	$ 6.511.479.488	$ 3.363.086.200	$ 3.148.393.288	51,65%
SUBTOTAL 1	$ 84.989.253.837	$ 42.573.071.983	$ 42.416.181.854	50,09%
Mesa de ayuda	$ 5.984.592.235	$ 1.971.920.157	$ 4.012.672.078	32,95%
SUBTOTAL 2	$ 90.973.846.072	$ 44.544.992.140	$ 46.428.853.932	48,96%
Honorarios	$ 6.799.140.307	$ 3.405.845.758	$ 3.393.294.549	50,09%
IVA de honorarios	$ 1.291.836.658	$ 647.110.694	$ 644.725.964	50,09%
TOTAL	**$ 99.064.823.038**	**$ 48.597.948.592**	**$ 50.466.874.446**	**49,06%**



Mesa de ayuda

Para el mes de marzo 2026 la mesa de ayuda entrega la relación del mes en curso.

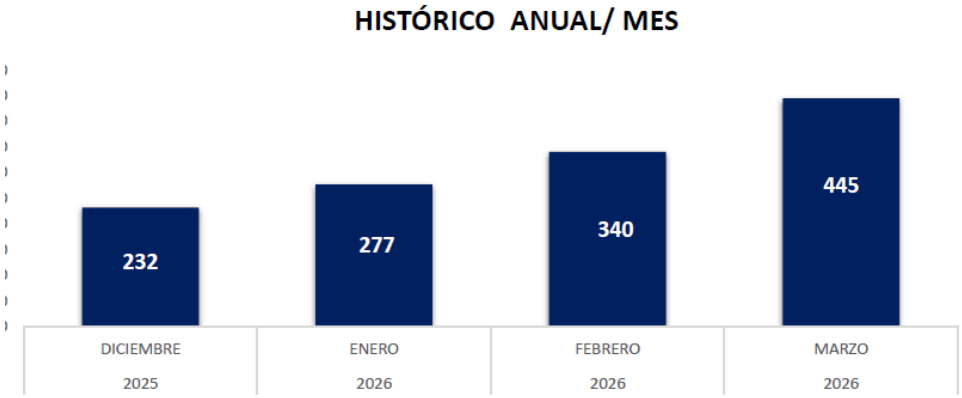


Divulgación

Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad						Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad					
Requerimientos						Incidentes					
Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo	
Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)
60	480	60	960	60	2400	60	240	60	480	60	720
	8		16		40		4		8		12

Tiempos de ANS

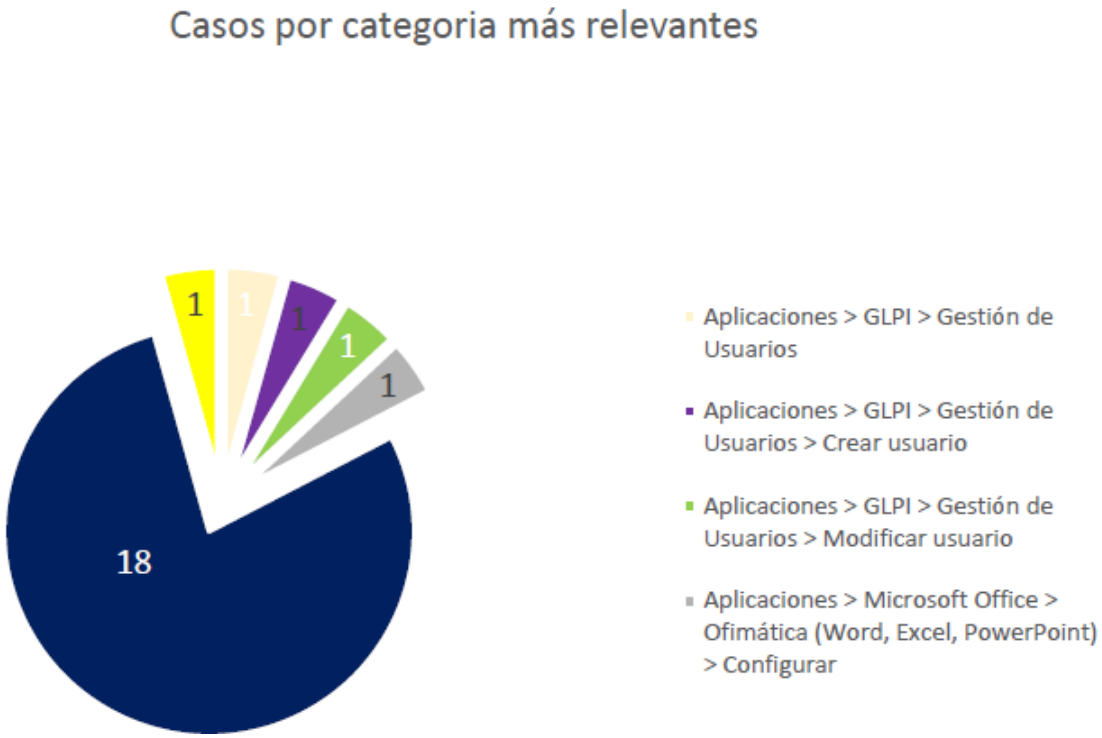
Reportes de servicios generados durante el mes de marzo 2026.



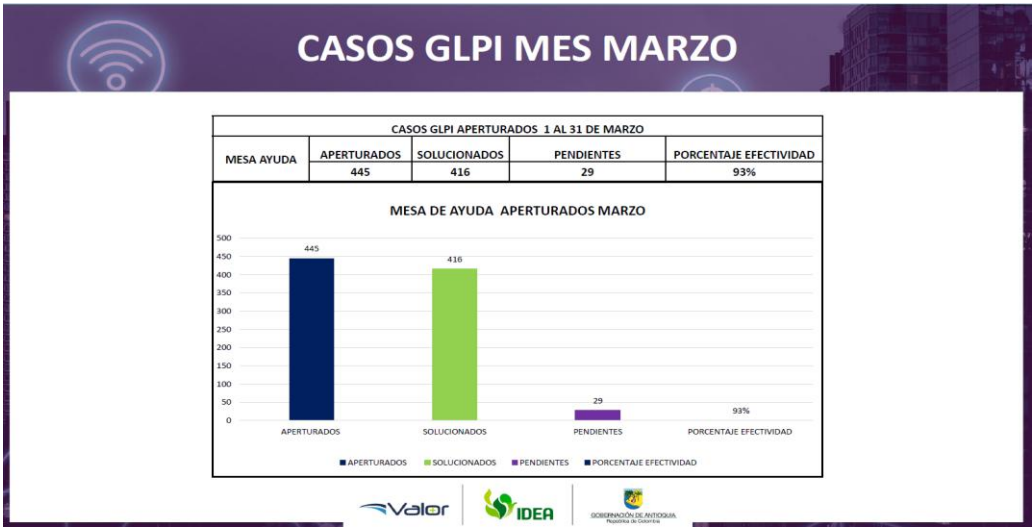
Para el presente mes los casos atendidos desde la mesa de ayuda reportan un aumento del 24% con un volumen 445 casos gestionados respectivamente, Entre los casos más relevantes se encuentran:

- Redes y Comunicaciones > Conectividad > Sin conectividad
- Aplicaciones > SecurOS > Configurar
- Soporte > Cámaras de CCTV > Fijas > Sin conexión

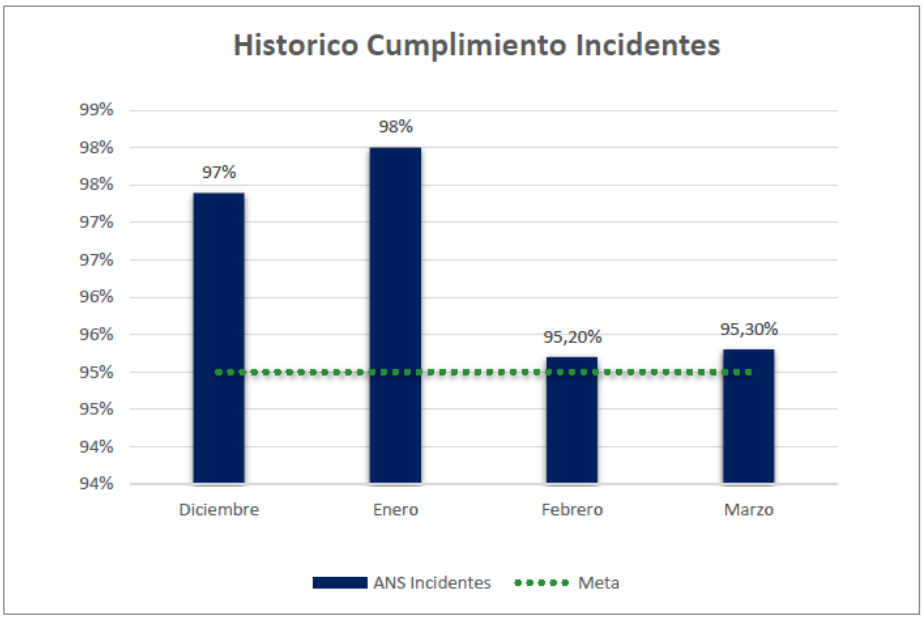
Los tipos de casos se categorizan entre incidentes y solicitudes (requerimiento) desde donde el cumplimento se mide desde el momento que se recibe la incidencia y se realiza el registro en la herramienta de gestión.



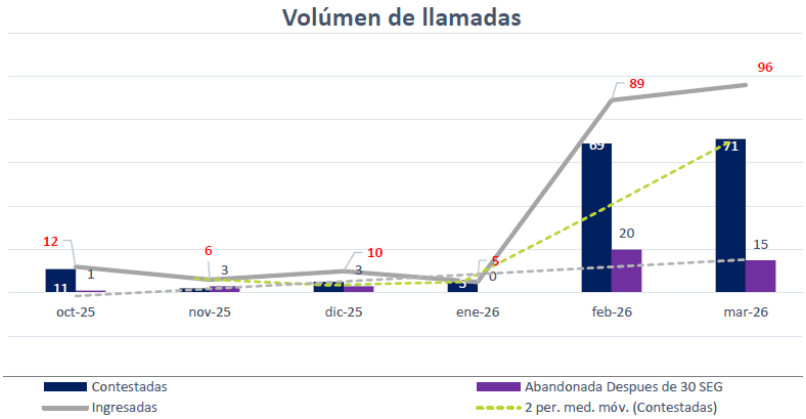
El cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los requerimientos gestionados** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 99%. Este **desempeño** refleja el esfuerzo del equipo por garantizar la calidad y puntualidad en la atención de las solicitudes. Igualmente, el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los incidentes atendidos** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 95%. Este resultado refleja el compromiso del equipo con la eficiencia y la calidad en la gestión de solicitudes, asegurando un nivel de atención.



El ANS para marzo fue de 93% superando la meta establecida del 97%, reflejando en los últimos meses una estabilidad en la gestión en los procesos de la mesa de ayuda.



El indicador de requerimientos refleja un cumplimiento general del 95.3% entre todos los aliados del proyecto, esto se debe a los procesos de cierre entre plataformas en las cuales se está realizando mesas técnicas para que se reflejen los procesos en las plataformas.



El desempeño general sigue siendo positivo, ya que en todo momento se ha superado el objetivo del 84 Sin embargo, se observa una disminución en el volumen total de llamadas frente al mes anterior, durante el periodo se registra 71 llamadas, esta disminución señal del aumento en el uso de la plataforma helpdesk.

Durante el presente mes se realizó un total de 17 mediciones a 6 especialistas de TI obteniendo un resultado global en las verificaciones técnicas de calidad del 96.6%, el objetivo propuesto es del 95%.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
06/03/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.1Comite_seguimiento_06_marzo_2026
13/03/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.2Comite_seguimiento_13_marzo_2026
20/03/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.3Comite_seguimiento_20_marzo_2026
27/03/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.4Comite_seguimiento_27_marzo_2026

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA: FORMA DE PAGO: *De conformidad con los componentes del contrato se tendrán dos formas de pago así:*

COMPONENTE GERENCIAMIENTO:

Valor de recursos a administrar: *Estimado en OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($82.179.644.260).*

El desembolso de estos recursos se consignará en una cuenta bancaria especial para el manejo exclusivo de los mismos y que deberá abrirse a nombre del CONTRATISTA. Para el cumplimiento de lo anterior este deberá enviar un documento o carta firmada por el representante legal en la cual informe el número de la cuenta especial. Los rendimientos financieros que llegaren a causarse con ocasión de la administración de los recursos serán propiedad del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desembolsará los recursos a administrar, en virtud del presente contrato Interadministrativo, de acuerdo con el PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, pero siempre considerando que se mantendrá con liquidez el contrato para garantizar el pago oportuno de los proveedores. Para tal efecto realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por Valor+ en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedores y Mandatarios de la entidad.

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender el pago de proveedores, para lo cual se realizará un desembolso del recurso a administrar de acuerdo con la tabla adjunta.

Desembolsos recursos a administrar:

Desembolsos recursos a administrar		
2023	*Noviembre*	*$ 3.651.981.937*
2024	*Febrero*	*$ 6.624.420.790*
	Mayo	*$ 13.248.841.580*
	Octubre	*$ 6.624.420.790*
2025	*Febrero*	*$ 3.966.278.795*
	Mayo	*$ 5.235.488.009*
	Octubre	*$ 6.663.348.375*
2026	*Enero*	*$ 4.394.040.941*
	Mayo	*$ 5.800.134.042*
	Octubre	*$ 7.381.988.781*
2027	*Enero*	*$ 4.647.175.055*
	Mayo	*$ 6.134.271.072*
	Octubre	*$ 7.807.254.093*
Total, recurso a administrar		***$ 82.179.644.260***

● *Valor de honorarios por administración del Recurso: OCHO por ciento (8%) sobre los recursos a administrar del contrato, estimados en SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 6.574.371.541).*

● *Impuesto al valor agregado (IVA): Del DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor de los honorarios por administración estimado en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($1.249.130.593 pesos).*

El pago de los honorarios incluido IVA será del ocho por ciento (8%). Estos serán pagados por la Gobernación de Antioquia a Valor+, contra el recurso facturado por el proveedor o aliado estratégico del mandatario y serán legalizados mediante la entrega de la factura o cuenta de cobro y los informes de las actividades ejecutadas.

COMPONENTE MESA DE AYUDA:

Valor del servicio: CINCO MIL VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 5.029.069.105).

Impuesto al valor agregado (IVA): DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor del servicio, estimado en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA PESOS ($955.523.130).

El Departamento realizará un primer pago por valor de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos ($113.550.523) IVA incluido, previa presentación de las facturas, el informe de diagnóstico inicial del sistema, matriz de escalamiento y plan de comunicaciones, adjuntando los soportes que aseguren que los servicios de Mesa de Ayuda fueron debidamente ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Los pagos siguientes correspondientes a la vigencia 2024 serán efectuados de manera mensual por valor de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos ($113.550.523) IVA incluido, cada uno, previa presentación del Informe mensual de ejecución donde se consoliden las actividades ejecutadas durante el período y el estado de todos los elementos del sistema, informe de seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento que realice el proveedor, medición de ANS e indicadores de gestión.

Los pagos que correspondan a las vigencias 2025, 2026 y 2027 tendrán un incremento anual de conformidad con el IPC del año anterior al que deba efectuarse el reajuste.

El contratista deberá acreditar al momento del inicio de la mesa de ayuda y en cada pago o desembolso que se haga del mismo, que todo el personal que utilice en la ejecución de la mesa de ayuda se encuentra afiliado y a paz y salvo a los sistemas de pensiones, salud ARL y parafiscales.

En el evento en que el contratista se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

Al momento de realizar cada pago se harán las deducciones y/o retenciones, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas a que hubiere lugar de conformidad con las normas a que este obligado como agente retenedor. El Departamento no aceptara reclamación alguna por estos conceptos.
Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Departamento de Antioquia, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Secretaría de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas la hará EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Dirección de Tesorería, respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Desembolso de los recursos administrados por parte de Valor + S.A.S.*

El Contratista es responsable del cumplimiento de todas las obligaciones legales en materia de impuestos, contribuciones, retenciones, estampillas y tasas a que hubiere lugar con ocasión de la suscripción del presente contrato interadministrativo de conformidad con las normas a que esté obligado por el ordenamiento jurídico; entre ellas, la deducción por la tasa Pro-Deportes y las estampillas Departamentales de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que Valor+ ostenta la calidad de agente retenedor de las mismas. El Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos, entre los cuales debe considerar los siguientes:

Gravamen a los movimientos financieros 50% del 4/1000. Según el artículo 115 del Estatuto Tributario la Entidad aplica y ajusta al 50% el gravamen a los movimientos financieros del 4/1000, considerado dentro del AIU de la Entidad. Igualmente, a partir del 1 de enero del año 2016 dando cumplimiento al artículo 872 (tarifa del gravamen a los movimientos financieros) considerado dentro del estatuto tributario la entidad entrará a realizar los ajustes correspondientes enunciados por dicho artículo.

- *Estampilla Pro-Desarrollo: El Departamento aplicará la retención del 0.60% por concepto de la estampilla "PRODESARROLLO", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.*
- *Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor: El Departamento aplicará la retención del 2% por concepto de la estampilla "PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.*
- *Estampilla Pro-Hospitales Públicos: El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 1% por concepto de la estampilla "PRO-HOSPITALES PÚBLICOS", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.*

• Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 0.40% por concepto de la estampilla "POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (I.U.E) El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 0.40% por concepto de la estampilla "PRO-DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO", al momento de la elaboración de la orden de paga de los contratos y adiciones suscritas de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Tasa Pro-Deporte y Recreación: El Departamento aplicará la retención del 1% por concepto de la "TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla Universidad digital: El Departamento aplicará la retención del 0.4% por concepto de la "Universidad digital", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 20 del 26 de agosto de 2022.

***PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de Valor + S.A.S.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos y desembolsos descritos en el presente numeral serán hechos de conformidad con el flujo de caja aprobado por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia conforme con el PAC autorizado por la misma y que hace parte integral del presente contrato.*

***PARÁGRAFO CUARTO:** El desembolso de los recursos se realizará en los meses proyectados del presente numeral, siempre y cuando el desembolso anterior, en su respectivo orden, alcance mínimo el 70% de ejecución financiera, es decir, efectivamente pagados, de lo contrario estará sujeto al cumplimiento de dicha ejecución, esto a excepción del desembolso que se debe asumir en el mes de octubre de cada año, en el cual se efectuará la totalidad del pago restante de la respectiva vigencia teniendo en cuenta que los recursos tienen que ser legalizados al mes de diciembre por tratarse de Vigencias Futuras, en caso que no legalizar la totalidad de los recursos se deberá reintegrar el sobrante al departamento con los respectivos rendimientos.*

Entiéndase por legalización de recursos, la aprobación que realice la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, una vez ejecutados y pagados los recursos del contrato asignados para la respectiva vigencia fiscal.

PARAGRAFO QUINTO.FORMA DE DESEMBOLSOS DE LOS RECUROS DE LA ADICION No.1:
El departamento de Antioquia realizará dos desembolsos de los recursos administrar para la operación y funcionamiento del "Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)" de la siguiente manera:

Un primer desembolso de los recursos a administrar por valor de MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.404.804.788), con la presentación de Ingeniería de detalle aprobada por la supervisión del contrato y cronograma de ejecución de las actividades.

Un segundo desembolso de los recursos a administrar por valor de MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.404.804.789), siempre y cuando se haya ejecutado en un mínimo del OCHENTA (80%) del primer desembolso, es decir, efectivamente pagados junto con la legalización y recibo a satisfacción.
Cada desembolso deberá presentar factura o cuenta de cobro, Rut actualizado, certificado del No. cuenta donde se depositarán los recursos, informe de actividades y pago de parafiscales y sistema general de la seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

***PAGO DE HONORARIOS POR ADMINISTRACION DE RECURSOS DE LA ADICION No.1:** El pago de los honorarios será del ocho (8%) más IVA y serán pagados por el Departamento a Valor+ S.A.S contra el recurso facturado por el proveedor o Aliado Proveedor del mandatario debidamente legalizados mediante la entrega de la factura o cuenta de cobro, adicionalmente deberá estar acompañado del recibo a satisfacción, los informes de las actividades ejecutadas y pago de parafiscales y sistema general de la seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en todo caso deberá ser aprobado por la supervisión del contrato.*

RESUMEN DE PAGOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/02/2023	$ 95.987.738.629		$ 0,00		$ 95.987.738.629	
Adición No. 1	30/12/2025	$ 3.077.084.409				$ 99.064.823.038	
Pago No.1/ factura proveedores	23/12/2023		$ 2.372.345.753	$ 0	$ 0	$ 96.692.477.285	
Pago No.2/ Honorarios	25/02/2024		$ 225.847.315	$ 0	$ 0	$ 96.466.629.970	
Desembolso No 1. de 2024	25/02/2024		$ 6.624.420.790	$ 0	$ 0	$ 89.842.209.180	
Pago No.3/ Honorarios	30/03/2024		$ 13.431.723	$ 0	$ 0	$ 89.828.777.457	
Pago No.4/ Honorarios	30/10/2024		$ 11.999.445	$ 0	$ 0	$ 89.816.778.012	
Pago No.5/ Honorarios mayo	30/10/2024		$ 23.126.595	$ 0	$ 0	$ 89.793.651.417	
Pago No.6/ Honorarios junio	30/10/2024		$ 23.561.206	$ 0	$ 0	$ 89.770.090.211	
Pago No.7/ Honorarios julio	30/10/2024		$ 19.308.969	$ 0	$ 0	$ 89.750.781.242	
Pago No.8/ Honorarios agosto	30/10/2024		$ 26.424.658	$ 0	$ 0	$ 89.724.356.584	
Pago No.9/ Honorarios septiembre	30/11/2024		$ 100.526.392	$ 0	$ 0	$ 89.623.830.191	
Pago No.10/ Honorarios octubre-nov	10/11/2024		$ 304.029.047	$ 0	$ 0	$ 89.319.801.144	
Desembolso No. 2 de 2024	20/12/2024		$ 13.248.841.580	$ 0	$ 0	$ 76.070.959.564	
Desembolso No. 3, Parcial - 1 de (2024)	20/12/2024		$ 2.688.703.178	$ 0	$ 0	$ 73.382.256.386	
Desembolso No. 3, parcial - 2 de 2024	30/01/2025		$ 1.957.184.873	$ 0	$ 0	$ 71.425.071.513	
Pago No.11/ Honorarios dic-ener	30/01/2025		$ 1.623.744.260	$ 0	$ 0	$ 69.801.327.253	
Pago No.1 de mesa de ayuda (Acumulado 2024)	30/01/2025		$ 412.910.994	$ 0	$ 0	$ 69.388.416.260	

Desembolso No.1 de 2025	5/02/2025		$ 3.966.278.795	$ 0	$ 0	$ 65.422.137.465	
Pago No.2 de mesa de ayuda	29/04/2025		$ 240.895.213	$ 0	$ 0	$ 65.181.242.252	
Desembolso No. 3, parcial final de 2024	29/04/2025		$ 787.224.598	$ 0	$ 0	$ 64.394.017.654	
Pago No.12/ Honorarios	29/04/2025		$ 263.014.606	$ 0	$ 0	$ 64.131.003.048	
Pago No.3 de mesa de ayuda	25/06/2025		$ 199.744.429	$ 0	$ 0	$ 63.931.258.620	
Pago No.13/ Honorarios	25/06/2025		$ 240.895.213	$ 0	$ 0	$ 63.690.363.407	
Pago No.4 de mesa de ayuda	25/07/2025		$ 120.447.606	$ 0	$ 0	$ 63.569.915.800	
Pago No.14/ Honorarios	25/07/2025		$ 81.073.178	$ 0	$ 0	$ 63.488.842.622	
Desembolso No.2 de 2025	25/07/2025		$ 5.235.488.009	$ 0	$ 0	$ 58.253.354.613	
Pago No.15/ Honorarios	26/08/2025		$ 72.946.789	$ 0	$ 0	$ 58.180.407.824	
Pago No.16/ Honorarios	25/07/2025		$ 232.813.718	$ 0	$ 0	$ 57.947.594.106	
Pago No.5 de mesa de ayuda	25/09/2025		$ 353.403.169	$ 0	$ 0	$ 57.594.190.937	
Desembolso No.3 de 2025	25/10/2025		$ 6.663.348.375	$ 0	$ 0	$ 50.930.842.562	
Pago No.17/ Honorarios	25/11/2025		$ 140.358.811	$ 0	$ 0	$ 50.790.483.751	
Pago No.6 de mesa de ayuda	25/11/2025		$ 119.455.150	$ 0	$ 0	$ 50.671.028.601	
Pago No.18/ Honorarios	12/12/2025		$ 488.208.383	$ 0	$ 0	$ 50.182.820.218	
Pago No.7 de mesa de ayuda	12/12/2025		$ 358.365.450	$ 0	$ 0	$ 49.824.454.768	
Pago No.8 de mesa de ayuda	25/02/2026		$ 125.547.362	$ 0	$ 0	$ 49.698.907.406	
Pago No.19 Honorarios	25/02/2026		$ 202.796.927	$ 0	$ 0	$ 49.496.110.478	
Desembolso No.1 de 2026			$ 0	$ 0	$ 4.394.040.941	$ 45.102.069.537	
Pago No.8 de mesa de ayuda			$ 0	$ 0	$ 251.094.724	$ 44.850.974.813	
TOTALES		$ 99.064.823.038	$ 49.568.712.560	$ 0	$ 4.645.135.665		

Con el presente informe se autoriza el primer desembolso de 2026 por valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L ($ 4.394.040.941)** en concordancia a la cláusula cuarta del contrato, soportada en la Cuenta de Cobro No.404.

Seguidamente, se presenta un pago por concepto de mesa de ayuda por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L ($251.094.724)** así:

DETALLE	No. FACTURA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL
Mesa de ayuda Febrero	V1847	$ 105.501.985	$ 125.547.362,2
Mesa de ayuda Marzo	V1848	$ 105.501.985	$ 125.547.362,2
TOTAL		**$ 211.003.970**	**$ 251.094.724**

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificado suscrito por el Revisor Fiscal el 14 de abril de 2026, Alejandro Quintero Montoya con T.P 134379-T.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Para el proceso de contratación se estableció la matriz de riesgo correspondiente, en relación con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las actividades específicas del contrato. Es así que, durante el presente periodo de ejecución y con cada una de sus modificaciones, la matriz de riesgos no ha sufrido modificación alguna, no se han incluido riesgos adicionales.

Por parte de la Entidad y de la Supervisión designada, se ha estado al tanto de los riesgos previstos, por lo que se han realizado las acciones y tratamientos pertinentes y establecidas en la matriz para la mitigación de los posibles riesgos; por lo que no se ha dado lugar a la materialización de riesgo alguno durante la ejecución del contrato.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Dentro del período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato.

7. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

8. ANEXOS

- Informes semanales de seguimiento marzo.
- Informe Mesa de Ayuda marzo.
- Cuenta de Cobro N°404.
- Factura N° V1847 Mesa de Ayuda - febrero.
- Recibo a Satisfacción Mesa de Ayuda.
- Factura N° V1848 Mesa de Ayuda - marzo.
- Recibo a Satisfacción Mesa de Ayuda.
- Actas de Comité Técnico mes de marzo.
- Certificado pago de Parafiscales, Seguridad Social, planillas y documentos Revisor Fiscal.

Para constancia, se firma el presente informe el 11 de mayo de 2026.

ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR

Proyectó:	Alexander Morales Gálvez Profesional Apoyo Técnico Director del Proyecto Equipo AS	Firma:	Fecha: 07/05/2026
	John Felipe Zuluaga Giraldo Profesional Apoyo Jurídico Proyecto Equipo AS	Firma:	Fecha: 07/05/2026
Revisó y ajustó:	Yury Andrea Buitrago Loaiza Profesional Apoyo Logístico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma:	Fecha: 07/05/2026
	Karen Ríos Martínez Profesional Especializada Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma:	Fecha: 07/05/2026

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

06 de marzo del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Mesa De Ayuda

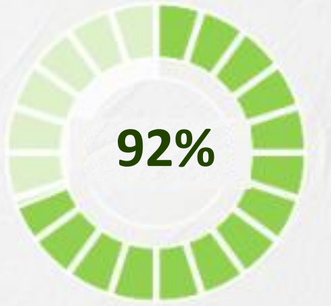
Compromisos comité anterior

Compromisos Acordados		
No.	**Compromiso**	**Responsable**
1	Validar con el Metro de Medellín el estado final para la integración de cámaras con el nodo departamental. (Gobernación de Antioquia, implementó enlace fibra óptica)	Edison Restrepo Henao **Apoyo técnico** Alexander Morales **Director técnico**
2	Se acuerda contactar al aliado estratégico Mediacommer con el propósito de gestionar la inclusión de las EDS-ES rurales dentro de la red MPLS, garantizando su integración y correcta operación en la infraestructura de conectividad institucional.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +**
3	Definir el listado de municipios a intervenir y que requieran **intervenciones en la operación y administración.**	Alexander Morales **Director técnico** Carlos Arturo Correa **Líder de Mesa de ayuda.**
4	Definir qué puntos de cámara se deben poner en el municipio de Granada, San Carlos y San Luis, que ya tienen contratos activos de fibra óptica.	Alexander Morales **Director técnico**
5	Actualización de pólizas del Gerenciamiento 2	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +**
6	Consolidación de la información y revisión del estado de visualización para el diagnóstico del sistema de las 4000 cámaras federadas.	Carlos Arturo Correa **Líder de Mesa de ayuda.**

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 : Se adelanta actas de transferencia de municipios

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



2026

Ejecución Física 13,75 %

Ejecución financiera 7,90%

Pendiente de contratación perfil Financiero

Novedad Proceso de contratación Transporte.

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

2026

Ejecución Física 1,2%

Ejecución Financiera 0%

Actas inicio Lote 03-Lote 02- Lote 07

Kick-Off CTO 168 – 2026 el día 24-02-2026

Kick-Off CTO 172 – 2026 el día 06-03-2026

Kick-Off CTO 167 – 2026 el día 06-03-2026

Aclaración del objeto de contrato

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

Enlace Gobernación, Metro de Medellín, Nodo departamental
Contrato 743- Metro realiza conexión de enlace entre alpujarra y Estación San Antonio.

- **Plan_de datos líneas nodo Contrato 195-2026, líneas activas el día 03/02/2026.**
- **Pendiente envio propuesta por parte de Mediacommer el costo de incluir EDS- EES rurales a la red mpls.**
- **Se aprobaron las facturas de los contratos de conectividad por valor de: $ 119.413.394**
- **Se realiza acompañamiento para creación de reglas para el canal VPN con Túnel de Oriente y Nodo departamental.**



2026

Ejecución física 17,50%

jecución financiera 5,88%

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

V+: 37,87%/18,75% PS:0/11%

2026

Ejecución Física 12,82%

Ejecución financiera 3,7%

- Estudio de mercado adecuaciones 2 piso CRUE y mantenimientos locativos, se redefine el formulario con APU´s

- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, inicio de operación 00:00 H el 01/02/2026, 26 operadores, 1 Auxiliar, Revisión de 5 HV por el General - 3 PC - 2 pendientes Aprobación .
- Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, se realiza ajustes a observaciones formulario, pendiente entrega estudio de mercado



Componente Implementaciones

Propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM. (Se envía formulario con el alcance actualizado)



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

AT Proyectadas y enviadas para su revisión

CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
352/24	Abriaquí	OK	OK
352/24	Armenia	OK	OK
352/24	Ebéjico	OK	OK
352/24	Hispania	OK	OK
352/24	Sabanalarga	OK	OK
352/24	Tarso	OK	OK
352/24	Olaya	OK	OK
352/24	Peque	OK	OK
355/24	Mutatá	OK	OK
355/24	Nariño	OK	OK
355/24	San Francisco	OK	OK
355/24	Vigía del Fuerte	Acta de nombramiento	OK
355/24	Murindó	RUT	OK

AT Proyectadas pendientes de asignar consecutivo

CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
355/24	San Juan de U.	Todos	
255/24	Anorí	OK	
255/24	Amalfi	OK	
255/24	Carolina	Todos	
255/24	Gómez Plata	Todos	
255/24	Guadalupe	Todos	
255/24	Segovia	Todos	
255/24	Yalí	Todos	
259/24	Abejorral	Todos	
259/24	El Carmen de Viboral	Todos	
255/24	El Santuario	Todos	
259/24	Guarne	Todos	
259/24	La Ceja	Todos	
253/24	Belmira	Todos	
253/24	Ituango	RUT	
253/24	San Andrés de Cuerquia	OK	
253/24	Toledo	OK	

AT Por proyectar

CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
260/24	Carepa	Todos	
260/24	Caucasia	OK	
260/24	Maceo	OK	
260/24	Peñol	OK	
260/24	San Pedro de Urabá	Todos	
260/24	Santo Domingo	OK	
260/24	Tarazá	Todos	

Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	**$4.105.747.133**	**$50.530.238**	**$73.719.225**	**$3.981.497.670**	**$0**	**$202.545.763**
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	**$396.188.600**	**$150.055.691**	**$0**	**$246.132.909**	**$0**	**$61.389.337**
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	**$2.809.609.577**
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	**$9.460.588.109**	**$0**	**$0**	**$9.460.588.109**	**$0**	**$0**
Conectividad	$1.720.803.150	**$1.525.905.595**	**$99.084.996**	**$2.142.000**	**$1.424.678.599**	**$0**	**$194.897.555**
Personal Apoyo	$1.481.971.066	**$1.064.937.396**	**$37.027.096**	**$80.014.407**	**$947.895.893**	**$0**	**$417.033.670**
Implementaciones CCTV	$208.319.945	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$208.319.945**
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	**$1.537.584.859**	**$0**	**$0**	**$1.537.584.859**	**$0**	**$0**
Honorarios	$1.940.725.622	**$1.940.725.622**	**$0**	**$0**	**$1.940.725.622**	**$0**	**$0**
Totales	**$23.864.083.824**	**$20.031.677.314**	**$336.698.021**	**$155.875.632**	**$19.539.103.661**	**$0**	**$3.893.795.847**

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Pendiente de pago

Honorarios Factura a Feb 13/2026 1766 por un valor $ 202.796.927
Honorarios Factura a Feb 13/2026 1762 por un valor $ 125.547.382
Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941



Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

13 de marzo del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

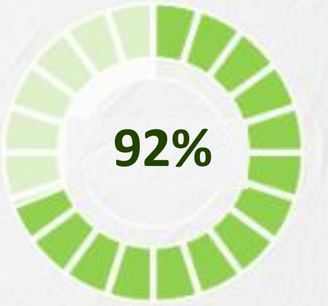
Compromisos Acordados		
No.	**Compromiso**	**Responsable**
1	Como se ingresa la fibra óptica a activos de la gobernación	Alexander Morales **Director técnico**
2	Solicitud de revisión, la posibilidad de incluir puntos de cámaras nuevos en los contratos de mantenimientos.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +** Alexander Morales **Director técnico**
3	Elaborar la solicitud de oficio para la migración de las conexiones Starlink a fibra óptica, servicio prestado por la empresa Mediacommerce.	Alexander Morales **Director técnico**
4	Contratación CRUE	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +** Alexander Morales **Director técnico**

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 :

- Se realizo visitas a levantamiento de puntos.
- Atención de derechos de petición, Marinilla y Remedios.

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



2026

Ejecución Física 16,93 %

Ejecución financiera 7,90%

Pendiente de contratación perfil Financiero

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: Pueblo Rico, Santa Rosa, Segovia, Remedios

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

2026

Ejecución Física 1,8%

Ejecución Financiera 0%

Actas inicio Lote 02-Lote 03- Lote 05, Lote 06, Lote 07.
Kick-Off CTO 168 – 2026 el día 24-02-2026
Kick-Off CTO 172 – 2026 el día 06-03-2026
Kick-Off CTO 167 – 2026 el día 06-03-2026
Kick-Off CTO 171 – 2026 el día 12-03-2026
Kick-Off CTO 170 – 2026 el día 13-03-2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

Enlace Gobernación, Metro de Medellín, Nodo departamental, se cuenta con conectividad, y en configuración de las cámaras.

- **Plan_de datos líneas nodo Contrato 195-2026, líneas activas el día 03/02/2026.**
- **Se revisa la indisponibilidad generada por los proveedores de conectividad, para dar continuidad al proceso de facturación.**



2026

Ejecución física 19,66%

jecución financiera 5,88%

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

V+: 37,87%/21% PS:0/14%

2026

Ejecución Física 19,40%

Ejecución financiera 3,7%

- Estudio de mercado adecuaciones 2 piso CRUE y mantenimientos locativos, se solicitan nuevamente los APU´s, con algunas observaciones que se realizaron por el equipo de supervisión, aun pendiente respuesta.
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 25 operadores (Renuncio un operador 12/03/2026 de los 26 contratados), 1 Auxiliar, de las 5 HV que estaban en proceso de revisión por el General - 2 militares en validación de Ejercito, 2 Policías en PC – 1 rechazado por prueba de poligrafía, queda pendiente validación 3 HV nuevas entregadas 12/03/2026.
- Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, en proceso de revisión de respuesta estudio de mercado, se envía respuesta 13/03/2026.
- Novedad Edifico Edatel.
- CTO 206-2026 instalación gigantografía Nodo Santa Rosa, en proceso de revisión de documentación para pago.



Componente Implementaciones

Propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM. (Se da claridad de observaciones enviadas por Valor +, se continua con el proceso de estudio de mercado)



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

Se realiza reunión y se coordina con el apoyo financiero y jurídico y se espera entregar mínimo 10 actas semanales



Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	**$4.105.747.133**	**$50.530.238**	**$73.719.225**	**$3.981.497.670**	**$0**	**$202.545.763**
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	**$396.188.600**	**$150.055.691**	**$0**	**$246.132.909**	**$0**	**$61.389.337**
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	**$2.809.609.577**
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	**$9.460.588.109**	**$0**	**$0**	**$9.460.588.109**	**$0**	**$0**
Conectividad	$1.720.803.150	**$1.525.905.595**	**$99.084.996**	**$2.142.000**	**$1.424.678.599**	**$0**	**$194.897.555**
Personal Apoyo	$1.481.971.066	**$1.064.937.396**	**$37.027.096**	**$80.014.407**	**$947.895.893**	**$0**	**$417.033.670**
Implementaciones CCTV	$208.319.945	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$208.319.945**
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	**$1.537.584.859**	**$0**	**$0**	**$1.537.584.859**	**$0**	**$0**
Honorarios	$1.940.725.622	**$1.940.725.622**	**$0**	**$0**	**$1.940.725.622**	**$0**	**$0**
Totales	**$23.864.083.824**	**$20.031.677.314**	**$336.698.021**	**$155.875.632**	**$19.539.103.661**	**$0**	**$3.893.795.847**

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Feb 13/2026 1762 por un valor $ 125.547.382

Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382

Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941

Mesa de Ayuda





Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

20 de marzo del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Liquidaciones contratos
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

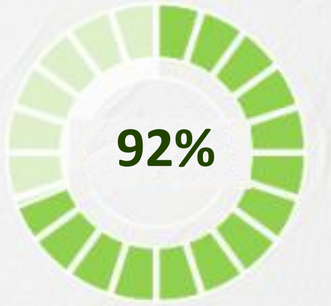
Compromisos Acordados			
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**
1	Elaborar y radicar un oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda, en el cual se incluya el cronograma actualizado de actividades junto con su respectiva justificación técnica y administrativa, solicitando la autorización para la ejecución de los recursos hasta mayo de 2026, en lugar de abril de 2026 como inicialmente estaba previsto.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI - Valor +**	
2	El equipo técnico se compromete a elaborar un correo dirigido a Valor Más, con el fin de que esta entidad lo remita al aliado Mediacommerce, formalizando la decisión de suspender los servicios starlink.	Alexander Morales **Director técnico**	
3	Propuesta técnica para la implementación del CCM en los corregimientos de Santa Isabel y La cruzada del municipio de Remedios	Oscar López **Profesional Técnico AS**	Lunes 16 de marzo del 2026
4	Programar y realizar una reunión con el ingeniero desarrollador, Yeison, con el objetivo de estructurar la hoja de ruta consolidando la información técnica y operativa correspondiente a la Mesa de Ayuda, Nodo departamental y Equipo apoyo a la Supervisión.	Carlos Prada **Coordinador de Nodos**	
5	Realizar solicitud para que, en el marco del componente de mantenimiento, se realicen la reparación de los sistemas de aire acondicionado del Nodo Departamental.	Alexander Morales **Director técnico**	

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 :

- Se realizo acompañamiento de auditoria interna a EDS.
- Se avanza en socialización de los contratos de mmto con lo municipios.

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



2026

Ejecución Física 19,20 %

Ejecución financiera 7,90%

Pendiente de contratación perfil Financiero

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: Cisneros, Sfe de Antioquia, Rionegro, La Unión Novedad con punto de cámara en puerto Berrio, en el barrio el Oasis.

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

2026

Ejecución Física 3,2%

Ejecución Financiera 0%

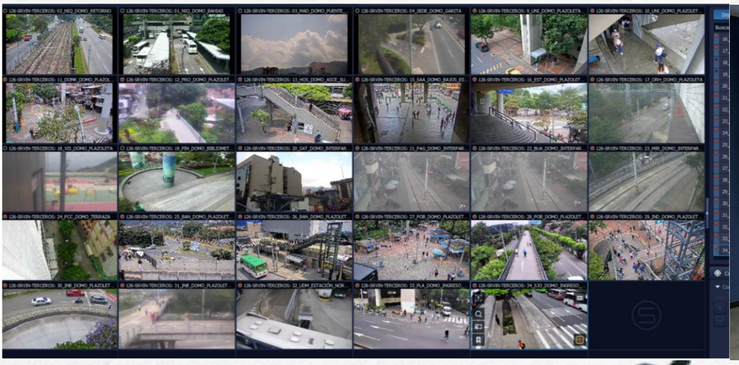
En proceso de socialización con los municipios

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

Enlace Gobernación, Metro de Medellín, Nodo departamental: Ya se realizó integración en ambas vías y se cuenta con visuales.

Visuales Metro



Visuales Nodo



- **Plan_de datos líneas nodo Contrato 195-2026, líneas activas el día 03/02/2026.**
- **Se aprueba actas para facturación de los proveedores de conectividad, en proceso de pago**

2026

Ejecución física 21,67%

ecución financiera 12,98%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Nodos

- Estudio de mercado adecuaciones 2 piso CRUE y mantenimientos locativos, se solicitan nuevamente los APU´s, con algunas observaciones que se realizaron por el equipo de supervisión, aun pendiente respuesta.
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 27 operadores, 1 Auxiliar, de las 4 HV que estan en proceso de contratación, queda pendiente 5 HV nuevas para iniciar proceso.
- Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, luego de revisión de respuesta estudio de mercado, se envía observaciones 17/03/2026.
- CTO 206-2026 instalación gigantografía Nodo Santa Rosa, en proceso pago.

Rubro Nómina operación

V+: 37,87%/23% PS:16/10,42%

2026

Ejecución Física 21,60%

Ejecución financiera 10,42%



Componente Implementaciones

Propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM. (Se da claridad de observaciones enviadas por Valor +, se continua con el proceso de estudio de mercado)



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

Se realiza reunión y se coordina con el apoyo financiero y jurídico y se espera entregar mínimo 10 actas semanales



Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	$4.105.747.133	$75.042.750	$373.699.211	$3.657.005.172	$0	$202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	$396.188.600	$150.055.691	$0	$246.132.909	$0	$61.389.337
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	$0	$0		$0	$0	$2.809.609.577
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	$9.460.588.109	$0	$0	$9.460.588.109	$0	$0
Conectividad	$1.720.803.150	$1.525.905.595	$101.226.996	$122.068.573	$1.302.610.026	$0	$194.897.555
Personal Apoyo	$1.481.971.066	$1.400.584.027	$117.041.503	$0	$1.283.542.524	$0	$81.387.039
Implementaciones CCTV	$208.319.945	$0	$0	$0	$0	$0	$208.319.945
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	$1.537.584.859	$125.547.362	$125.547.362	$1.286.490.135	$0	$0
Honorarios	$1.940.725.622	$1.940.725.622	$0	$0	$1.940.725.622	$0	$0
Totales	$23.864.083.824	$20.367.323.945	$568.914.302	$621.315.146	$19.177.094.497	$0	$3.558.149.216

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Liquidaciones contratos

GERENCIAMIENTO 2

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Liquidaciones contratos

PUBLICADAS

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

NOTA: Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor.

Liquidaciones contratos

POR LIQUIDAR

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Liquidaciones contratos

EN REVISION JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
554-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Liquidaciones contratos

TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382

Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941

Mesa de Ayuda





Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

27 de marzo del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Liquidaciones contratos
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

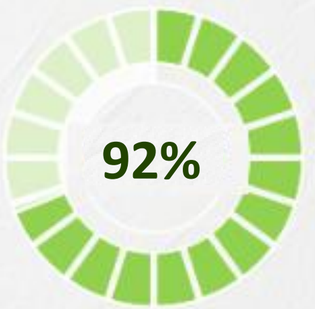
Compromisos Acordados				
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Resultado Esperado**
1	**Contratación CRUE:** Realizar reunión el día martes con el equipo de Valor Más y el profesional Alex Morales, con el fin de revisar las APU's en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.	Alexander Morales **Director técnico**	24 de marzo de 2026	
2	**Revisión de insumos de papelería** Revisar junto a Kelly Castañeda los insumos de papelería requeridos por la Gobernación y validar con Lina Lopera el inventario disponible en stock, con el fin de depurar y ajustar el pedido.	Vilsuly Yaneth González **Auxiliar Administrativa**	24 de marzo de 2026	
3	**Revisión de estudios de mercado** Valor Más y el director del equipo de Apoyo a la Supervisión deberán analizar los dos (2) estudios de mercado recibidos, correspondientes al componente de Implementaciones, específicamente para el suministro de una (1) cámara para el centro de monitoreo.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +** Alexander Morales **Director técnico**	27 de marzo de 2026	

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 :

- Se avanza en socialización de los contratos de mmto con los municipios.
- Acompañamiento técnico entrega EDS.
- Soporte sistema CCTV guarne
- Visita de campo mpio Puerto Berrio

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



2026

Ejecución Física 21,48 %

Ejecución financiera 7,90%

Pendiente de contratación perfil Financiero

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: Guarne, San Roque, La Estrella, Puerto Berrio, en el barrio el Oasis, Sonson.

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

En proceso de socialización con los municipios y diagnostico

2026

Ejecución Física 6,5%

Ejecución Financiera 0%

Subregión	Municipios socializados	Municipios en proceso de Diagnostico
Oriente	12	5
Norte	5	1
Nordeste	2	2
Magdalena Medio	3	2
Urabá	3	0

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

- Plan_de datos líneas nodo Contrato 195-2026, líneas activas el día 03/02/2026, a la fecha no se han entregado facturas.
- Se envió correo de suspensión de servicio municipios con medio de conexión Starlink.



2026

Ejecución física 23,87%

ecución financiera 12,98%

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

V+: 40,43%/25% PS: 8,67/18%

2026

Ejecución Física 23,60%

Ejecución financiera 10,42%

- Estudio de mercado adecuaciones segundo piso CRUE y mantenimientos locativos, se valida estudio de mercado y reunión con valor + donde se indica que se entregaran precios techo y se informa que, para hoy 27/03/2026 en horas de la tarde se estarán entregando los APUs debidamente construidos.
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 27 operadores, 1 Auxiliar, de las 4 HV que están en proceso de contratación (2 están pendientes por la prueba de poligrafía, programada para el día 27-03-2026), queda pendiente 5 HV nuevas para iniciar proceso (2 Segovia, 1 Puerto Berrio, 1 Norte y 1 Caucasia).
- Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, en análisis de compras Valor +



Componente Implementaciones

Propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM. (Se recibe estudio de mercado en el cual se evidencia que las cámaras cotizadas presentan un costo superior en comparación con las cámaras de uno de los proyectos actualmente en ejecución, aun cuando estas cuentan con características técnicas inferiores.)



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

	CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
2	352/24	Abriaquí	OK	OK
3	352/24	Armenia	OK	OK
4	352/24	Ebéjico	OK	OK
5	352/24	Hispania	OK	OK
6	352/24	Sabanalarga	OK	OK
7	352/24	Tarso	OK	OK
8	352/24	Olaya	OK	OK
9	352/24	Peque	OK	OK
10	355/24	Mutatá	OK	OK
11	355/24	Nariño	OK	OK
12	355/24	San Francisco	OK	OK
13	355/24	Vigía del Fuerte	E27	OK
14	355/24	Murindó	OK	OK
15	355/24	San Juan de U.	Todos	OK
16	255/24	Anorí	OK	Consecutivo
17	255/24	Amalfi	OK	Consecutivo
18	255/24	Carolina	OK	Consecutivo
19	255/24	Gómez Plata	OK	Consecutivo
20	255/24	Guadalupe	Todos	Consecutivo

20	255/24	Guadalupe	Todos	Consecutivo
21	255/24	Segovia	OK	Consecutivo
22	255/24	Yalí	OK	Consecutivo
23	259/24	Abejorral	Credencial - No abre RUT	OK
24	259/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
25	255/24	El Santuario	OK	OK
26	259/24	Guarne	OK	OK
27	259/24	La Ceja	TODOS	
28	253/24	Belmira	E27	Consecutivo
29	253/24	Ituango	RUT	Consecutivo
30	253/24	San Andrés de Cuerd	OK	Consecutivo
31	253/24	Toledo	OK	Consecutivo
32	260/24	Carepa	OK	OK
33	260/24	Caucasia	OK	OK
34	260/24	Maceo	OK	OK
35	260/24	Peñol	OK	OK
36	260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
37	260/24	Santo Domingo	OK	OK
38	260/24	Tarazá	OK	OK
39	275/24	Puerto Berrío	OK	

Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	$4.105.747.133	$75.042.750	$373.699.211	$3.657.005.172	$0	$202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	$396.188.600	$150.055.691	$0	$246.132.909	$0	$61.389.337
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	$0	$0		$0	$0	$2.809.609.577
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	$9.460.588.109	$0	$0	$9.460.588.109	$0	$0
Conectividad	$1.720.803.150	$1.525.905.595	$101.226.996	$122.068.573	$1.302.610.026	$0	$194.897.555
Personal Apoyo	$1.481.971.066	$1.400.584.027	$117.041.503	$0	$1.283.542.524	$0	$81.387.039
Implementaciones CCTV	$208.319.945	$0	$0	$0	$0	$0	$208.319.945
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	$1.537.584.859	$125.547.362	$125.547.362	$1.286.490.135	$0	$0
Honorarios	$1.940.725.622	$1.940.725.622	$0	$0	$1.940.725.622	$0	$0
Totales	$23.864.083.824	$20.367.323.945	$568.914.302	$621.315.146	$19.177.094.497	$0	$3.558.149.216

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Liquidaciones contratos

GERENCIAMIENTO 2

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Liquidaciones contratos

PUBLICADAS

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

NOTA: Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor.

Liquidaciones contratos

POR LIQUIDAR

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Liquidaciones contratos

EN REVISION JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Liquidaciones contratos

TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382

Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941

Mesa de Ayuda





Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

N°	Municipio	Subregión	Total cámaras	Cámaras Operativas	Cámaras F/S	Cámaras en Señal intermitencia	Camaras PTZ	Cámaras PTZ F/S	Cámaras Fija	Cámaras fijas F/S	Cámaras LPR	Cámaras LPR F/S	Cámaras Multisensor	Cámaras Multisensor F/S	Cámaras Instituciones Educativa	Cámaras Instituciones Educativa F/S	Cámaras Entornos Deportivos	Cámaras Entornos Deportivos F/S	Cámaras Intergracion Terceros	Cámaras Intergracion Terceros F/S
1	Apartado	Urabá	52	17	35	17	46	38	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
2	Carepa	Urabá	18	15	3	15	15	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
3	Chigorodo	Urabá	18	14	4	17	16	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Turbo	Urabá	7	0	7	7	3	3	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Necocli	Urabá	15	15	0	0	4	0	10	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6	San Pedro de Uraba	Urabá	8	6	2	8	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	San Juan de Uraba	Urabá	2	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Arboletes	Urabá	5	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Mutata	Urabá	5	5	0	5	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Vigia del Fuerte	Urabá	3	0	3	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Murindo	Urabá	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Caucasia	Bajo Cauca	42	13	29	0	20	15	16	10	6	6	0	0	2	0	0	0	0	0
13	Caceres	Bajo Cauca	6	4	2	2	2	0	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
14	El Bagre	Bajo Cauca	7	1	6	0	5	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Zaragoza	Bajo Cauca	7	6	1	0	3	0	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
16	Nechi	Bajo Cauca	7	6	1	0	3	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
17	Taraza	Bajo Cauca	7	5	2	2	2	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Amaga	Suroeste	7	7	0	6	3	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0
19	Andes	Suroeste	15	13	2	13	5	0	5	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0
20	Angelopolis	Suroeste	15	12	3	11	5	1	10	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Betania	Suroeste	10	10	0	10	6	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
22	Betulia	Suroeste	9	9	0	7	3	0	0	0	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0
23	Caramanta	Suroeste	7	7	0	7	5	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Ciudad Bolivar	Suroeste	21	9	12	12	16	12	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Concordia	Suroeste	9	8	1	0	3	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0
26	Fredonia	Suroeste	43	25	18	0	12	5	31	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Hispania	Suroeste	2	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Jardin	Suroeste	7	7	0	7	3	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
29	Jerico	Suroeste	11	7	4	7	10	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	La Pintada	Suroeste	30	21	9	21	16	5	10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Montebello	Suroeste	11	11	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Pueblorrico	Suroeste	23	21	2	21	12	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Salgar	Suroeste	9	9	0	0	3	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0
34	Santa Barbara	Suroeste	6	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
35	Tamesis	Suroeste	7	6	1	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
36	Tarso	Suroeste	2	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Titiribi	Suroeste	14	9	5	0	14	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Urrao	Suroeste	9	9	0	0	6	0	2	0	4	0	2	0	2	0	0	0	0	0
39	Valparaiso	Suroeste	8	8	0	8	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Venecia	Suroeste	14	11	3	0	14	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	Abriaqui	Occidente	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Anza	Occidente	11	8	3	8	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3
43	Armenia	Occidente	5	5	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Buritica	Occidente	17	17	0	0	8	0	7	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Caicedo	Occidente	7	6	1	0	5	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
46	Cañasgordas	Occidente	4	2	2	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Dabeiba	Occidente	8	7	1	0	3	1	3	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
48	Ebejico	Occidente	2	1	1	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	Frontino	Occidente	6	6	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
50	Giraldo	Occidente	16	16	0	0	12	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
51	Heliconia	Occidente	4	4	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Liborina	Occidente	11	11	0	0	3	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	San Jeronimo	Occidente	15	12	3	0	11	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	Santa fe de Antioquia	Occidente	10	10	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
55	Sopetran	Occidente	19	13	6	13	14	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	Uramita	Occidente	5	3	2	0	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	Olaya	Occidente	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	Sabanalarga	Occidente	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	Peque	Occidente	2	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	Abejorral	Oriente	7	6	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
61	Alejandría	Oriente	6	6	0	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	Argelia	Oriente	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	el Carmen	Oriente	90	76	14	0	65	9	13	0	1	0								

64	Cocorná	Oriente	21	19	2	0	13	1	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	Concepción	Oriente	12	0	12		9	9			3	3								
66	el Retiro	Oriente	51	26	25	0	0	0	49	24	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	el Peñol	Oriente	13	13	0	0	6	0	0	0	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0
68	Granada	Oriente	17	16	1	0	15	1	0	0	2	0								
69	Guarne	Oriente	57	40	17	0	41	12	2	0	10	0	4	0	0	0	0	0	0	0
70	Guatapé	Oriente	9	8	1	0	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	la Ceja	Oriente	300	158	142	0	97	69	49	49	12	7	0	0	0	0	0	0	0	0
72	la unión	Oriente	5	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	Marinilla	Oriente	47	35	12	0	31	9	9	3	8	5	0	0	0	0	0	0	0	0
74	Nariño	Oriente	4	3	1	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75	Rionegro	Oriente	78	53	25	0	54	21	12	3	12	2								
76	San Francisco	Oriente	2	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77	San Luis	Oriente	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78	San Rafael	Oriente	5	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	San Vicente	Oriente	28	24	6	0	18	0	8	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
80	San Carlos	Oriente	6	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
81	Santuario	Oriente	9	0	9	0	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82	Sonsón	Oriente	15	14	1	0	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83	Amalfi	Nordeste	60	52	8	0	12	6	44	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	Anorí	Nordeste	36	34	2	0	10	4	25	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85	Cisneros	Nordeste	28	6	22	0	3	0	21	21	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0
86	Remedios	Nordeste	9	8	1	0	7	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	San Roque	Nordeste	19	18	1	0	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	santo domingo	Nordeste	19	9	10	1	9	3	8	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
89	Segovia	Nordeste	33	10	23	0	23	1	10	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	Vegachi	Nordeste	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	Yali	Nordeste	8	8	0	0	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	Yolombo	Nordeste	7	6	1	0	3	0	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0
93	Yarumal	Norte	53	42	11	0	0	0	0	0	0	0								
94	Angostura	Norte	4	3	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	Belmira	Norte	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	Briceño	Norte	8	8	0	6	3	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
97	Campamento	Norte	27	23	4	0	15	4	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	carolina del príncipe	Norte	22	10	12	0	6	0	13	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0
99	Don Matías	Norte	33	7	26	0	14	2	11	4	2	1								
100	Entrerríos	Norte	20	18	2	0	9	3	10	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	Gómez Plata	Norte	27	7	20	0	12	7	15	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	Guadalupe	Norte	11	8	3	0	4	2	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	Ituango	Norte	15	12	3	0	7	0	8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	San Andrés de Cuerquia	Norte	12	11	1	1	8	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	San José de la montaña	Norte	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
106	San Pedro de los Milagros	Norte	5	2	3	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	Santa Rosa de Osos	Norte	63	17	46	0	18	15	45	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
108	Toledo	Norte	11	11	0	0	7	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	Valdivia	Norte	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	Caracoli	Magdalena M	6	6	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0
111	Maceo	Magdalena M	11	11	0	0	7	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	Puerto Berrio	Magdalena M	14	12	2	0	3	1	5	1	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0
113	Puerto Nare	Magdalena M	4	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	Puerto Triunfo	Magdalena M	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	Yondo	Magdalena M	15	7	8	0	7	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
116	Barbosa	Valle de Aburrá	37	18	19	18	25	7	0	0	12	12	0	0	0	0	1	1	0	0
117	Bello	Valle de Aburrá	193	84	109	0	131	77	40	13	22	19	0	0	0	0	1	1	0	0
118	Caldas	Valle de Aburrá	71	47	24	0	10	10	49	49	12	12	0	0	1	0	0	0	0	0
119	Copacabana	Valle de Aburrá	85	46	39	0	55	47	22	13	9	5	0	0	2	0	3	0	0	0
120	Envigado	Valle de Aburrá	585	572	13	0	252	4	289	8	37	1	7	0	0	0	0	0	0	0
121	Girardota	Valle de Aburrá	142	130	12	0	45	5	84	1	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0
122	Itagui	Valle de Aburrá	697	688	9	0	483	6	42	0	71	3	101	0	0	0	0	0	0	0
123	La Estrella	Valle de Aburrá	95	91	4	0	47	11	23	23	25	25	0	0	0	0	1	0	0	0
124	Medellín	Valle de Aburrá	472	472	0	0	0	0	0	0	472	472	0	0	0	0	0	0	0	0
125	Sabaneta	Valle de Aburrá	620	595	25	0	164	7	66	3	62	1	328	0	0	0	0	14	0	0
		TOTALES	5034	4118	918															

Informe Operación Mesa de Ayuda Nodo Departamental

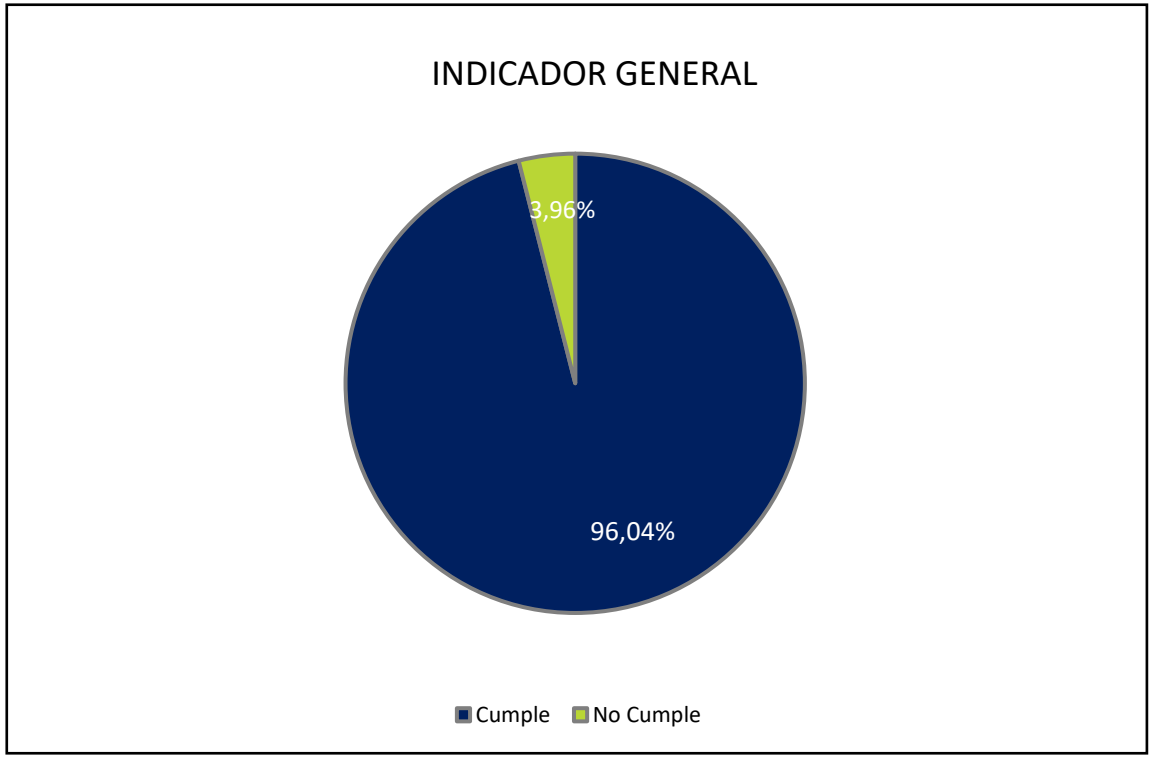
01 al 31 de marzo 2026

Contrato:23MA122C1482_de_2023



Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

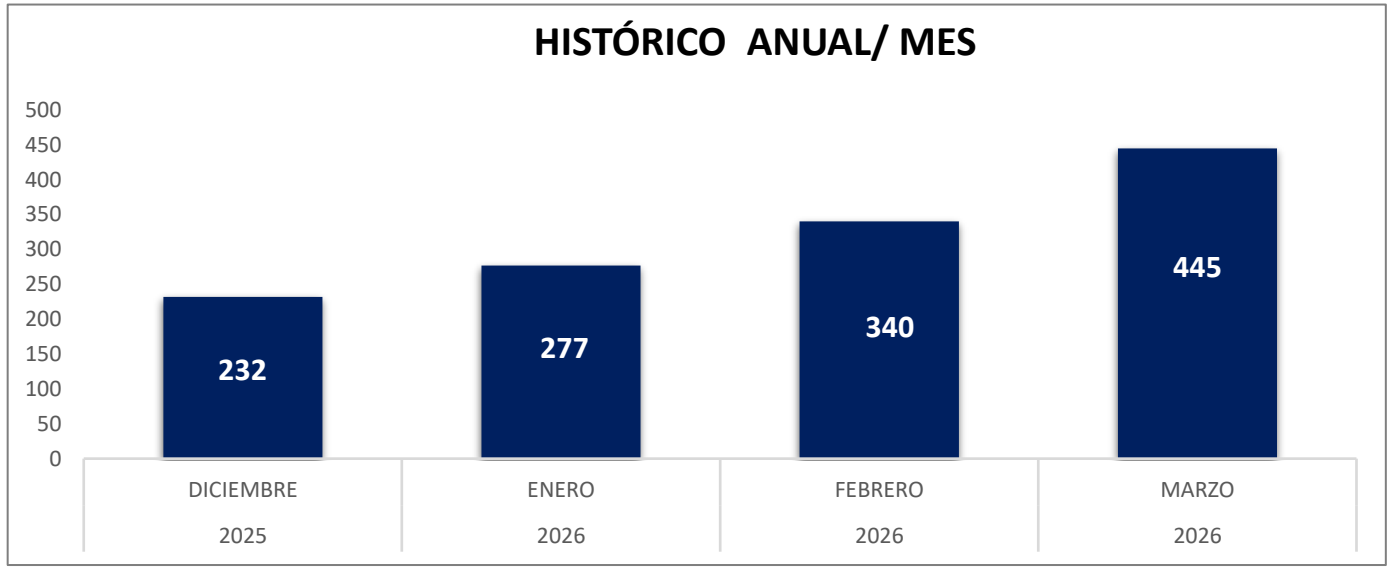
ANS marzo

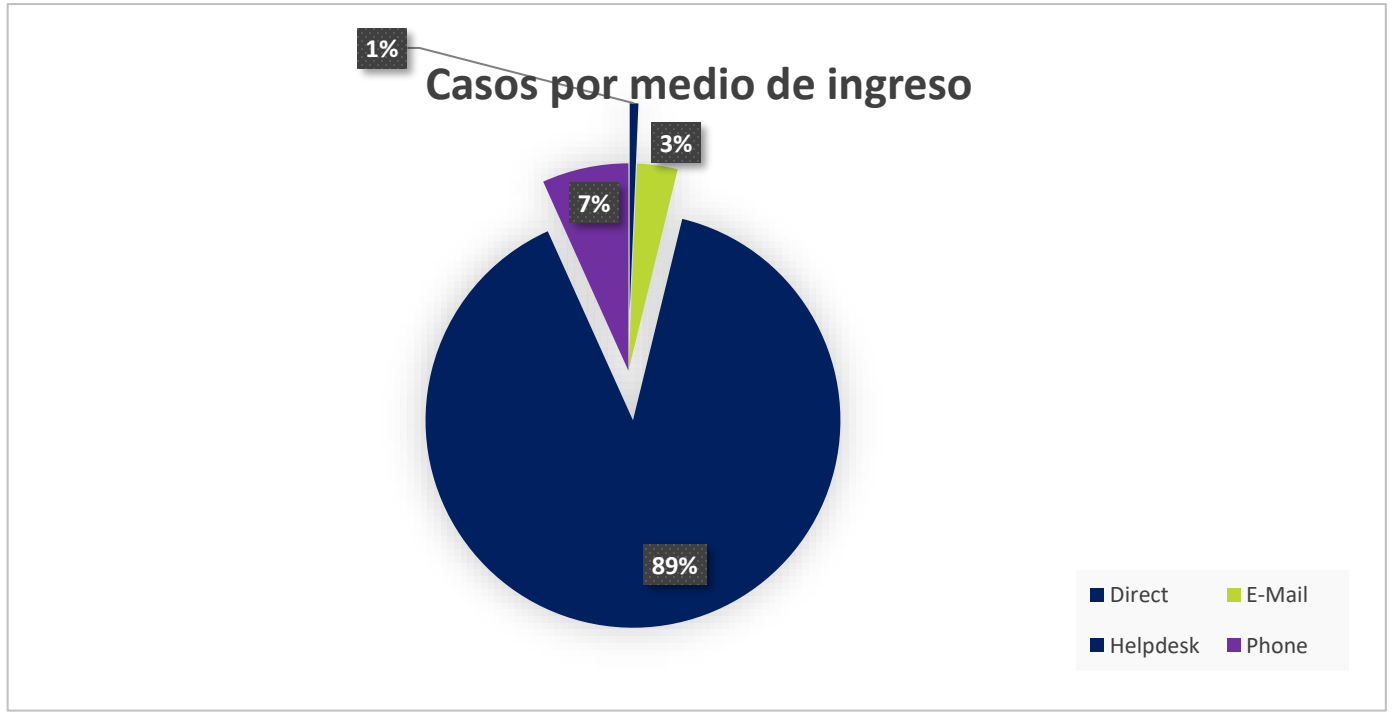


Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Comportamiento del Servicio proyectado

- ✓ En marzo se registraron 445 casos en la herramienta GLPI, lo que representa un incremento del 24 % respecto al mes de febrero (340 casos), evidenciando un aumento sostenido en la demanda del servicio de soporte.
- ✓ La principal vía de contacto es canal de soporte:
  - Helpdesk : 89%.
  - Línea telefónica: 7

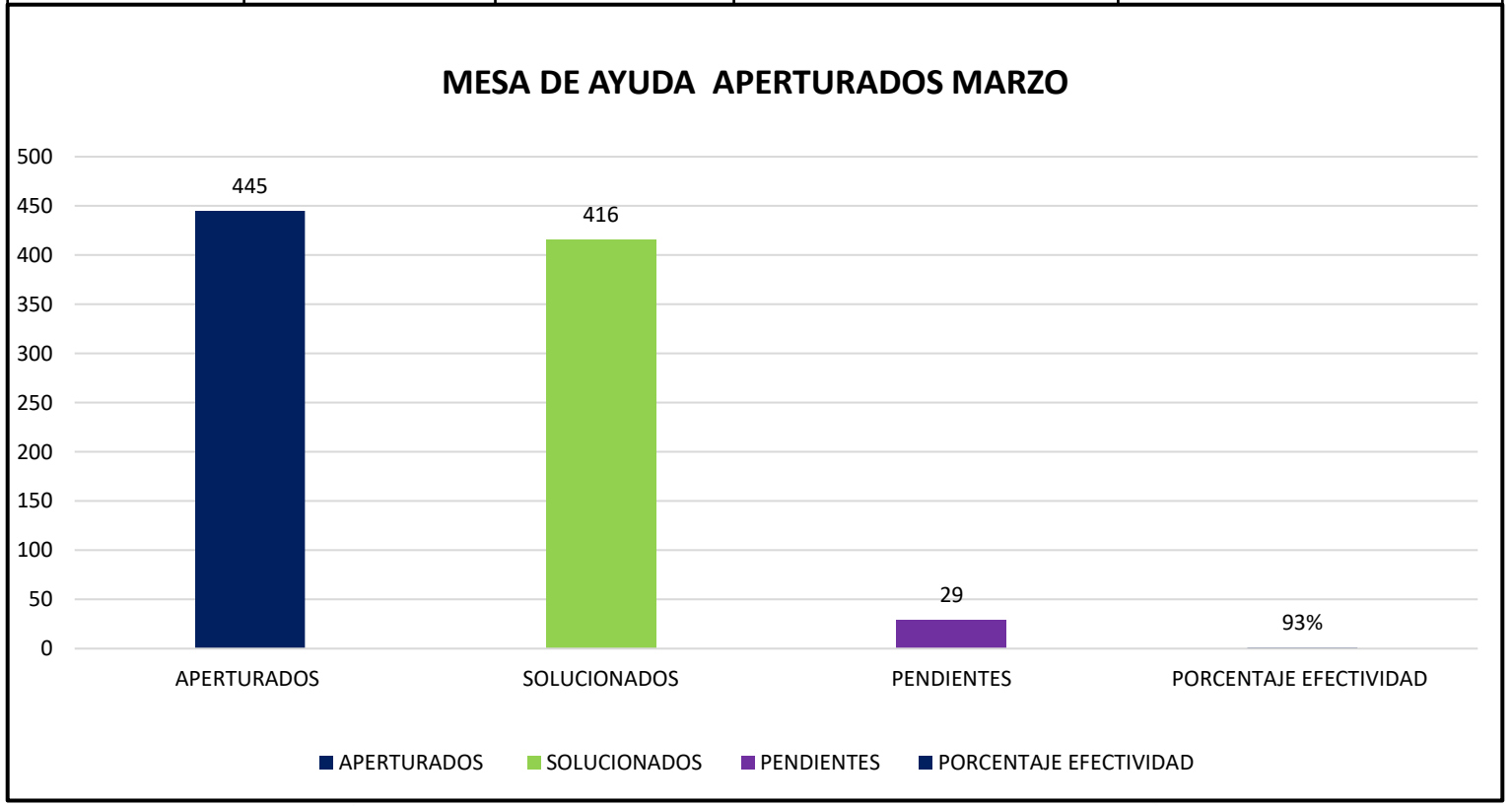




Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

CASOS GLPI MES MARZO

CASOS GLPI APERTURADOS 1 AL 31 DE MARZO				
MESA AYUDA	APERTURADOS	SOLUCIONADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE EFECTIVIDAD
	445	416	29	93%



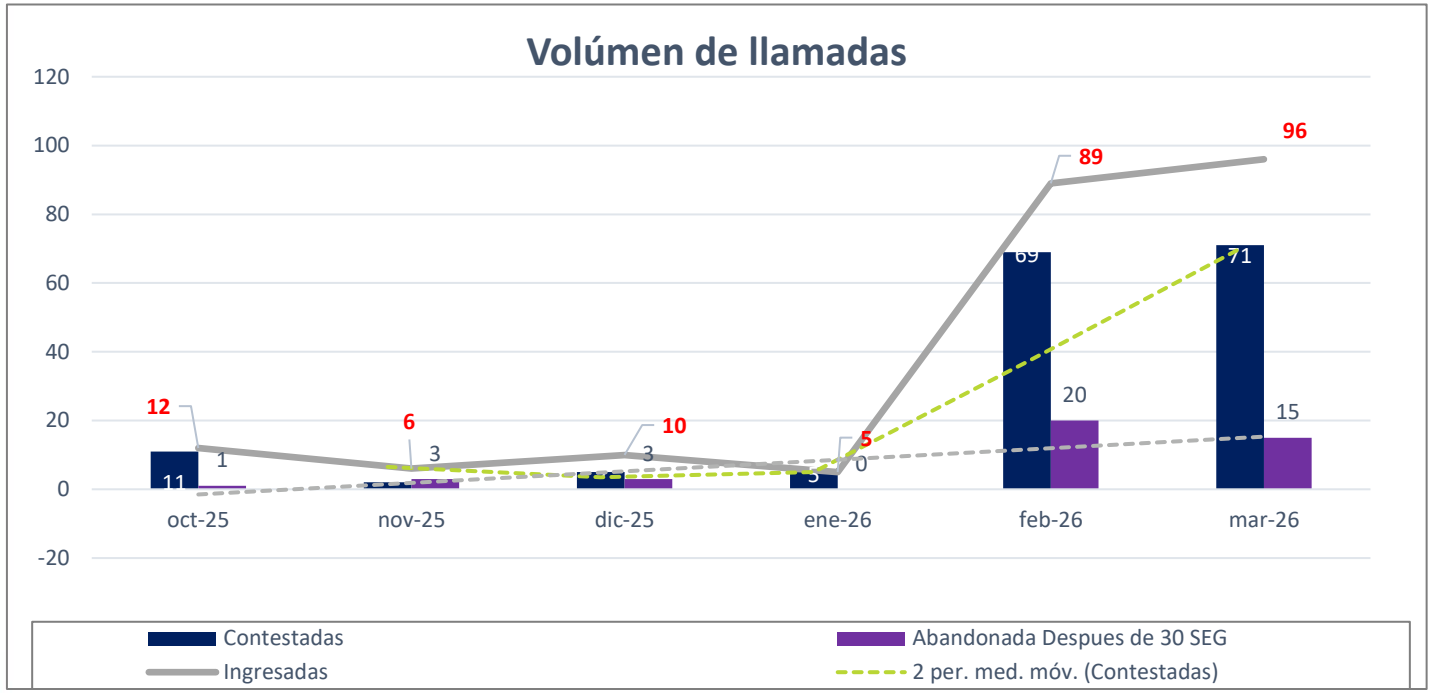
Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

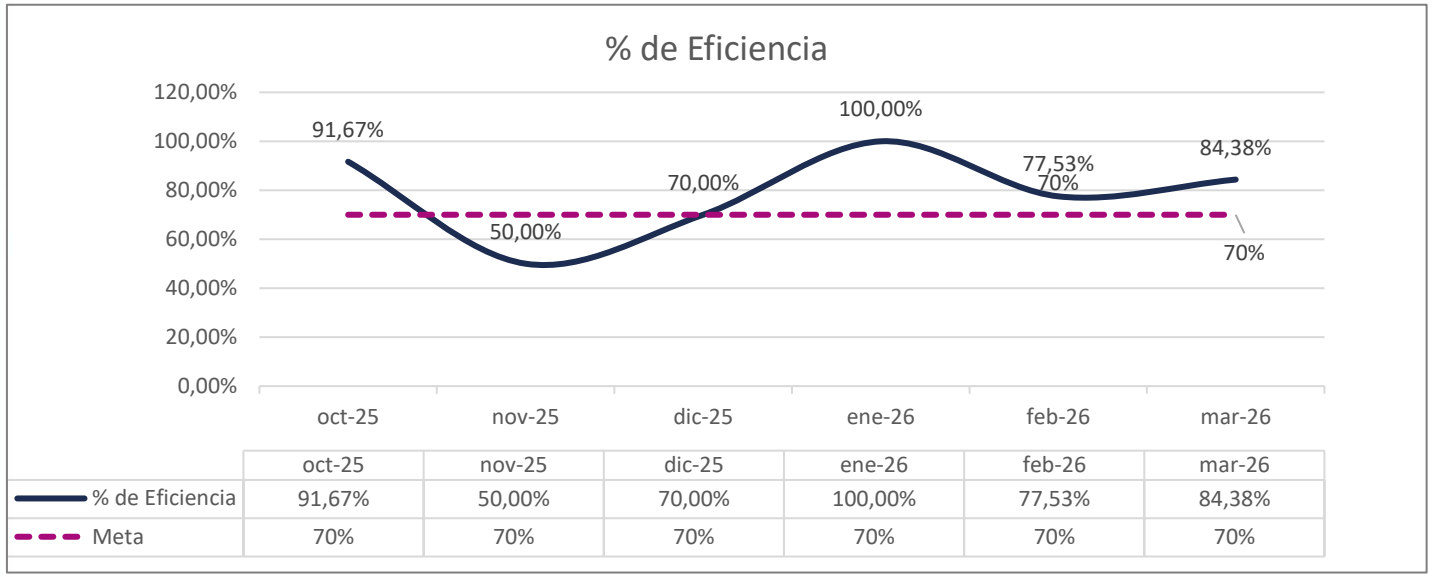
CASOS PENDIENTES GLPI MES MARZO

ID	Título	Estados	Fecha de apertura
5033	falla en la ups del El peñol	En espera	26/03/2026 11:24
4830	Sin visual cámaras Segovia	En espera	13/03/2026 14:37
4813	Fuga de agua en aire acondicionado - Remedios	En espera	12/03/2026 10:16
4804	Ups del Municipio de Alejandria no funciona.	En espera	11/03/2026 15:17
4789	Camara del municipio de Concepción, sin video	En espera	10/03/2026 10:32
4737	Cámaras sin visual, municipio de Titiribí	En espera	5/03/2026 9:46
4708	Falla crítica en servidor – Turbo	En espera	3/03/2026 9:20
4707	Cámaras sin visual, La Pintada	En espera	3/03/2026 9:06
4704	Aire acondicionado del Municipio de Valdivia	En espera	3/03/2026 8:09
4703	Aire acondicionado sala de monitoreo San José de la Montaña	En espera	3/03/2026 8:00
4688	Camara del municipio de san Francisco, sin video	En espera	2/03/2026 12:22
4684	Camara del municipio de cocorna, sin visual	En espera	2/03/2026 11:14
5086	Sin visual cámaras Amalfi	En espera	30/03/2026 11:02
5083	VideoWall desconfigurado, Puerto Berrio	En espera	30/03/2026 9:26
5053	Sin visual cámaras DON MATIAS	En espera	27/03/2026 11:02
5042	Sin visual Murindo	En espera	26/03/2026 18:44
5038	Reporte de equipos con sistema corrupto – Centro de monitoreo municipio de Carepa	En espera	26/03/2026 14:00
5035	Retiro de un poste	En espera	26/03/2026 12:03
4979	a cámara del municipio de Cañasgordas (PTZ Parque del comercio) permanecen sin conexión	En espera	22/03/2026 14:20
4949	Sin visual cámara Guadalupe	En espera	20/03/2026 7:56
4945	Cámara multisensor sin señal - Necoclí	En espera	19/03/2026 14:32
4942	Servidor del Municipio de Concepción no arranca	En espera	19/03/2026 12:38
4941	Sin visual cámaras Segovia	En espera	19/03/2026 12:08
4936	Integración cámaras, municipio de Armenia	En espera	19/03/2026 10:21
4921	Sin servicio de cámaras	En espera	18/03/2026 12:38
4869	Sin Visualización cámaras Santo Domingo	En espera	16/03/2026 14:19
4868	Sin Visualización cámara Remedios	En espera	16/03/2026 14:02
4843	DAÑO EN SILLA DEL CAD 123 POLICIA	En espera	14/03/2026 9:48
5116	Sin visual cámaras Segovia	En espera	31/03/2026 15:19

Comportamiento del Servicio Proyectado

- ✓ Durante el mes de marzo de 2026 se registró un leve incremento en el volumen de llamadas ingresadas, evidenciando una tendencia en la atención de este medio. La mesa de ayuda mantuvo un desempeño adecuado en la atención de los casos.
- ✓ En términos de eficiencia, para marzo de 2026 se alcanzó un 84,38 %, superando la meta establecida del 70 %, lo que demuestra una gestión efectiva del servicio incluso bajo un escenario de mayor carga operativa
- ✓ El comportamiento observado en marzo refleja una capacidad de respuesta favorable de la mesa de ayuda, asegurando la continuidad del servicio.



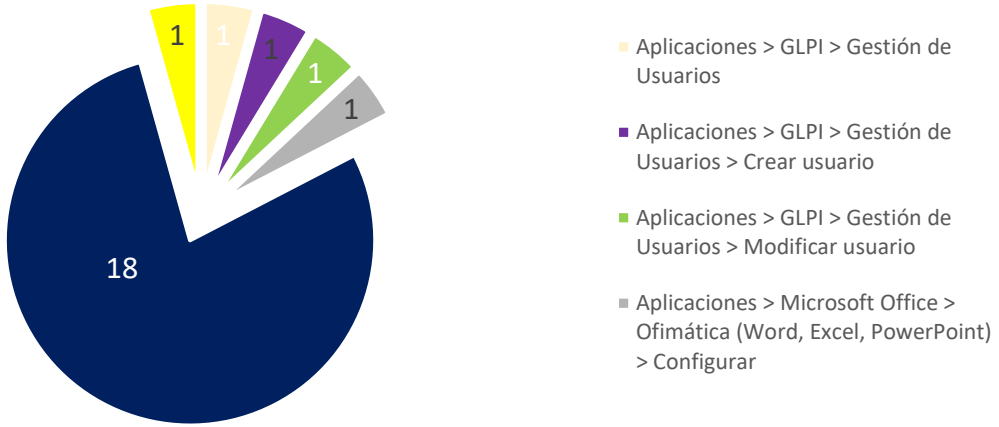


	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
% de Eficiencia	91,67%	50,00%	70,00%	100,00%	77,53%	84,38%
Meta	70%	70%	70%	70%	70%	70%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Casos Por Categoría Más Relevantes Mes Proyectado

Casos por categoria más relevantes

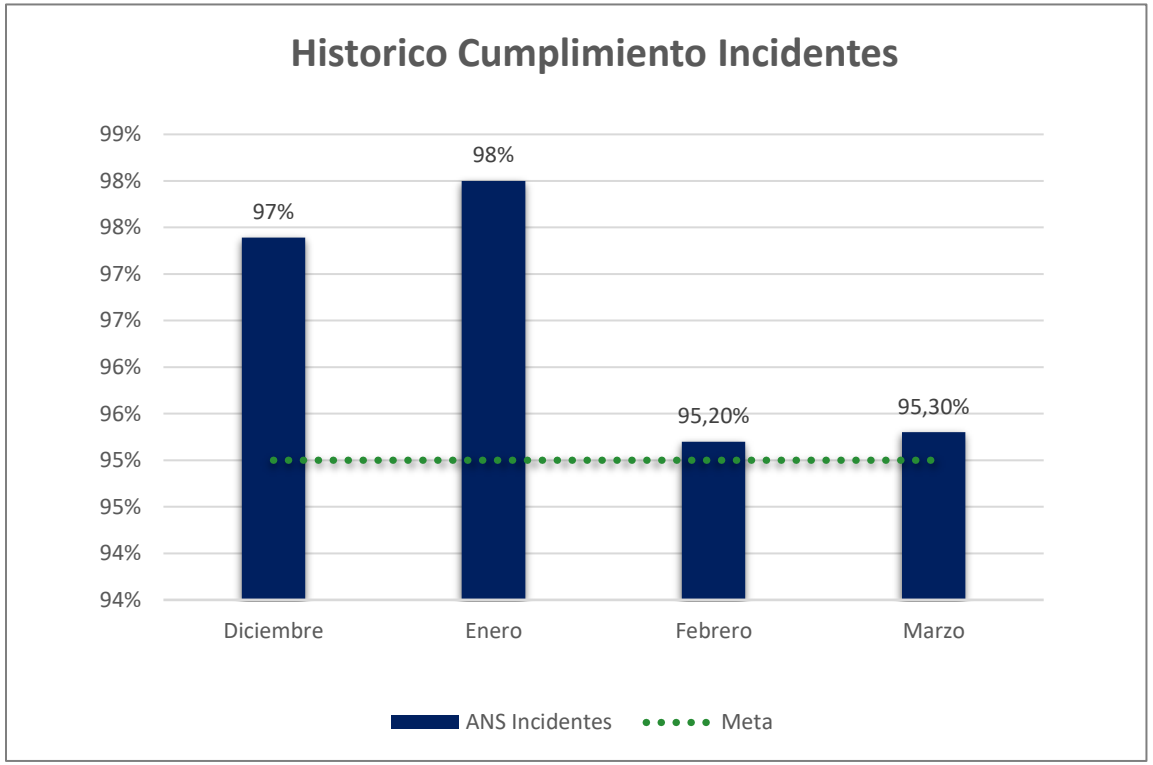


Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

MÉTRICAS DEL SERVICIO MESA DE AYUDA

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cumplimiento de Incidentes Mesa de ayuda



- ✓ En marzo, el ANS de atención de incidentes alcanzó un 95,30 %, superando la meta establecida del 95 % y evidenciando una mejora de 2 puntos porcentuales frente a febrero. Este resultado marca una recuperación en el indicador, luego de la leve caída observada el mes anterior, y confirma que la operación se mantiene dentro de los niveles de cumplimiento esperados. Asimismo, refleja la capacidad de la mesa de ayuda para estabilizar el servicio y responder de manera efectiva, incluso bajo condiciones de alta demanda.

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Métricas del Servicio

CONECTIVIDAD



CONECTIVIDAD

Casos aperturados

63

Casos cerrados

63

Cumplimiento

8,7%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXU

Casos aperturados

5

Casos cerrados

5

Municipios reincidentes

- Sin reincidencias

Cumplimiento

%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

MEDIA COMMERCE

Casos aperturados

16

Casos cerrados

16

Municipios reincidentes

- Yarumal: 3
- Caucasia: 2
- Fredonia: 2
- Murindó: 2

Cumplimiento

25%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

ELATIN

Casos aperturados

33

Casos cerrados

33

Municipios reincidentes

- Nechí: 4
- Caracolí: 3
- El Peñol: 3

Cumplimiento

33,3%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

TELEFONICA

Casos aperturados

9

Casos cerrados

9

Municipios reincidentes

- Segovia: 3
- Betania: 2

Cumplimiento

66,6%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

MUNICIPIOS CON INDISPONIBILIDAD DE CONECTIVIDAD MES DE MARZO

MUNICIPIOS	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE MARZO 2026	
ALIADO: ELATIN	DIA CAIDO	TOTAL DIAS
AMALFI	1,2	2
BETANIA	21,28	2
BRICEÑO	31	1
CARACOLI	16,29	2
GRANADA	23	1
MACEO	21,23,29	3
NECHI	26,27	2
PUERTO BERRIO	10,11,19,20,21	5
PUERTO NARE	22,23,24,25,26,27,28,29,30,31	10
SALGAR	22,23	2
TITIRIBI	26	1
VEGACHI	23	1
VENECIA	16	1

MUNICIPIOS	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE MARZO 2026	
ALIADO: ANEXU	DIA CAIDO	TOTAL DIAS
DABEIBA	5	1
GUADALUPE	16,17,18,19	4
OLAYA	2	1

MUNICIPIOS	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE MARZO 2026	
ALIADO: MEDIA COMMERCE	DIA CAIDO	TOTAL DIAS
BAGRE	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	13
FREDONIA	4,5	2
LA PINTADA	19,20,21,22,23,24,25,26	8
MURINDO	7,8,14,15	4
MUTATA	6	1
VIGIA DEL FUERTE	1……..31	31

MUNICIPIOS	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE MARZO 2026	
ALIADO: TELEFONICA	DIA CAIDO	TOTAL DIAS
ANGELOPOLIS	7	1
SEGOVIA	16	1
TURBO	21	1
URAMITA	21	1
URRAO	21	1
ZARAGOZA	25	1

Gracias!

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

VALOR MAS
NIT 900.969.726-2
CUENTA DE COBRO No 404

Fecha	*12/03/2026*
Nombre	*DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*
Nit	*890.900.286-0*
	DEBE A VALOR + S.A.S

Valor	*CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L* ***$ 4,394,040,941***	
CONCEPTO	Primer desembolso recurso administrado 2026 contrato interadministrativo gerenciamiento de seguridad fase II Nº 23MA122C1482. Consignar en No. De cuenta 0000727 IDEA.	***$ 4,394,040,941***
	TOTAL	***$ 4,394,040,941***

Firma		
	 **ELABORÓ: Jorge Armando Montoya Taborda**	**APROBÓ: Yuri Marcela Aguirre Sánchez**
Correo electrónico	jorge.montoya@valormas.gov.co	
Teléfono fijo	*444 37 47*	
Dirección	*Calle 41 # 52 -28 Edificio EDATEL piso 3* *Medellín, Antioquia, Colombia*	
Cuenta Bancaria		
Banco	*Gerencia de Seguridad FASE II - Cuenta 727*	
A LA VISTA	*AHORROS*	*CORRIENTE*
X		

VALOR + S.A.S
NIT 900969726-2
Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747
Email: contabilidad@valormas.gov.co
Medellín, Colombia
Régimen Ordinario Renta
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1847
FECHA EMISION
2026-04-15 13:26:12
FECHA VENCIMIENTO
2026-05-16

Autorización Numeración de Facturación 18764106055723 del 18 de Febrero de 2026, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1771 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

Fecha de certificación: 2026-04-15 13:26:35

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0
DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
TELÉFONO 3838048
ELABORADO POR: JORGE ARMANDO MONTOYA TABORDA

Observaciones: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SOPORTE MESA DE AYUDA 23MA122C1482 – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA – PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.

Medio de Pago
INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Forma de Pago
CREDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
448-1616	Mesa de Ayuda Gerenciamiento Seguridad	$ 105.501.985	$ 20.045.377	1	$ 125.547.362

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.C.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los articulos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio.
Despues de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-05-16

SUBTOTAL:	**$ 105.501.985**
IVA:	**$ 20.045.377**
RET. ICA:	**$ 0**
RET. FUENTE:	**$ 0**
TOTAL:	**$ 125.547.362**

CUFE: 97deddba9d55d330fc038a98751549d0589fa044ed94d61d31f9babacdb483faa72baf7e577dfeb622e73f93887e8475

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.04.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000261078

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066527 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002375	ACT VF GERENCIAMIENTO MESA DE AYUDA	105501985	UN	1,000	19%	1,1900	125.547.362,150

V/R TOTAL NETO	105.501.985,000
V/R TOTAL IVA	20.045.377,150
V/R TOTAL	125.547.362,150

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José

VALOR + S.A.S
NIT 900969726-2
Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747
Email: contabilidad@valormas.gov.co
Medellín, Colombia
Régimen Ordinario Renta
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1848
FECHA EMISION
2026-04-15 13:27:23
FECHA VENCIMIENTO
2026-05-16

Autorización Numeración de Facturación 18764106055723 del 18 de Febrero de 2026, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1771 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

Fecha de certificación: 2026-04-15 13:27:41

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0
DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
TELÉFONO 3838048
ELABORADO POR: JORGE ARMANDO MONTOYA TABORDA

Observaciones: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SOPORTE MESA DE AYUDA 23MA122C1482 – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA – PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026.

Medio de Pago
INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Forma de Pago
CREDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
448-1616	Mesa de Ayuda Gerenciamiento Seguridad	$ 105.501.985	$ 20.045.377	1	$ 125.547.362

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.C.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los articulos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio.
Despues de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-05-16

SUBTOTAL:	**$ 105.501.985**
IVA:	**$ 20.045.377**
RET. ICA:	**$ 0**
RET. FUENTE:	**$ 0**
TOTAL:	**$ 125.547.362**

CUFE: 40ddf90f34feffc74f787bdce6fe43e074afb73fb6c169b9067fcf050bc182eedea75e7726f5a6fb773598f7a4beff36

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.04.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000261079

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066527 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002375	ACT VF GERENCIAMIENTO MESA DE AYUDA	105501985	UN	1,000	19%	1,1900	125.547.362,150

V/R TOTAL NETO	105.501.985,000
V/R TOTAL IVA	20.045.377,150
V/R TOTAL	125.547.362,150

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José

Acta N.	08	**Hora Inicio**	10: 30 am	**Hora Fin**	12:30 am	**Fecha Reunión**		
Dependencia que convoca		Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+				**Día**	**Mes**	**Año**
Lugar de la reunión		Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso				06	03	2026
Nombre de la reunión		Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023						
Señale en el espacio el tipo de reunión			**Virtual**		**Presencial**	X		
Objetivo de la reunión		Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.						

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Teléfono**	**Firma**
Juan David Betancur	Supervisor Técnico	VALOR+	3014210126	
Carlos Arturo Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Sergio Andrés Vélez	Coordinador Mesa de Ayuda	VALOR+	3003536119	
Carlos Mario Prada	Coordinador de Nodos	VALOR+	3167390024	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	Gob. de Antioquia	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	Gob. de Antioquia	3013824999	
Giovanni Caicedo Barrera	Profesional Técnico SSJYP	Gob. de Antioquia	3125566816	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	Gob. de Antioquia	3006740685	
Alexander Morales	Director técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3113701264	J.F.Z.G.
Óscar Arley López	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3007858860	
Edison Arley Restrepo	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3218747232	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Equipo Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

N°	**Temas a Tratar**	**Tratado SI**	**Tratado NO**
1	**Compromisos del Comité Anterior**	X	
2	**Mesa de Ayuda**		X
3	**Componente apoyo a la supervisión**	X	
4	**Componente de mantenimiento**	X	
5	**Componente de Conectividad**	X	
6	**Componente de Nodos**	X	
7	**Componente implementaciones**	X	

Powered by CamScanner

8	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	

Desarrollo de la Reunión		
N.º	**Tema**	**Conclusiones**
1	**Compromisos del comité Anterior**	El director técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, **Alexander Morales,** dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior. • En primer lugar, se revisó la validación con el Metro de Medellín sobre el estado de la integración de cámaras con el nodo departamental. Se informó que el tendido de fibra óptica implementado por la Gobernación de Antioquia ya se encuentra finalizado y actualmente se realizan pruebas de conectividad entre las estaciones Alpujarra y San Antonio por parte de la empresa Energizando y personal del equipo de apoyo a la supervisión. Asimismo, se indicó que se cuenta con la infraestructura necesaria para montar el sistema en servidor y gestionar las licencias correspondientes para aproximadamente 180 cámaras básicas, de las cuales se prevé compartir la visualización de 30 cámaras con el Metro. También se informó que Medellín ya cuenta con enlace de conectividad con la empresa Metro y que, respecto a la conectividad con el SIES, ya se realizó el estudio de mercado y se está a la espera de la propuesta final. • Frente al compromiso de contactar al aliado estratégico Mediacommerce con el fin de gestionar la inclusión de las EDS-ES rurales dentro de la red MPLS, garantizando su integración y correcta operación en la infraestructura de conectividad institucional; no obstante, se planteó evaluar la posibilidad de realizar esta contratación con aliados de Tigo o Telefónica. • Igualmente, se avanzó en la definición del listado de municipios que requieren intervenciones en la operación y administración del sistema, se informó que la mesa de ayuda se encuentra realizando un diagnóstico y consolidación de esta información sobre el estado de visualización del sistema de aproximadamente 4.000 cámaras federadas, así como la identificación de municipios que cuentan con cuadrillas propias para labores de mantenimiento. • Finalmente, se revisó la definición de los puntos de cámaras a instalar en los municipios de Granada, San Carlos y San Luis, los cuales cuentan con contratos activos de fibra óptica. Con los municipios de San Luis y San Carlos ya se definió el "corredor seguro" y los puntos de instalación de cámaras para los municipios de Guatapé y Granada. Asimismo, se proyecta la implementación de cuatro tramos de aproximadamente 10 km de fibra óptica para establecer las conexiones Guatapé–Granada y Guatapé–Alejandría. Como parte de las acciones a seguir, se debe realizar una visita técnica al municipio de Guatapé para levantar los requerimientos del municipio y definir las necesidades de infraestructura de fibra óptica que deberán ser gestionadas con la empresa Valor+. • En cuanto a la actualización de pólizas del Gerenciamiento 2, se informó que ya se cuenta con el visto bueno por parte de Karen Ríos y se está a la espera del documento final.
2	**Componente Apoyo a la Supervisión**	En relación con el componente de apoyo a la supervisión, el director técnico Alexander Morales informa que se dio inicio al proceso de contratación para atender los requerimientos de vehículos necesarios para la ejecución del contrato, mediante el otrosí del contrato N.° 204-2026. Asimismo, señala que el personal técnico y jurídico del equipo de apoyo a la supervisión se encuentra en la elaboración de las actas de transferencia de los bienes instalados durante la vigencia 2024, con el fin de formalizar su entrega a los respectivos municipios.

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/202
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/202
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/202
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/202
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/202
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/202
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/202
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/202
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/202
Juridico				3/02/202
SST				3/02/202
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV

Ejecución Física 13,75 %
Ejecución financiera 7,90%

3 **Componente Mantenimiento**

Respecto al componente de mantenimiento, el director técnico **Alexander Morales** informa que:
Se tiene 5 lotes asignados a Gerenciamiento 2.

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inic
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/202
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/202
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UTVMAS SEGURIDAD	170-2026	
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/202

Ejecución Física 1,2%
Ejecución Financiera 0%

Se informa sobre el inicio de las actas correspondientes a los Lotes 03, 02 y 07 de la subregión Nordeste. En este contexto, se plantea la posibilidad de realizar intervenciones prioritarias, en el marco de las elecciones de 2026, en municipios de las subregiones de Urabá, Oriente, Nordeste y Norte. Asimismo, se acordó que en la jornada de la tarde, junto con la mesa de ayuda, se consolidará un listado de prioridades para definir las intervenciones.

Adicionalmente, se registran las reuniones de Kick-Off de los contratos CTO 168–2026, realizada el 24 de febrero de 2026; CTO 172–2026, realizada el 6 de marzo de 2026; y CTO 167–2026, realizada el 6 de marzo de 2026.

El supervisor del contrato, Antonio Salazar, director de Planeación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), informó que el puesto de mando unificado se ubicará en el Nodo Departamental y que actualmente no se cuenta con visualización de los municipios que conforman el Consejo Extraordinario para el proceso electoral. Existen varias situaciones pendientes que requieren seguimiento por parte de la mesa.

Se proyecta que para la segunda semana de contratación se tengan las alertas municipales operativas, sin embargo, algunos municipios se encuentran fuera de línea, entre ellos: El Bagre, Vegachí, Yalí, Yolombó, Santa Fe de Antioquia, Abejorral, y Turbo, según el comité de riesgo electoral. Se resaltó la importancia de mantener los contratos con los aliados activos y operativos; el director envió una solicitud a Valor+ y es necesario validar el estado de operación de cada municipio.

Por su parte, el director técnico, Alexander Morales, expuso la necesidad de disponer de presupuesto de mantenimiento para nuevas implementaciones. Actualmente, el objeto contractual está limitado a mantenimientos preventivos, lo que impide la instalación de nuevos puntos de cámara en los 16 municipios donde se realizaron implementaciones recientes. Juan David

		Betancur, director técnico de Valor+, solicitó estudiar la posibilidad de incorporar puntos de cámaras nuevos dentro de los contratos de mantenimiento. El supervisor del contrato, **Antonio Salazar,** director de Planeación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP) informa que el puesto de mando unificado será en el Nodo departamental y no se tiene la visual de los municipios de consejo extraordinario, para el proceso electoral. Hay una serie de situaciones a la espera de mesa de ayuda. Se recalca que, debido a que los contratos aún no están operativos, no se han podido atender los requerimientos y fallas en la visual de algunos municipios; incluyendo El Bagre, Vegachí, Yalí, Yolombó, Santa Fe de Antioquia, Abejorral, Turbo, entre otros, según el comité de riesgo electoral. Asimismo, se recuerda la importancia de mantener los contratos con los aliados estratégicos activos; el director envió una solicitud a Valor+ y, a la fecha, es necesario confirmar en cuáles municipios se ha restablecido la conectividad. El director técnico, **Alexander Morales** expone con el tema dejar un presupuesto disponible de mantenimiento para implementaciones nuevas, el objeto contractual está cerrado a mantenimiento preventivos, lo que imposibilita que en los 16 municipios que se hicieron implementaciones nuevas en vigencias anteriores, se instalen puntos de cámara nuevos a lo que **Juan David Betancur**, director técnico de Valor + pide que se estudie la posibilidad de incorporar puntos de cámaras nuevos en los contratos de mantenimientos.
4	**Componente Conectividad**	Frente al componente conectividad, el director técnico Alexander Morales, informa: • El enlace Gobernación, Metro de Medellín, Nodo departamental, se esperan subir los resultados de las pruebas de conectividad hoy 06 de marzo; con contrato 743- Metro realiza conexión de enlace entre alpujarra y Estación San Antonio. • Plan de datos líneas nodo Contrato 195-2026, líneas activas el día 03/02/2026. • Pendiente envió propuesta por parte de Mediacommer el costo de incluir EDS- EES rurales a la red MPLS: • Se aprobaron las facturas de los contratos de conectividad por valor de: $ 119.413.394 • Se realiza acompañamiento para creación de reglas para el canal VPN con Túnel de Oriente y Nodo departamental**.**
5	**Componentes de Nodos**	**Alexander Morales**, director Técnico informa que, dentro del **componente Nodos**: • Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, inicio de operación 00:00 H el 01/02/2026, 26 operadores, 1 Auxiliar, Revisión de 5 HV por el General - 3 PC - 2 pendientes Aprobación. • Contrato 220-2026, papelería (definir insumos). • Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, se realiza ajustes a observaciones formulario, pendiente entrega estudio de mercado. El supervisor del contrato, Antonio Salazar, director de Planeación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), solicitó gestionar las actividades necesarias para adelantar el estudio de mercado, las adecuaciones del segundo piso del CRUE y los mantenimientos locativos, así como redefinir el formulario con los APU's, dado que la empresa aliada se encuentra a la espera de dicha reestructuración. Por su parte, el coordinador de nodos, Carlos Prada, informó sobre la posibilidad de revisar el formulario y evaluar opciones para continuar con el proceso. Se programó una reunión virtual para el viernes 6 de marzo en la tarde con el ingeniero Sergio Vasco, y Juan David Betancur sugirió autorizar la contratación, condicionada a la finalización de la ingeniería de detalle y la aprobación de los APU's. **Ejecución Física 12,82%** **Ejecución financiera 3,7%**
6	**Componente Implementaciones**	**Respecto al componente Implementaciones, el director técnico Alexander Morales, informa:**

		Que la Propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM, Se envió un formulario con el alcance actualizado y se espera el estudio de mercado. **Ejecución Física 0%** **Ejecución financiera 0%** **Actas de transferencia:** 8 actas entregadas a revisión de la Secretaría, se está subsanado y recopilando documentación de alcaldías, se está a la espera de la proyección de nuevas transferencias.
7	**Pendiente de pago**	Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941 Honorarios Factura a Feb 13/2026 1766 por un valor $ 202.796.927 Honorarios Factura a Feb 13/2026 1762 por un valor $ 125.547.382
8	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	Respecto al estado de reservas y disponibilidad por componente para la vigencia 2026, el director técnico, Alexander Morales, informa la disponibilidad presupuestal por cada componente, detallando los valores pagados y los saldos disponibles correspondientes.

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$ 4.308.292.896	$ 4.105.747.133	$ 50.530.238	$ 73.719.225	$ 3.981.497.670	$ 0	$ 202.545.7
Instalación nodos-rubros nómina	$ 396.188.600	$ 396.188.600	$ 150.055.691	$ 0	$ 246.132.909	$ 0	$ 61.389.3
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$ 2.809.609.577	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 2.809.609.5
Mantenimiento 84 Mpios	$ 9.460.588.109	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0	$ 9.460.588.109	$ 0	
Conectividad	$ 1.720.803.150	$ 1.525.905.595	$ 99.084.996	$ 2.142.000	$ 1.424.678.599	$ 0	$ 194.897.5
Personal Apoyo	$ 1.481.971.066	$ 1.064.937.396	$ 37.027.096	$ 80.014.407	$ 947.895.893	$ 0	$ 417.033.6
Implementaciones CCTV	$ 208.319.945	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.319.9
Mesa de ayuda	$ 1.537.584.859	$ 1.537.584.859	$ 0	$ 0	$ 1.537.584.859	$ 0	
Honorarios	$ 1.940.725.622	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0	$ 1.940.725.622	$ 0	
Totales	$ 23.864.083.824	$ 20.031.677.314	$ 336.698.021	$ 155.875.632	$ 19.539.103.661	$ 0	$ 3.893.795.8

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	Como se ingresa la fibra óptica a activos de la Gobernación.	Alexander Morales **Director técnico**	13 de marzo 2026	
2	Solicitud de revisión, la posibilidad de incluir puntos de cámaras nuevos en los contratos de mantenimientos.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +** Alexander Morales **Director técnico**	13 de marzo 2026	
3	Requerimiento formal por parte de Valor+ a la empresa Mediacommerce sobre el cumplimiento del contrato, según la herramienta legal que aplique para la migración del servicio.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +**	13 de marzo 2026	
4	**Contratación CRUE:** Adelantar la contratación CRUE, agilizando las gestiones necesarias para garantizar la ejecución de los recursos de reserva de 2025 antes de la fecha límite establecida por la Secretaría de Hacienda.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +** Alexander Morales **Director técnico**	13 de marzo 2026	

Documentos Anexos al Acta

No.	Nombre del documento
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_06-03-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_06-03-2026 – G2

Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 06/03/2026 **HORA:** 10:30 Am **LUGAR EVENTO:** Sala Crisis, Secretaría de Seguridad 3piso.

ASUNTO: Comite de Seguimiento. **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** V+.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
John Felipe Zuluaga G.	1.045.021.654	Abogado de AS	311-370-1264	juridico.gz@antioquia.gov	J.F.Z.G.
Juan David Betancur O.	3391516	Supervisor tecnico	3044216127	juan.betancur@valormas.gov	
Giovani Caicedo Barrera	86071266	ing. SSJ y P	3125566816	giovanni@outlook.com	
Carlos Mario Pulo T.	91572343	Coord Nodos	3167390084	nodos.seguridad@antioquia	
Oscar López R.	71371308	Ingeniero. AS. SSJyP	3007858860	ingeniero.gz@Antioquia.gov.co	
Yury Andrea Buitrago Cano	1040040437	SSJyP	3006740685	yury.buitrago@outlook.com	
Edison A. Restrepo Hano	1036945181	SSJyP	3218 744	ingeniero.gz@Antioquia.gov.co	
Karla Rios Martinez	1037557090	ssdp/chista.	3043824999	juridico.planeacionseguridad@antioquia.gov.co	K.R.
Sebastián Metaute Leyva	1040734543	líder mesa nodo	3125792683	sebastian.metaute@valormas.gov.co	
Sergio Andres Velez Uregui	8.356.766	Coordinador Mesa	3003536119	Coordinación.mesa@valormas.gov.co	
Carlos A. Correa C.	8431061	Líder Mesas.	3104014456	Carlos.correa@valormas.gov.co	
Alexander Morales G.	1769246??	Director SAS	3017911	director.gz@	
Antonio Salazar López	98528755	Dir. Planeac. Seg	3104045944	antoniogar.salazar@antioquia.gov.co	
Vilsult Yaneth González S.	1036607036	Apoyo a la Superv.	3216956	ós auxiliar.gz@antioquia	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Valor+

Versionamiento Formato
Código: FO08-AC-GCOU
Versión: 1.0
Fecha actualización: 17/09/2020

Acta N.	09	Hora Inicio	10: 40 am	Hora Fin	12:18 am	Fecha Reunión		
Dependencia que convoca		Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+				Día	Mes	Año
Lugar de la reunión		Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso				13	03	2026
Nombre de la reunión		Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023						
Señale en el espacio el tipo de reunión			**Virtual**		**Presencial**	X		
Objetivo de la reunión		Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.						

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Yuri Marcela Aguirre	Coordinadora Administrativa	VALOR+	3014210126	
Carlos Arturo Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Sergio Andrés Vélez	Coordinador Mesa de Ayuda	VALOR+	3003536119	
Carlos Mario Prada	Coordinador de Nodos	VALOR+	3167390024	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	Gob. de Antioquia	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	Gob. de Antioquia	3013824999	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	Gob. de Antioquia	3006740685	
Alexander Morales	Director técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3113701264	J.F.Z.G.
Óscar Arley López	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3007858860	
Edison Arley Restrepo	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3218747232	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Equipo Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

N°	Temas a Tratar	Tratado SI	Tratado NO
1	**Compromisos del Comité Anterior**	X	
2	**Mesa de Ayuda**	X	
3	**Componente apoyo a la supervisión**	X	
4	**Componente de mantenimiento**	X	
5	**Componente de Conectividad**	X	
6	**Componente de Nodos**	X	
7	**Componente implementaciones**	X	
8	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	X	
9	**Pendientes de pago**	X	

Powered by CamScanner

Desarrollo de la Reunión			
N.º	**Tema**	**Conclusiones**	
1	**Compromisos del comité Anterior**	El profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, **Edison Arley Restrepo**; dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior. • Respecto al compromiso de definir el procedimiento para el ingreso de la fibra óptica como activo de la Gobernación de Antioquia. Para ello, el área de Bienes solicita la relación detallada por ítems según facturación, con el fin de validar qué otros elementos deben ser incluidos dentro del inventario de bienes de la entidad. • En relación con la solicitud de revisión sobre la posibilidad de incluir nuevos puntos de cámaras dentro de los contratos de mantenimiento, la Coordinadora Administrativa de Valor Más, Marcela Aguirre, informa que ya dio respuesta vía correo electrónico, con base en lo establecido en el anexo técnico del contrato y en el análisis jurídico de Valor Más, en el cual se advierte la inconveniencia de manejar dos objetos contractuales relacionados con implementación, considerando que actualmente se encuentran en ejecución nueve (9) contratos de implementación de CCTV. Por su parte, el supervisor del contrato, Antonio José Salazar, Director de Planeación de la seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), señala que la situación no se limita únicamente a la instalación de nuevos puntos de cámaras, sino que también involucra el uso del esquema 80% - 20% del rubro de mantenimientos, así como aspectos relacionados con el almacenamiento (storage) y el espejo en los municipios. **<u>Frente a lo anterior, el director técnico, Alex Morales, precisa que:</u>** Es viable realizar ampliaciones de almacenamiento (storage), en tanto se enmarcan dentro del mantenimiento correctivo, al tratarse de un aumento de la capacidad instalada. Es procedente la reposición de cámaras existentes, dado que el punto ya se encuentra definido, limitándose la intervención al cambio del equipo. Se determina que es viable el traslado del sistema espejo; sin embargo, no se autoriza la realización de nuevas implementaciones. El supervisor del contrato, Antonio José Salazar, indica que se continuará bajo la directriz establecida, según la cual cada administración municipal (alcalde) deberá asumir la dotación del puesto de trabajo requerido para la operación del espejo, incluyendo la estación de trabajo. • Se evidencia que la empresa Mediacommerce no ha entregado el cronograma correspondiente para la implementación de los enlaces en fibra óptica. No obstante, la empresa realizó el cobro de los enlaces asociados al servicio de Starlink. En el marco del comité, se acuerda suspender los servicios de Starlink hasta tanto no se lleve a cabo la migración a fibra óptica. Adicionalmente, el equipo técnico se compromete a elaborar un correo dirigido a Valor Más, con el fin de que esta entidad lo remita al aliado Mediacommerce, formalizando la decisión adoptada. Lo que conlleva a que se perdería la visual desde el nodo departamental de 14 municipios.	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Se espera que para junio de 2026, la implementación de conexiones SD-WAN en cada CCM, con el objetivo de contar con redundancia de conectividad y garantizar la continuidad operativa ante cualquier falla del enlace principal.

• En relación con el proceso de contratación para las remodelaciones del CRUE, se remitió a Valor Más la información correspondiente a los APU’s, con el fin de definir la forma en que deben ser proyectados.

El aliado solicitó un plazo adicional para la entrega de la información requerida, el cual fue concedido hasta el día de hoy en horas de la tarde.

Por parte de Valor Más, se debe elaborar y radicar un oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda, en el cual se incluya el cronograma actualizado de actividades junto con su respectiva justificación técnica y administrativa, solicitando la autorización y prórroga para la ejecución de los recursos hasta mayo de 2026, en lugar de abril de 2026 como inicialmente estaba previsto.

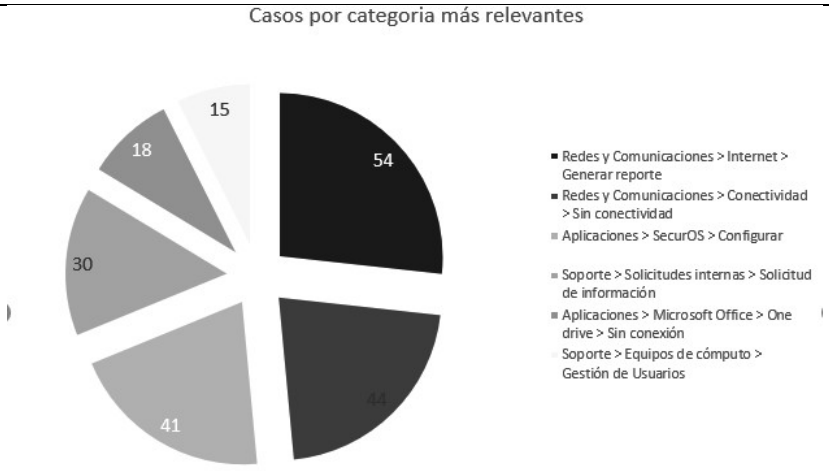
Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos recursos corresponden a una Reserva Presupuestal, cuya ejecución debe realizarse máximo hasta abril de 2026. En caso de no ejecutarse dentro de este plazo, existe el riesgo de que la Secretaría de Hacienda proceda a la liberación de los recursos, trasladándolos a fondos comunes.

Esta situación representa un riesgo crítico para el proyecto, ya que la no ejecución oportuna y la falta de justificación de los retrasos podrían derivar en consecuencias administrativas y legales.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Mesa de ayuda</td><td>Sebastián Metaute Luján, líder de mesa de ayuda presenta el Informe de Operación Mesa de Ayuda – Nodo Departamental:

<table>
<tr><th colspan="5">CASOS GLPI APERTURADOS 1 AL 28 DE FEBRERO</th></tr>
<tr><th rowspan="2">MESA AYUDA</th><th>APERTURADOS</th><th>SOLUCIONADOS</th><th>PENDIENTES</th><th>PORCENTAJE EFECTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>340</td><td>308</td><td>32</td><td>97%</td></tr>
</table>

✓ Del 01 al 28 de febrero de 2026: En febrero se registraron 340 casos en la herramienta GLPI, lo que representa un incremento del 23 % respecto al mes de enero (277 casos), evidenciando un aumento sostenido en la demanda del servicio de soporte.
✓ La principal vía de contacto es canal de soporte:
• Helpdesk: 97 %.
• Línea telefónica: 3
✓ Durante febrero de 2026 se registró un incremento significativo en el volumen de llamadas ingresadas, evidenciando un aumento en la demanda del servicio frente al mes anterior. A pesar de este crecimiento, la mesa de ayuda mantuvo un desempeño adecuado en la atención de los casos.
✓ En términos de eficiencia, para febrero de 2026 se alcanzó un 77,53 %, superando la meta establecida del 70 %, lo que demuestra una gestión efectiva del servicio incluso bajo un escenario de mayor carga operativa
✓ El comportamiento observado en febrero refleja una capacidad de respuesta favorable de la mesa de ayuda, asegurando la continuidad del servicio.

Casos Por Categoría Más Relevantes Mes Proyectado</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>


Adicional se requiere programar y realizar una reunión con el ingeniero desarrollador, Yeison, con el objetivo de estructurar la hoja de ruta consolidando la información técnica y operativa correspondiente a la Mesa de Ayuda, Nodo departamental y Equipo apoyo a la Supervisión.

Donde se consigne los ítems por facturación de cada municipio intervenido en el contrato y dicha información se pueda tener a la mano; para saber cuánto se invirtió en cada año: 2024, 2025, y 2026.</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Componente Apoyo a la Supervisión</td>
<td>
En relación con el componente de apoyo a la supervisión, el profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, Edison Arley Restrepo informa que se las labores del Equipo:

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>1 Fecha de ingreso</th><th>2 Fecha de ingreso</th><th>3 Fecha de ingreso</th><th>4 Fecha de ingreso</th></tr>
<tr><td>Director</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td></tr>
<tr><td>Ingeniero_1</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td></tr>
<tr><td>Ingeniero_2</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_1</td><td>14/01/2026</td><td>15/01/2026</td><td>15/01/2026</td><td>15/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_2</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>16/01/2026</td><td>16/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_3</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_4</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_5</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Aux Admin</td><td>13/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td></tr>
<tr><td>Juridico</td><td></td><td></td><td></td><td>3/02/2026</td></tr>
<tr><td>SST</td><td></td><td></td><td></td><td>3/02/2026</td></tr>
<tr><td>Financiero</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td></tr>
</table>

Se realizaron visitas técnicas para el levantamiento de nuevos puntos en el municipio de Marinilla y se identificó una institución educativa que cuenta con servicio de internet; sin embargo, se requiere validar cuál es el operador que presta dicho servicio.

Así mismo, se atendieron derechos de petición correspondientes a dos corregimientos del municipio de Remedios.

En el municipio de Remedios, se solicitó la visita a dos (2) puntos específicos, incluyendo el corregimiento de Santa Isabel, ubicado a aproximadamente 15 km de la cabecera municipal. Debido a esta distancia, no es viable la instalación de fibra óptica desde el casco urbano. En este</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>sentido, el ingeniero Óscar López propone como alternativa la implementación de un centro de monitoreo de menor escala que integre entre tres (3) y cuatro (4) puntos de cámara. La conectividad sería prestada por un operador de servicios, con enlace al centro de monitoreo principal. No obstante, se aclara que este no es un proceso de implementación inmediata.

De manera similar, en el corregimiento de La Cruzada, ubicado a aproximadamente 7 km del último punto de cámara del municipio de Remedios y donde existe una estación de policía, se presenta una situación comparable. Actualmente, se encuentra en construcción la propuesta técnica, contemplando que la Alcaldía Municipal de Remedios asuma la conectividad para ambos corregimientos.

Se dio respuesta al derecho de petición del municipio de Gómez Plata, teniendo en cuenta que presenta tramos de fibra óptica, más tramos de DROP.

En este sentido, se informa que dentro del contrato TASA se incluyó el levantamiento de dicha infraestructura como parte del diagnóstico inicial, con el fin de evaluar su estado y definir las acciones correspondientes.

En el municipio de Pueblorrico se realizó el enlace de fibra que instaló el aliado entre el CCM comando de policía al Futuro CCM alcaldía.

Ejecución Física 16,93%
Ejecución financiera 7,90%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Componente Mantenimiento</td><td>Respecto al componente de mantenimiento, el profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, Edison Arley Restrepo informa que:

<table>
<tr><th>Lote</th><th>Subregión</th><th>Valor Total Lote</th><th>CDP</th><th>Valor</th><th>Proyecto o Fondo</th><th>Proponentes</th><th>Numero de Contrato</th><th>Acta de inicio</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Lote 2</td><td rowspan="2">URABA</td><td>$ 1.636.037.963</td><td>174</td><td>$ 504.370.390</td><td>TASA</td><td rowspan="2">CI2</td><td rowspan="2">167-2026</td><td rowspan="2">23/02/2026</td></tr>
<tr><td>$ 1.636.037.963</td><td>176</td><td>$ 1.131.667.573</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td></tr>
<tr><td>Lote 3</td><td>ORIENTE</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>178</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>CONSORCIO CCTV</td><td>168-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 5</td><td>MAGDALENA MEDIO</td><td>$ 892.384.343</td><td>183</td><td>$ 892.384.343</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT VIMAS SEGURIDAD</td><td>170-2026</td><td>27/02/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 6</td><td>NORDESTE</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>184</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT SOLUCIONES INTEGRALES</td><td>171-2026</td><td>2/03/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 7</td><td>NORTE</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>189</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>SPECTRA</td><td>172-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
</table>
Ejecución Física 1,8%
Ejecución Financiera 0%

Se cuenta con las actas de inicio correspondientes a los Lotes 02, 03, 05, 06 y 07. En desarrollo de estos contratos, se llevaron a cabo los respectivos encuentros de inicio (Kick-Off), así: CTO 168 – 2026 el día 24 de febrero de 2026; CTO 172 – 2026 y CTO 167 – 2026 el día 06 de marzo de 2026; CTO 171 – 2026 el día 12 de marzo de 2026; y CTO 170 – 2026 el día 13 de marzo de 2026.

Con lo anterior, ya se cuenta con las actas de inicio de la totalidad de los contratos de mantenimiento, siendo el último Kick-Off realizado el correspondiente al contrato 170, asociado a la subregión del Magdalena Medio.

Por su parte, en la subregión de Oriente ya se tienen definidas las actividades a ejecutar, incluyendo en los municipios de Abejorral y El Santuario la instrucción de instalar nuevos servidores.</td></tr>
</table>

5	**Componente Conectividad**	Frente al componente de conectividad, el profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, Edison Arley Restrepo, informa lo siguiente: • Se encuentra habilitado el enlace entre la Gobernación, el Metro de Medellín y el Nodo Departamental, contando actualmente con conectividad operativa. • En cuanto a la configuración de cámaras, se han integrado inicialmente cuarenta (40) cámaras al sistema. • Se está realizando la creación de usuarios y contraseñas individuales para cada cámara. • Se tiene programada una visita técnica al Metro de Medellín el día martes, con el fin de continuar con las actividades correspondientes. Adicionalmente: • En el marco del Contrato 195-2026, las líneas del plan de datos del nodo se encuentran activas desde el día 03 de febrero de 2026. • Se está llevando a cabo la revisión de la indisponibilidad generada por los proveedores de conectividad, con el fin de dar continuidad al proceso de facturación. • Se encuentran sin conectividad los municipios: El Bagre, Vigía del Fuerte y Murindó. **Ejecución Física 19,66%** **Ejecución financiera 5,88%**
6	**Componentes de Nodos**	El profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, **Edison Arley Restrepo** informa que dentro del **componente Nodos**: • En relación con las adecuaciones del CRUE, específicamente el estudio de mercado para las intervenciones del segundo piso y los mantenimientos locativos, se solicitaron nuevamente los APU's al aliado, incorporando las observaciones realizadas por el equipo de supervisión. El aliado solicitó un plazo adicional para la entrega de la información requerida, el cual fue concedido hasta el día de hoy en horas de la tarde. Por otra parte, Valor Más deberá elaborar y radicar un oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda, en el cual se incluya el cronograma actualizado de actividades, junto con su respectiva justificación técnica y administrativa, solicitando la autorización y prórroga para la ejecución de los recursos hasta mayo de 2026, en lugar de abril de 2026 como inicialmente estaba previsto. • En el marco del Contrato 148-2026, correspondiente al servicio de operadores de nodos a cargo de la empresa PROSEGUR Vigilancia y Seguridad Privada Ltda., se reporta lo siguiente: Se cuenta con veinticinco (25) operadores activos, teniendo en cuenta la renuncia de un operador el día 12 de marzo de 2026, de un total de veintiséis (26) inicialmente contratados. Se dispone de un (1) auxiliar en el servicio. • De las cinco (5) hojas de vida que se encontraban en proceso de revisión por parte del General: o Dos (2) corresponden a perfiles militares en proceso de validación ante el Ejército.

		o Dos (2) corresponden a perfiles de la Policía en proceso de verificación de antecedentes. o Una (1) fue rechazada tras la prueba de poligrafía. Se encuentran pendientes de validación tres (3) nuevas hojas de vida, entregadas el día 12 de marzo de 2026. • Contrato 220-2026, papelería (definir insumos) • Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, en proceso de revisión de respuesta estudio de mercado, se envía respuesta 13/03/2026. • **Novedad Edifico Edatel:** Marcela Aguirre, en calidad de Coordinadora Administrativa de Valor Más, solicita autorización al supervisor del contrato, el director de Planeación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, Antonio José Salazar, para la suscripción de un otrosí al contrato de arrendamiento del edificio Edatel, con el fin de prorrogar su vigencia hasta el 21 de diciembre de 2027. Lo anterior, con el propósito de prevenir posibles contingencias derivadas de la eventual venta del inmueble y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. Adicionalmente, se solicita la aprobación de vigencias futuras para cubrir el arrendamiento correspondiente al primer y segundo piso inicialmente contratados, los 15 m² del datacenter y la última adición realizada, contemplando un incremento anual del IPC estimado en un 6%. En consecuencia, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, director de la planeación de la seguridad de la secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP) aprueba en el marco de este comité **la aprobación** de vigencias futuras para cubrir el arrendamiento correspondiente al primer y segundo piso inicialmente contratados, los 15 m² del datacenter y la última adición realizada, contemplando un incremento anual del IPC estimado en un 6%. • CTO 206-2026 instalación gigantografía Nodo Santa Rosa, en proceso de revisión de documentación para pago. Falta por actualizar la gigantografía de los municipios de Urabá, Santa Fe de Antioquia y Andes. • El supervisor del contrato, Antonio José Salazar, aprueba la atención de los daños presentados en los sistemas de aire acondicionado de los nodos de Caucasia y del Nodo Departamental. En el marco del componente de mantenimiento, se deberá realizar la reparación de estos sistemas, garantizando su adecuado funcionamiento y la continuidad de las condiciones operativas requeridas. **Ejecución Física 19,40%** **Ejecución financiera 3,7%**
7	**Componente Implementaciones**	Respecto al componente Implementaciones, el profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, **Edison Arley Restrepo**, informa lo siguiente: Que la Propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM, Se envió un formulario con el alcance actualizado y se espera el estudio de mercado para la semana 3 del mes de marzo de 2026. **Ejecución Física 0%** **Ejecución financiera 0%**

		Actas de transferencia: Se realiza reunión y se coordina con el apoyo financiero y jurídico y se espera entregar mínimo 10 actas semanales.
8	**Pendiente de pago**	Honorarios Factura mesa de ayuda a Feb 13/2026 1762 por un valor $ 125.547.382 Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382 Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941
9	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	Respecto al estado de reservas y disponibilidad por componente para la vigencia 2026, el director técnico, Alexander Morales, informa la disponibilidad presupuestal por cada componente, detallando los valores pagados y los saldos disponibles correspondientes. Del rubro disponible correspondiente a la instalación de nodos – específicamente en el componente de nómina, con un valor aproximado de sesenta y un millón de pesos ($61.000.000), el supervisor del contrato, **Antonio José Salazar**, plantea la posibilidad de destinar estos recursos para la contratación de un auxiliar administrativo.

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	$4.105.747.133	$50.530.238	$73.719.225	$3.981.497.670	$0	$202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	$396.188.600	$150.055.691	$0	$246.132.909	$0	$61.389.337
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	$0	$0		$0	$0	$2.809.609.577
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	$9.460.588.109	$0	$0	$9.460.588.109	$0	$0
Conectividad	$1.720.803.150	$1.525.905.595	$99.084.996	$2.142.000	$1.424.678.599	$0	$194.897.555
Personal Apoyo	$1.481.971.066	$1.064.937.396	$37.027.096	$80.014.407	$947.895.893	$0	$417.033.670
Implementaciones CCTV	$208.319.945	$0	$0	$0	$0	$0	$208.319.945
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	$1.537.584.859	$0	$0	$1.537.584.859	$0	$0
Honorarios	$1.940.725.622	$1.940.725.622	$0	$0	$1.940.725.622	$0	$0
Totales	$23.864.083.824	$20.031.677.314	$336.698.021	$155.875.632	$19.539.103.661	$0	$3.893.795.847

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	Elaborar y radicar un oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda, en el cual se incluya el cronograma actualizado de actividades junto con su respectiva justificación técnica y administrativa, solicitando la autorización para la ejecución de los recursos hasta mayo de 2026, en lugar de abril de 2026 como inicialmente estaba previsto.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +**	20 de marzo 2026	
2	El equipo técnico se compromete a elaborar un correo dirigido a Valor Más, con el fin de que esta entidad lo remita al aliado Mediacommerce, formalizando la decisión de suspender los servicios starlink.	Alexander Morales **Director técnico**	20 de marzo 2026	
3	Propuesta técnica para la implementación del CCM en los corregimientos de Santa Isabel y La cruzada del municipio de Remedios	Oscar López **Profesional Técnico AS**	20 de marzo 2026	
4	Programar y realizar una reunión con el ingeniero desarrollador, Yeison, con el objetivo de estructurar la hoja de ruta consolidando la información técnica y operativa correspondiente a la Mesa de Ayuda, Nodo departamental y Equipo apoyo a la Supervisión.	Carlos Prada **Coordinador de Nodos**	13 de marzo de 2026	
5	Realizar solicitud para que, en el marco del componente de mantenimiento, se realicen la reparación de los sistemas de	Alexander Morales **Director técnico**	20 de marzo 2026	

	aire acondicionado del Nodo Departamental.			

Documentos Anexos al Acta	
No.	**Nombre del documento**
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_13-03-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_13-03-2026 – G2
Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-PT-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/12/2025

FECHA: Viernes 13 Mar 20/26 | HORA: 10:40 Am | LUGAR EVENTO: Sala Crisis - SSJyP - Piso 3

ASUNTO: Comité de Seguimiento. | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Valor +

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
John Felipe Zuluaga G.	1.045.021.654	Jurídico de AS	311-370-1264	juridico.g2@antioquia.gov.co	J F Z G
Marcela Aguirre	1036795567	Coordinadora GVT	3137[illegible]93	gerencia.seguridad@valormas.gov.co	
Karie Ríos Martínez	1037587040	Jurídico.planeación seguridad@valormas	3013824999	Jurídico.planeación.seguridad@antioquia.gov.co	
Oscar A. López Rincón	71371308	Ingeniero. AS SSJyP.	3007858860	ingeniero.625@antioquia.edu.co	
Carlos Mario Prada Espinosa	91572343.	coord Todos Seg.	3167340024	todos.seguridad@valormas.gov	
Alexander Muñoz	1036942697	Dir Eq. AS	3017171495	director.g2@edu	
Edwin Restrepo Herrera	1036945181	Ingeniero SSJyP	1036945181	ingeniero.g2@antioquia.gov.co	
Sergio Andres Vélez Upegui	8.356-766	Coordinador Mesa V+	3003536119	coordinacion.mesa@valormas.gov.co	
Carlos A. Correa C.	8431061	Líder Mesas V+	3104014456	carlos.correa@valormas.gov.co	
Sebastian Nutarte Ungin	1040734585	Líder Mesa Norte	3125792633	sebastian.nutarte@valormas.gov.co	
Jorge Andres Restrepo T.	1040040433	SSJyP	3006140685	yabdg2@gmail.com	
Antonio J. Salazar	98528755	Dir. Planeac. Seg	3105011594	antoniojsa.salazar@antioquia.gov.co	
Yulsuit Yaneth González Solas	1036607036	Apoyo a la Supervisión	3216456205	auxiliar.g2@antioquia.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos" En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Acta N.	10	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	03:12 pm	Fecha Reunión		
Dependencia que convoca		Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+				Día	Mes	Año
Lugar de la reunión		Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso				20	03	2026
Nombre de la reunión		Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023						
Señale en el espacio el tipo de reunión			Virtual		Presencial	X		
Objetivo de la reunión		Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.						

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Yuri Marcela Aguirre	Coordinadora Administrativa	VALOR+	3014210126	
Juan David Betancur	Supervisor Técnico	VALOR+	3014210126	
Carlos Arturo Correa Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Gustavo Richard Uribe	Supervisor Jurídico	VALOR+	3012392911	
Sergio Andrés Vélez Upegui	Coordinador Mesa de Ayuda	VALOR+	3003536119	
Carlos Mario Prada	Coordinador de Nodos	VALOR+	3167390024	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	Gob. de Antioquia	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	Gob. de Antioquia	3013824999	
Alexander Morales	Director técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3113701264	J.F.Z.G.
Óscar Arley López	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3007858860	
Edison Arley Restrepo	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3218747232	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Equipo Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

N.º	Temas a Tratar	Tratado SI	Tratado NO
1	Compromisos del Comité Anterior	X	
2	Mesa de Ayuda	X	
3	Componente apoyo a la supervisión	X	
4	Componente de mantenimiento	X	
5	Componente de Conectividad	X	
6	Componente de Nodos	X	
7	Componente implementaciones	X	

Powered by CamScanner

8	**Actas de transferencia**	X	
9	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	
11	**Liquidaciones de Contratos**	X	

Desarrollo de la Reunión

N.º	Tema	Conclusiones
1	**Compromisos del comité Anterior**	El profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, **Oscar López,** dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior. • Frente a la solicitud de realizar oficio a la Secretaría de Hacienda en el cual se incluya el cronograma actualizado junto con su respectiva justificación técnica y administrativa, para la ejecución de los recursos de reserva hasta mayo de 2026; actualmente, la propuesta se encuentra en revisión por la Secretaría General de Valor +, por lo que se deberá realizar seguimiento para garantizar su envío oportuno a la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz. • Para la suspensión de los servicios Starlink, a través del aliado Mediacommerce; se proyectó el cuerpo del correo, este deberá ser enviado al supervisor del contrato para su validación y posterior remisión, asegurando la formalización del proceso. • Frente a los requerimientos técnicos del municipio de Remedios se realizó trabajo de campo por el profesional Óscar López y se propone la instalación de dos CCM con cuatro puntos de cámara en cada corregimiento; no obstante, se deberá ajustar el diagnóstico teniendo en cuenta la recomendación de evitar la instalación de cámaras de alto costo en zonas críticas con alta probabilidad de vandalización. • Seguidamente para establecer la hoja de ruta con el desarrollador de la Mesa de Ayuda, el Nodo Departamental y el equipo de apoyo a la supervisión, se acordó enviar un municipio como modelo para la definición de la estructura, fuentes de información y resultados esperados, así como evaluar la implementación de un sistema de almacenamiento de información. • Finalmente, en el componente de mantenimiento, se deberá avanzar en la reparación de los sistemas de aire acondicionado del Nodo Departamental, teniendo en cuenta que ya se realizó el levantamiento técnico correspondiente; la ingeniera Natalia Arias de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se reunió con el aliado y con el supervisor Hernán Darío Betancur de Valor +, para el levantamiento de todo el sistema de aire acondicionado para su reparación.
2	**Mesa de ayuda**	El líder de mesa de ayuda, **Sebastián Metaute**, informa que en la semana 3 se reportaron un total de 130 casos aperturados, 109 cerrados, 21 casos pendientes, de los cuales 18 fueron de conectividad, solo falta 1 por cerrar debido a un incidente en el municipio de Guadalupe, tres días en reestablecer la conectividad por daño en la fibra en cayó en predio particular y no se había podido recuperar el cable. 

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Se realizó acompañamiento a los profesionales técnicos del equipo apoyo a la supervisión para la integración de las cámaras del metro de Medellín al nodo y viceversa, la creación de credenciales.

Se trabajó en la migración de equipos de HIKVISION en datacenter; se realizó apoyo a la APP Antioquia Segura, que hay una solicitud de esta APP que cuando se llega a un evento de una prioridad 1, llegue a Securos para que se direccione a la cámara que presenta el evento.
Un acompañamiento con el equipo de TASA, se hace, unas validaciones de las implementaciones que se van a realizar este año, se encontró un problema en el municipio de Segovia, un daño en la fibra donde no había visual de nada, pendiente reestablecer la visual de una cámara.

Pendiente 2 casos; el primero es el municipio de Angelópolis: están solicitando un mantenimiento de los bienes transferidos en vigencias pasadas y segundo el municipio de Entrerríos; que serán revisados por TASA.

Por otro lado, el día lunes 16 de marzo de 2026, se reportó que la línea 123 mujer no había conectividad al escritorio remoto, se hizo revisión y se reportó al SIES que reestableció el servicio; se está pendiente la sustitución del servicio con el aliado Telefónica.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Componente Apoyo a la Supervisión</td><td>En relación con el componente de apoyo a la supervisión, el profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, Oscar López, informa que se realizó acompañamiento de auditoria interna a los EDS – Entornos Deportivos Seguros y se avanza en socialización de los contratos de mantenimiento con los municipios.

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>1 Fecha de ingreso</th><th>2 Fecha de ingreso</th><th>3 Fecha de ingreso</th><th>4 Fecha de ingreso</th></tr>
<tr><td>Director</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td></tr>
<tr><td>Ingeniero_1</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td></tr>
<tr><td>Ingeniero_2</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_1</td><td>14/01/2026</td><td>15/01/2026</td><td>15/01/2026</td><td>15/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_2</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>16/01/2026</td><td>16/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_3</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_4</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_5</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Aux Admin</td><td>13/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td></tr>
<tr><td>Juridico</td><td></td><td></td><td></td><td>3/02/2026</td></tr>
<tr><td>SST</td><td></td><td></td><td></td><td>3/02/2026</td></tr>
<tr><td>Financiero</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td></tr>
</table>

Durante la ejecución del otrosí del contrato N.º 204-2026, para atender los requerimientos de vehículos se realizaron visitas en los siguientes municipios: Cisneros, Santa Fe de Antioquia, Rionegro, La Unión, con novedad en el punto de cámara en el barrio Oasis del municipio de Puerto Berrío, con un historial de vandalización de 2 veces, 12 horas de funcionamiento porque le prendieron fuego a la cámara. La idea es reemplazarla por un equipo de menor precio y visita de campo del profesional Edison Arley Restrepo.

Ejecución Física 19,20 %
Ejecución financiera 7,90%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Componente Mantenimiento</td><td>Respecto al componente de mantenimiento, el profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, Oscar López informa que; Se tiene 5 lotes asignados a Gerenciamiento 2, todos tienen acta de inicio y se está en proceso de socialización con los municipios.

<table>
<tr><th>Lote</th><th>Subregión</th><th>Valor Total Lote</th><th>CDP</th><th>Valor</th><th>Proyecto o Fondo</th><th>Proponentes</th><th>Numero de Contrato</th><th>Acta de inic</th></tr>
<tr><td>Lote 2</td><td>URABA</td><td>$ 1.636.037.963</td><td>174</td><td>$ 504.370.390</td><td>TASA</td><td>CI2</td><td>167-2026</td><td>23/02/202</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>$ 1.636.037.963</td><td>176</td><td>$ 1.131.667.573</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Lote 3</td><td>ORIENTE</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>178</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>CONSORCIO CCTV</td><td>168-2026</td><td>20/02/202</td></tr>
<tr><td>Lote 5</td><td>MAGDALENA MEDIO</td><td>$ 892.384.343</td><td>183</td><td>$ 892.384.343</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT VMAS SEGURIDAD</td><td>170-2026</td><td></td></tr>
<tr><td>Lote 6</td><td>NORDESTE</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>184</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT SOLUCIONES INTEGRALES</td><td>171-2026</td><td>2/03/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 7</td><td>NORTE</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>189</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>SPECTRA</td><td>172-2026</td><td>20/02/202</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		Algunos municipios cuentan con requerimientos específicos: Santuario y Abejorral que necesitan el servidor del CCM, sin embargo, hay que esperar los resultados del diagnóstico, para la intervención en todas las subregiones. Diagnóstico preliminar en Gómez Plata, con una intervención para reemplazar 5000 metros de fibra óptica y cambio de gabinetes. **Ejecución Física 3,2%** **Ejecución Financiera 0%**
5	**Componente Conectividad**	Frente al componente conectividad, el profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, **Oscar López** informa: El enlace Gobernación, Metro de Medellín, Nodo departamental: Ya se realizó integración en ambas vías y se cuenta con visuales. Ilustración 1 Visuales Metro  Ilustración 2: Visuales Nodo  • Plan de datos líneas nodo Contrato 195-2026, líneas activas el día 03/02/2026. • Se aprueba actas para facturación de los proveedores de conectividad, en proceso de pago **Ejecución Física 21,67%** **Ejecución Financiera 12,98%**
6	**Componentes de Nodos**	**Alexander Morales**, director Técnico informa que, dentro del **componente Nodos**: • Estudio de mercado adecuaciones 2 piso CRUE y mantenimientos locativos, se solicitan nuevamente los APU´s, con algunas observaciones que se realizaron por el equipo de supervisión, aún pendiente respuesta: la ingeniera Natalia Arias de la SSJYP envió observaciones por correo electrónico a Valor +, la profesional Marcela Aguirre plantea una reunión para el martes 24 de marzo con Juan David Betancur para la revisar la respuesta de la SSJYP. • Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 27 operadores, 1 Auxiliar, de las 4 HV que están en proceso de contratación, queda pendiente 5 HV nuevas para iniciar proceso. • Contrato 220-2026, papelería; definir insumos con la profesional Kelly Castañeda de Gestión documental de la Tasa de Seguridad. • Estudio de mercado para mantenimientos locativos de nodos: una vez revisada la respuesta al estudio de mercado, el director del Gerenciamiento II emitió observaciones, las cuales fueron remitidas al área de compras de Valor+ el día 17/03/2026. • CTO 206-2026: instalación gigantografía Nodo Santa Rosa, en proceso pago. El supervisor del contrato, Antonio Salazar, director de Planeación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), solicitó adelantar las gestiones necesarias para realizar el estudio de mercado y ejecutar las adecuaciones del segundo piso del CRUE, contemplando la posibilidad de ampliar el plazo para la utilización de los recursos hasta el mes de mayo, con base en el cronograma pendiente por ajustar por Valor+. **Ejecución Física 21,60% y Ejecución financiera 10,42%**

<table>
<tr><td>7</td><td>Componente Implementaciones</td><td>Respecto al componente Implementaciones, el director técnico Alexander Morales, informa:

En relación con la propuesta de suministro de una (1) cámara para el interior de los CCM, se envió un formulario con el alcance actualizado y actualmente se encuentra en espera el estudio de mercado. El día de hoy se recibió en Valor+ el estudio de mercado de dos empresas, el cual será remitido a la SSJYP para su respectiva revisión.

Ejecución Física 0%
Ejecución financiera 0%</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Actas de transferencia</td><td>Actas de transferencia: Se realiza reunión y se coordina con el apoyo financiero y jurídico y se espera entregar mínimo 10 actas semanales.
Nota: Se espera que el aliado se ajuste a dos decimales para que no hayan diferencias en el ítem de facturación del municipio.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Pendiente de pago</td><td>Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382
Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Estado Disponibilidad por componente 2026</td><td>Respecto al estado de reservas y disponibilidad por componente para la vigencia 2026, el director técnico, Alexander Morales, informa la disponibilidad presupuestal por cada componente, detallando los valores pagados y los saldos disponibles correspondientes, no presenta variación en la semana actual.

El componente de rubros nómina: se inició el proceso con el área de talento humano de Valor + para la contratación de un auxiliar administrativo, con el valor disponible $61 millones aproximadamente.

Del componente de conectividad, se tienen aproximadamente 194 millones, se esperan ejecutar después de que se vencimiento de la ley de garantías, para atender enlaces, suiches, entre otros.

Del componente del Personal de apoyo, está pendiente la contratación del financiero con el valor disponible de $81 millones aproximadamente.

Del total disponible hay alrededor de $3.000.000 millones para las adecuaciones del CRUE.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Presupuestado</th><th>Comprometido</th><th>Pagado</th><th>Facturado por pagar</th><th>Saldos contratos</th><th>En proceso de contratación</th><th>Disponible</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>Instalación nodos</td><td>$ 4,308,292,896</td><td>$ 4.105.747.133</td><td>$ 75.042.750</td><td>$ 373.699.211</td><td>$ 3.657.005.172</td><td>$ 0</td><td>$ 202.545.763</td></tr>
<tr><td>Instalación nodos-rubros nómina</td><td>$ 396,188,600</td><td>$ 396.188.600</td><td>$ 150.055.691</td><td>$ 0</td><td>$ 246.132.909</td><td>$ 0</td><td>$ 61.389.337</td></tr>
<tr><td>Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE</td><td>$ 2,809,609,577</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td></td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 2.809.609.577</td></tr>
<tr><td>Mantenimiento 84 Mpios</td><td>$ 9,460,588,109</td><td>$ 9.460.588.109</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 9.460.588.109</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Conectividad</td><td>$ 1,720,803,150</td><td>$ 1.525.905.595</td><td>$ 101.226.996</td><td>$ 122.068.573</td><td>$ 1.302.610.026</td><td>$ 0</td><td>$ 194.897.555</td></tr>
<tr><td>Personal Apoyo</td><td>$ 1,481,971,066</td><td>$ 1.400.584.027</td><td>$ 117.041.503</td><td>$ 0</td><td>$ 1.283.542.524</td><td>$ 0</td><td>$ 81.387.039</td></tr>
<tr><td>Implementaciones CCTV</td><td>$ 208,319,945</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 208.319.945</td></tr>
<tr><td>Mesa de ayuda</td><td>$ 1,537,584,859</td><td>$ 1.537.584.859</td><td>$ 125.547.362</td><td>$ 125.547.362</td><td>$ 1.286.490.135</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Honorarios</td><td>$ 1,940,725,622</td><td>$ 1.940.725.622</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 1.940.725.622</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>$ 23,864,083,824</td><td>$ 20.367.323.945</td><td>$ 568.914.302</td><td>$ 621.315.146</td><td>$ 19.177.094.497</td><td>$ 0</td><td>$ 3.558.149.216</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

11 | **Liquidaciones contratos**

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Publicadas

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Por Liquidar

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

En revisión jurídica

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
554-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	**Contratación CRUE:** Realizar reunión el día martes con el equipo de Valor Más y el profesional Alex Morales, con	Alexander Morales **Director técnico**	24 de marzo de 2026	

	el fin de revisar las APU's en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.			
2	**Revisión de insumos de papelería** Revisar junto a Kelly Castañeda los insumos de papelería requeridos por la Gobernación y validar con Lina Lopera el inventario disponible en stock, con el fin de depurar y ajustar el pedido.	Vilsuly Yaneth González **Auxiliar Administrativa**	24 de marzo de 2026	
3	**Revisión de estudios de mercado** Valor Más y el director del equipo de Apoyo a la Supervisión deberán analizar los dos (2) estudios de mercado recibidos, correspondientes al componente de Implementaciones, específicamente para el suministro de una (1) cámara para el centro de monitoreo.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor +** Alexander Morales **Director técnico**	27 de marzo de 2026	

Documentos Anexos al Acta	
No.	**Nombre del documento**
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_20-03-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_20-03-2026 – G2

Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 20 de Marzo de 2026	HORA:	LUGAR EVENTO: Edificio Gobernación de Antioquia – Piso 3
ASUNTO: Comité de Seguimiento G2		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Valor +

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
John Felipe Zuluaga Giraldo	1.045.021.654	Jurídico de AS	3113701264	juridico.g2@antioquia.gov.c	J.F.Z.G.
Sergio Andres Velez Upegui	8.356.766	Coordinador Mesa V+	3003536119	coordinacion.mesa@valormas.gov.co	
Gustavo Richard Uribe C.	71692842	Supervisor Jurídico	3012792911	gustavo.richard@valormas.gov.co	
Sebastián Metaute Lujan	1040734593	Líder mesa nodo	3125792683	Sebastian.metaute@valormas.gov.co	
Carlos A. Correa. Correa	8431069	Líder Nodos.	3104014456	carlos.correa@valormas.gov.co	
Edison Arley Restrepo	1036445181	Ingeniero SSST P	3218747492	ingeniero.g2@antioquiadata	
Oscar Lopez R.	71371308	Ingeniero SSTJ P.	3007858860	ingeniero.g2@Antioquia.gov.co	
Juan David Betancur	3391516	[illegible]	3014216128	jcanbetancur@valormas.gov	
Karen Rios Martinez	1037553790	Jurídico. planeación seguridad@antioquia	3132249999	Jurídico. planeacionseguridad@antioquia.gov.co	
Carlos Mario Pinto E.	91572343	Coord Nodo Seg	3167390024	nodo.seguridad@antioquia.gov.	
Alejandro Morales G.	1036426M	Plan Fac AS	3017719893	Direccion.g2@ant	
Antonio Salazar López	98287ST	Dir. Planeac. Seg	3107011594	antoniojosesalazar@antioquia.gov.co	
Yiksuly Janeth González Solas	1036607036	Auxiliar administrativo	3216966205	auxiliar.g2@antioquia.gov.co	
Marcela Agure	1130679569	gerencia.seguridad@valormas.gov	3032	Contadora	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Acta N.	11	Hora Inicio	11: 30 am	Hora Fin	12:30 am	Fecha Reunión		
Dependencia que convoca	Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+					Día	Mes	Año
Lugar de la reunión	Nodo Departamental					27	03	2026
Nombre de la reunión	Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023							
Señale en el espacio el tipo de reunión		Virtual		Presencial	X			
Objetivo de la reunión	Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.							

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Yuri Marcela Aguirre	Coordinadora Administrativa	VALOR+	3014210126	
Carlos Arturo Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	Gob. de Antioquia	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	Gob. de Antioquia	3013824999	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	Gob. de Antioquia	3006740685	
Alexander Morales	Director técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3113701264	J.F.Z.G.
Edison Arley Restrepo	Profesional Técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3218747232	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Equipo Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

N°	Temas a Tratar	Tratado SI	Tratado NO
1	**Compromisos del Comité Anterior**	X	
2	**Mesa de Ayuda**	X	
3	**Componente apoyo a la supervisión**	X	
4	**Componente de mantenimiento**	X	
5	**Componente de Conectividad**	X	
6	**Componente de Nodos**	X	
7	**Componente implementaciones**	X	
8	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	

Desarrollo de la Reunión

N.°	Tema	Conclusiones
1	**Compromisos del comité Anterior**	El profesional técnico, Edison Arley Restrepo del Equipo de Apoyo a la Supervisión, dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior.

Powered by CamScanner

		• **En relación con la Contratación CRUE:** Se realizó una reunión el día martes con el equipo de Valor Más y el profesional Alex Morales, en el horario de 9:00 a. m. a 12:00 m, con el propósito de revisar las APU's. Adicionalmente, la profesional Marcela Aguirre informó que, por parte de la supervisión, se deberá definir los precios techo el día de hoy, 27 de marzo en horas de la tarde. • **Respecto a la revisión de insumos de papelería:** Se revisaron, en conjunto con Kelly Castañeda, los insumos de papelería requeridos por la Gobernación, y se validó con Lina Lopera el inventario disponible en stock, con el fin de depurar y ajustar el pedido. Como resultado de esta revisión, se solicitó a Lina Lopera la provisión de memorias USB (10 und), marcadores borrables (9 und) y resaltadores (4 und) • **Frente a la revisión de estudios de mercado:** El equipo de Valor Más y el director del equipo de Apoyo a la Supervisión analizaron los dos (2) estudios de mercado recibidos, correspondientes al componente de implementaciones, específicamente para el suministro de una (1) cámara para el centro de monitoreo. El director técnico, Alex Morales, señaló que el valor comercial de cada cámara resultaba elevado, considerando que las especificaciones técnicas requeridas eran inferiores a las inicialmente planteadas. En consecuencia, se sugirió adquirir un equipo similar al utilizado en Entornos Educativos Seguros, con un valor aproximado de $1.100.000, para ello se solicita a V+ realizar otro estudio de mercado.
2	**Mesa de Ayuda**	El líder de mesa de ayuda, **Sebastián Metaute,** informa la gestión del servicio en la semana 4 del mes de marzo del 2026: 95 **Casos aperturados** 85 **Casos cerrados** 10 **Casos pendientes** Casos asociados a conectividad Casos Aperturados 13 Casos Cerrados 12 Casos Pendientes 1 Se reporta: • Puerto **Nare sin conectividad (9 días):** Este caso continúa pendiente. El aliado ELATIN informa que el día 27 de marzo se realizó el desplazamiento de personal técnico al CCM municipal, con el fin de efectuar un diagnóstico inicial y el reconocimiento de las fallas que están afectando la conectividad. • Caída **del servidor principal (lunes 23 de marzo):** En el nodo departamental se presentó la caída del servidor principal. Existe un reporte previo de lentitud que fue escalado a la empresa ISS. Como medida, se proyecta trasladar el servicio de monitoreo de conectividad a otro equipo, con el propósito de liberar memoria y capacidad en el servidor central, y posteriormente validar su rendimiento y velocidad de operación. • Situación **en el municipio de Yarumal:** El servidor presenta reinicios constantes. La empresa ISS se encuentra validando las fallas en el marco de la garantía. Se solicitó a la mesa de ayuda la extracción de información del servidor; sin embargo, durante el proceso el equipo se apaga. No obstante, se logró obtener la información requerida y esta fue reportada a la empresa. • **Laboratorio de configuración de VPNs (EDS):** El 27 de marzo se llevó a cabo un laboratorio de configuración de VPN para EDS (Entornos Educativos Seguros). A la fecha, se han integrado

<table>
<tr><td></td><td></td><td>los municipios de Copacabana, La Pintada y Andes, y próximamente Sopetrán. Se espera definir y establecer una ruta clara que permita la conexión estable a la VPN.

• Apoyo en conectividad – Antioquia Segura: Se continúa brindando apoyo en la conectividad del programa Antioquia Segura en articulación con Securos. Se establece la necesidad de realizar trazabilidad a las alertas generadas en la plataforma, garantizando que estas lleguen oportunamente a los CCM de cada municipio y que la alerta no quede solo en el nodo principal.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Componente Apoyo a la Supervisión</td><td>En relación con el componente de apoyo a la supervisión, el profesional Edison Arley Restrepo informó que se ha avanzado en la socialización de los contratos de mantenimiento con los diferentes municipios. Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico en la entrega de cámaras y en las obras correspondientes a los EDS (Entornos Educativos Seguros).

De igual manera, se prestó soporte al sistema CCTV en el municipio de Guarne y se realizó una visita de campo en el municipio de Puerto Berrío. En el marco de esta visita, y a solicitud del alcalde municipal, se planteó un ajuste en la distribución de los equipos, consistente en la instalación de una cámara tipo PTZ en el punto denominado “Oasis”, debido a su alta probabilidad de vandalismo, así como la reubicación de una cámara multisensor (de mayor costo) en otro sector.

Al respecto, el director de Planeación de la Seguridad y supervisor del contrato, el señor Antonio José Salazar, solicitó que se informe oportunamente la fecha de instalación, con el fin de remitir una comunicación oficial al municipio y a las entidades involucradas, tales como la Policía y la Alcaldía, para que tengan conocimiento de la reposición de dicha cámara.

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>1 Fecha de ingreso</th><th>2 Fecha de ingreso</th><th>3 Fecha de ingreso</th><th>4 Fecha de ingreso</th></tr>
<tr><td>Director</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td></tr>
<tr><td>Ingeniero_1</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td><td>7/01/2026</td></tr>
<tr><td>Ingeniero_2</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td><td>9/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_1</td><td>14/01/2026</td><td>15/01/2026</td><td>15/01/2026</td><td>15/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_2</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>16/01/2026</td><td>16/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_3</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_4</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo_5</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>19/01/2026</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Aux Admin</td><td>13/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td><td>14/01/2026</td></tr>
<tr><td>Juridico</td><td></td><td></td><td></td><td>3/02/2026</td></tr>
<tr><td>SST</td><td></td><td></td><td></td><td>3/02/2026</td></tr>
<tr><td>Financiero</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td><td>Pendiente HV</td></tr>
</table>

Transporte: En el marco de la ejecución del otrosí del contrato N.º 204-2026, se realizaron trabajos de campo en los municipios de Guarne, San Roque, La Estrella, Puerto Berrío y Sonsón, incluyendo actividades específicas en el barrio El Oasis.

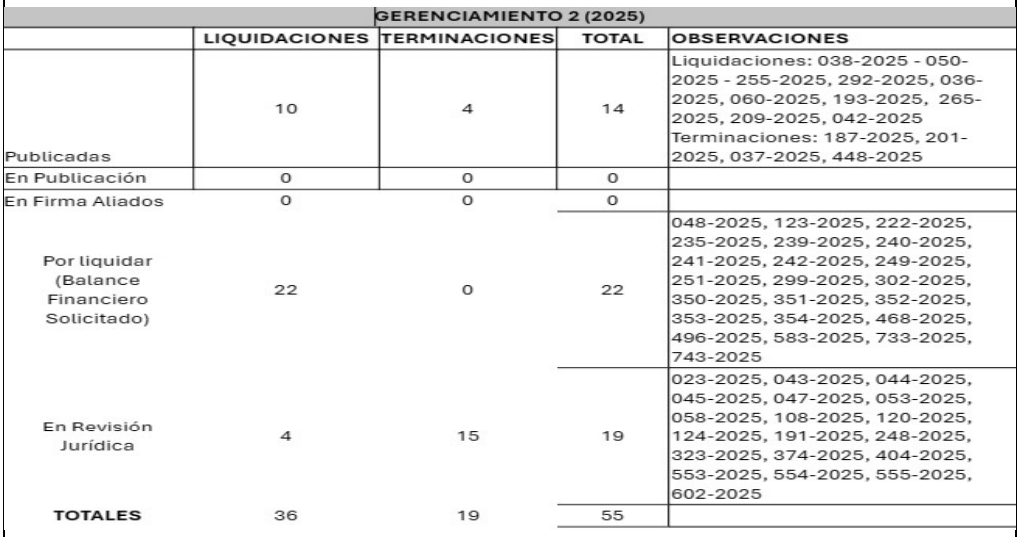
Ejecución Física 21,48%
Ejecución financiera 7,90%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Componente Mantenimiento</td><td>Respecto al componente de mantenimiento, el director técnico Alexander Morales informa que: Se tiene 5 lotes asignados a Gerenciamiento 2.

<table>
<tr><th>Lote</th><th>Subregión</th><th>Valor Total Lote</th><th>CDP</th><th>Valor</th><th>Proyecto o Fondo</th><th>Proponentes</th><th>Numero de Contrato</th><th>Acta de inic</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Lote 2</td><td rowspan="2">URABA</td><td>$ 1.636.037.963</td><td>174</td><td>$ 504.370.390</td><td>TASA</td><td rowspan="2">CI2</td><td rowspan="2">167-2026</td><td rowspan="2">23/02/202</td></tr>
<tr><td>$ 1.636.037.963</td><td>176</td><td>$ 1.131.667.573</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td></tr>
<tr><td>Lote 3</td><td>ORIENTE</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>178</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>CONSORCIO CCTV</td><td>168-2026</td><td>20/02/202</td></tr>
<tr><td>Lote 5</td><td>MAGDALENA MEDIO</td><td>$ 892.384.343</td><td>183</td><td>$ 892.384.343</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT VMAS SEGURIDAD</td><td>170-2026</td><td></td></tr>
<tr><td>Lote 6</td><td>NORDESTE</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>184</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT SOLUCIONES INTEGRALES</td><td>171-2026</td><td>2/03/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 7</td><td>NORTE</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>189</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>SPECTRA</td><td>172-2026</td><td>20/02/202</td></tr>
</table>

En proceso de socialización con los municipios y diagnóstico:</td></tr>
</table>

		<table><tr><th>Subregión</th><th>Municipios socializados</th><th>Municipios en proceso de Diagnostico</th></tr><tr><td>Oriente</td><td>12</td><td>5</td></tr><tr><td>Norte</td><td>5</td><td>1</td></tr><tr><td>Nordeste</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Magdalena Medio</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Urabá</td><td>3</td><td>0</td></tr></table> **Novedades:** Se presentaron fallas en algunas UPS en los municipios de La Unión y El Peñol. Estas situaciones fueron informadas al contratista, con el fin de que realizara las intervenciones necesarias para su solución. Por otra parte, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, director de Planeación de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), indicó que el mantenimiento, la conectividad y la operación del sistema CCTV son responsabilidad de cada municipio, el cual debe contar con los recursos destinados para tal fin. Esta información será comunicada oficialmente a las alcaldías municipales. Asimismo, el Departamento intervendrá de manera complementaria, mediante el subsidio y apoyo a dichas actividades. El director técnico, **Alexander Morales** expone con el tema dejar un presupuesto disponible de mantenimiento para implementaciones nuevas, el objeto contractual está cerrado a mantenimiento preventivos, lo que imposibilita que en los 16 municipios que se hicieron implementaciones nuevas en vigencias anteriores, se instalen puntos de cámara nuevos a lo que **Juan David Betancur**, director técnico de Valor + pide que se estudie la posibilidad de incorporar puntos de cámaras nuevos en los contratos de mantenimientos. **Ejecución Física 6,5%** **Ejecución Financiera 0%**
5	**Componente Conectividad**	Frente al componente conectividad, el director técnico Alexander Morales, informa: **Plan de datos – Líneas nodo (Contrato N.º 195-2026):** A la fecha, no se han entregado la factura mensual correspondientes a las líneas de celular contratadas para los nodos, las cuales están activas desde el 03/02/2026. La profesional Marcela Aguirre informó que existe un reproceso en la facturación por parte de la empresa CLARO. Aunque esta situación no afecta la continuidad del servicio, se puede generar una acumulación en los pagos. Durante el comité se indicó que las facturas recién habían llegado, ya fueron validadas y serán remitidas al supervisor en horas de la tarde para su aprobación Por otro lado, se informó que se envió un correo a la empresa Mediacommerce notificando la suspensión del servicio para los municipios que utilizan el medio de conexión Starlink. Hasta la fecha, la empresa no ha dado respuesta. **Ejecución Física 23,60%** **Ejecución Financiera 10,42%**
6	**Componentes de Nodos**	**Edison Arley Restrepo**, profesional técnico del equipo apoyo a la supervisión informó dentro del **componente Nodos:** **Estudio de mercado – Adecuaciones segundo piso CRUE y mantenimientos locativos:** **Condición clave:** La Gobernación **aún no ha aprobado el estudio de mercado**.

		Las fechas son **estimadas** y aplican **únicamente si la aprobación se da la semana siguiente a Semana Santa 2026**; de lo contrario, **podrán variar**. **Fases previstas:** • 6–7 abril: Ronda de negociación con el tercero • 8 abril: Definición de precio final • 9–10 abril: Comité extraordinario • 13 abril: Inicio proceso de contratación (selección abreviada) • 13–18 mayo: Selección de contratista *(sujeto a ajustes)* **Proyección de pago:** 30 de junio de 2026 Finalmente, se solicitó a Valor Más que envíe una comunicación a la Gobernación solicitando la ampliación del plazo de ejecución de las reservas del 2025 hasta el 30 de junio de 2026. Adicionalmente, se remitirá copia de esta comunicación a la Secretaría de Hacienda con el fin de garantizar que los recursos no sean liberados antes de la fecha establecida. **Contrato N.º 148-2026 – Servicio de operadores de nodos (PROSEGUR Vigilancia y Seguridad Privada Ltda.):** Actualmente, se cuenta con 27 operadores y 1 auxiliar activos. De las 4 hojas de vida en proceso de contratación, 2 están pendientes debido a la prueba de poligrafía programada para el día 27/03/2026. Quedan pendientes 5 hojas de vida nuevas para iniciar el proceso de selección, correspondientes a los municipios de Segovia (2), Puerto Berrío (1), Norte (1) y Caucasia (1) y está en proceso de selección 1 auxiliar administrativa. **Contrato N.º 220-2026 – Papelería:** No hay insumos pendientes por solicitar y el contrato queda pendiente por ejecutar. Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, en análisis de compras por parte Valor + **Ejecución Física 23,60%** **Ejecución financiera 10,42%**
7	**Componente Implementaciones**	Respecto al componente Implementaciones, el director técnico **Alexander Morales**, informa: Se envió un formulario con el alcance actualizado y en la revisión del estudio de mercado, se sugirió adquirir un equipo similar al utilizado en Entornos Educativos Seguros, con un valor aproximado de $1.100.000. Para tal fin, se solicita a Valor Más (V+) realizar un nuevo estudio de mercado. En caso de que el presupuesto no sea suficiente, se deberá gestionar la diferencia a través de otro componente. **Ejecución Física 0%** **Ejecución financiera 0%** El profesional jurídico Felipe Zuluaga informa que las **Actas de transferencia:** Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia, se encuentran aproximadamente 35 actas proyectadas.

		 
8	**Pendiente de pago**	Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382 Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941
9	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	Respecto al estado de reservas y disponibilidad por componente para la vigencia 2026, el director técnico, Alexander Morales, informa la disponibilidad presupuestal por cada componente, detallando los valores pagados y los saldos disponibles correspondientes.  **Liquidaciones contratos de la vigencia 2025:**  **PUBLICADAS:**

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$ 4.308.292.896	$ 4.105.747.133	$ 75.042.750	$ 373.699.211	$ 3.657.005.172	$ 0	$ 202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$ 396.188.600	$ 396.188.600	$ 150.055.691	$ 0	$ 246.132.909	$ 0	$ 61.389.337
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$ 2.809.609.577	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 2.809.609.577
Mantenimiento 84 Mpios	$ 9.460.588.109	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0
Conectividad	$ 1.720.803.150	$ 1.525.905.595	$ 101.226.996	$ 122.068.573	$ 1.302.610.026	$ 0	$ 194.897.555
Personal Apoyo	$ 1.481.971.066	$ 1.400.584.027	$ 117.041.503	$ 0	$ 1.283.542.524	$ 0	$ 81.387.039
Implementaciones CCTV	$ 208.319.945	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.319.945
Mesa de ayuda	$ 1.537.584.859	$ 1.537.584.859	$ 125.547.362	$ 125.547.362	$ 1.286.490.135	$ 0	$ 0
Honorarios	$ 1.940.725.622	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0
Totales	$ 23.864.083.824	$ 20.367.323.945	$ 568.914.302	$ 621.315.146	$ 19.177.094.497	$ 0	$ 3.558.149.216

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

NOTA: Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor.

EN REVISIÓN JURÍDICA:

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
554-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Compromisos Acordados				
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Resultado Esperado**
1	**Contratación CRUE:** Enviar solicitud de ampliación de recurso de reserva presupuestal hasta el 30 de junio de 2026.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor**	10 abril de 2026	

Documentos Anexos al Acta	
No.	**Nombre del documento**
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_27-03-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_27-03-2026 – G2

Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 27 marzo de 2026	**HORA:** 11:30 AM	**LUGAR EVENTO:** Nodo departamental
ASUNTO: Comité de Seguimiento Gerenciamiento 2		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Valor +

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Karen Rios Martinez	1037587090	ctrista/ CSSP.	3013802444	juridico.planeacionseguridad@antioquia.gov.co	
Yury Andrea Buitrago Loaiza	1040040033	Contratista	3006240885	yobel42@gmail.com	
John F. Zuluaga G.	1.045.021.654	Jurídico AS	3113701264	juridico.gz@antioquia.gov.co	J. F. Z. G.
Mercedes Montes G	1036946847	Dir Equi AS	3117114	derechos.gz@an	
Carlos A. Correa C.	8431061	Líder Mesas.	3104014456	carlos.correa@valoramos.gov.co	
Sebastian Metaute	1040734543	Líder mesa nodo	3125792685	sebastian.metaute@valormas.gov.co	
Wilson Yoneth González Salas	1086607036	Auxiliar Administrativo	3216956205	auxiliar.gz@antioquia.gov.co	
Edison A. Restrepo Henao	1036945181	Ingeniero de Campo	3218744234	ingeniero.gz@antioquia.gov.co	
Antonio Salazar L.	98528755	Dir. Planeac. Seg	3105011594	antonio.salazar@antioquia.gov.co	
Marcela Agudelo S	1130677869	Coordinadora GDT Valor +	3134910593	gerencia.seguridad@valormas.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA VALOR + S.A.S** con **NIT 900.969.726–2,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el 1 de Octubre de 2025 hasta el 31 de Marzo de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión, mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Se verificaron los aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes a los pagos realizados entre octubre de 2025 y marzo de 2026. Se adjuntan los documentos que soportan dichos pagos, y los cuales se detallan a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIAS 2025- 2026					
PERIODO	**PENSION**	**SALUD**	**ARL**	**APORTES PARAFISCALES**	**FECHA PAGO**
OCTUBRE	$ 250.408.500	$ 65.742.200	$ 9.796.900	$ 66.804.100	6/11/25
NOVIEMBRE	$ 252.771.400	$ 66.673.600	$ 9.820.000	$ 66.245.000	4/12/25
DICIEMBRE	$ 271.014.600	$ 71.182.500	$ 10.731.400	$ 68.908.900	8/01/26
ENERO. 2026	$ 272.695.100	$ 72.280.400	$ 10.600.100	$ 71.428.800	6/02/26
FEBRERO. 2026	$ 303.541.400	$ 79.160.700	$ 11.641.300	$ 76.204.600	5/03/26
MARZO. 2026	$ 293.403.500	$ 77.202.900	$ 11.296.700	$ 73.135.500	09/04/26

b) Con base en los literales y procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad, durante los últimos seis meses comprendidos entre el 1 octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, efectuó los pagos correspondientes a los aportes del sistema de salud, pensiones, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la **EMPRESA VALOR + SAS,** en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **14** días del mes de **Abril** de **2026.**

Cordialmente,

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.04.14 14:31:31 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.
Revisor Fiscal Designado
CC 15.443.136
TP 134379-T
Contacto. 604 5803040 - 3006290730





ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MES OCTUBRE DE 2025 A MARZO 2026 - DE LA EMPRESA VALOR+ SAS.
EXPEDIDO EL **14 DE ABRIL DE 2026**

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.04.14 14:31:47 -05'00'





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D5B9611 0E9C202DD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900969726	2	VALOR MAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 42 52 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443747	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	207376396	9502840343	E	2026/04/09	2026/04/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$455,038,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				469	$293,403,500	$0	$0	$293,403,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	27	$21,981,000	$0	$0	$21,981,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	108	$84,141,600	$0	$0	$84,141,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	149	$77,957,500	$0	$0	$77,957,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	183	$107,036,400	$0	$0	$107,036,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,287,000	$0	$0	$2,287,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				484	$11,296,700	$0	$0	$11,296,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	484	$11,296,700	$0	$0	$11,296,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				472	$72,030,800	$0	$0	$72,030,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	472	$72,030,800	$0	$0	$72,030,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				484	$77,202,900	$0	$0	$77,202,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$347,600	$0	$0	$347,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$458,200	$0	$0	$458,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	373	$62,936,100	$0	$0	$62,936,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	5	$692,300	$0	$0	$692,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$109,300	$0	$0	$109,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	46	$5,707,500	$0	$0	$5,707,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$333,200	$0	$0	$333,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	$3,825,500	$0	$0	$3,825,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,785,300	$0	$0	$1,785,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$937,800	$0	$0	$937,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$662,800	$0	$0	$662,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$662,800	$0	$0	$662,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$441,900	$0	$0	$441,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$441,900	$0	$0	$441,900
TOTAL				484	$455,038,600	$0	$0	$455,038,600

2026/04/20 04:59 PM